

## ANEXO III. CURRÍCULO DE LOS ÁMBITOS

## Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Ámbito de comunicación.....</b>   | <b>3</b>  |
| Introducción.....  | 3         |
| Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias básicas.....                    | 4         |
| Orientaciones metodológicas.....   | 6         |
| Objetivos.....   | 8         |
| Primer nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 1.1).....                                  | 9         |
| Módulo: Lengua castellana I.....   | 9         |
| Módulo: Lengua extranjera I.....   | 12        |
| Primer nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 1.2).....                                 | 17        |
| Módulo: Lengua castellana y literatura II.....   | 17        |
| Módulo: Lengua extranjera II.....  | 21        |
| Segundo nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 2.1).....                                 | 26        |
| Módulo: Lengua castellana y literatura III.....  | 26        |
| Módulo: Lengua extranjera III.....   | 30        |
| Módulo: Análisis y comentario de los mensajes de los medios de comunicación social....       | 35        |
| Segundo nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 2.2).....                                | 37        |
| Módulo: Lengua castellana y literatura IV.....   | 37        |
| Módulo: Lengua extranjera IV.....  | 42        |
| Módulo: Lectura y comentario de textos.....  | 47        |
| Módulos optativos para todos los niveles y períodos cuatrimestrales.....                     | 49        |
| Módulo optativo: Acceso, tratamiento y producción de información.....                        | 49        |
| Módulo optativo: Español como segunda lengua.....  | 51        |
| Módulos optativos: Lengua asturiana y Literatura I, II, III y IV.....                        | 54        |
| Módulo optativo: Proyecto documental.....  | 55        |
| Módulo optativo: Taller de escucha y expresión oral. Recursos para la comunicación oral..... | 57        |
| Módulo optativo: Taller de escritura. Recursos para la comunicación escrita.....             | 59        |
| <b>Ámbito social.....</b>  | <b>61</b> |
| Introducción.....  | 61        |
| Contribución del ámbito social a la adquisición de las competencias básicas.....             | 64        |
| Orientaciones metodológicas.....   | 66        |
| Objetivos.....   | 68        |
| Primer nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 1.1).....                                  | 70        |
| Módulo: La tierra y los medios naturales.....  | 70        |
| Módulo: Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua.....                | 73        |
| Primer nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 1.2).....                                 | 77        |
| Módulo: Población y sociedad.....  | 77        |
| Módulo: Sociedades preindustriales.....  | 79        |
| Segundo nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 2.1).....                                 | 83        |
| Módulo: Actividades económicas.....  | 83        |
| Módulo: Ciudadanía en un mundo global.....   | 86        |
| Segundo nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 2.2).....                                | 91        |
| Módulo: Bases históricas de la sociedad actual.....  | 91        |
| Módulo: Mundo actual.....  | 94        |
| Módulos optativos del Ámbito social para todos los niveles y períodos cuatrimestrales.....   | 98        |
| Módulo optativo: Educación para el consumo.....  | 98        |

|   |            |
|---|------------|
| Módulo optativo: Educación vial .....   | 99         |
| Módulo optativo: Formación para la orientación laboral y profesional .....                                | 101        |
| Módulo optativo: Historia, arte y cultura de Asturias. ....   | 102        |
| Módulo optativo: Igualdad entre hombres y mujeres .....   | 104        |
| Módulo optativo: Participación ciudadana. ....  | 106        |
| <b>Ámbito Científico – Tecnológico.....</b>   | <b>108</b> |
| Introducción.....   | 108        |
| Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias básicas. ....                                | 110        |
| Orientaciones metodológicas.....  | 112        |
| Objetivos .....   | 114        |
| Primer nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 1.1).....   | 116        |
| Módulo: Matemáticas I .....   | 116        |
| Módulo: Los seres vivos y su diversidad .....   | 118        |
| Módulo: La Tierra en el Universo y materiales terrestres. ....  | 120        |
| Primer nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 1.2).....  | 122        |
| Módulo: Matemáticas II .....  | 122        |
| Módulo. Materia y energía. ....   | 125        |
| Modulo: La vida en acción. El medio ambiente natural .....  | 128        |
| Segundo nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 2.1).....  | 130        |
| Módulo: Matemáticas III .....   | 130        |
| Modulo. Las personas y la salud. ....   | 133        |
| Segundo nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 2.2).....   | 135        |
| Matemáticas IV .....  | 135        |
| Módulo: Ecología y desarrollo sostenible .....  | 137        |
| Módulos optativos para todos los niveles y períodos cuatrimestrales .....                                 | 140        |
| Módulo optativo: Diversidad y unidad de la materia. Física en la vida cotidiana. ....                     | 140        |
| Módulo optativo: Cambios químicos y sus repercusiones. Química en la vida cotidiana. ....                 | 142        |
| Modulo optativo: Educación para la salud individual y colectiva. ....                                     | 145        |
| Módulo optativo: Proyecto tecnológico: Instalaciones en viviendas. ....                                   | 147        |
| Módulo optativo: Competencia digital I. Iniciación a la informática .....                                 | 151        |
| Módulo optativo: Competencia digital II. Aplicaciones básicas de uso cotidiano. Procesador de textos..... | 152        |
| Módulo optativo: Competencia digital III. Accesibilidad de la información a través de sitios web .....    | 153        |

## Ámbito de comunicación

### Introducción

La finalidad del Ámbito de comunicación es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales.

El Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo de las distintas materias de carácter lingüístico de la Educación secundaria obligatoria y consecuentemente para su adaptación al currículo de este ámbito.

El *Marco común europeo* define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen acciones para el cumplimiento de una finalidad comunicativa concreta en un contexto específico. Una actividad comunicativa concreta requiere la utilización del lenguaje oral y escrito y el uso de recursos y estrategias de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, pertinentes al contexto en el que tiene lugar.

Situar la enseñanza y el aprendizaje de cualquier lengua en el marco de la competencia comunicativa significa que el currículo se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas, cuyo dominio requiere de procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios; la planificación y estructuración de los textos, la articulación de los enunciados mediante procedimientos de cohesión y la organización de las oraciones de acuerdo con reglas léxico-sintácticas.

El eje del currículo del Ámbito de la comunicación son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Con carácter general, estos aprendizajes se recogen en dos de los bloques de contenidos del currículo: *Hablar, escuchar y conversar* y *Leer y escribir*. En relación con ellos, el bloque *Conocimiento de la lengua* reúne los contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso, a la reflexión sobre los lenguajes y los medios de comunicación y a las relaciones entre la lengua y la sociedad.

En algunos de los módulos se ha incorporado el bloque *Educación literaria*. La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Asimismo, también se ha incorporado un bloque relativo a los aspectos socioculturales implícitos en la comunicación humana. Estos contenidos que permitirán a las personas adultas conocer las relaciones que se establecen entre las lenguas y las sociedades. El conocimiento de estas relaciones le va a permitir entender el entorno que le rodea, ya sea la diversidad de lenguas del mundo, los diferentes usos sociales y geográficos de la lengua, el carácter plurilingüe de España, el español en América o la situación de diglosia que se da en Asturias. Este mismo principio teórico se aplica a la enseñanza de la Literatura, en la que se recomienda recurrir también al estudio de las manifestaciones plurilingües de las literaturas hispánicas.

La organización de los contenidos del currículo en estos bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Los bloques de contenidos exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, que sirven de referencia para cada curso.

La enseñanza de este ámbito está orientada al aprendizaje de los conocimientos y de las habilidades que hacen posible el intercambio comunicativo de las personas. Además debe contribuir a la adquisición de actitudes positivas ante las lenguas y sus hablantes y a la crítica de los prejuicios lingüísticos, geopolíticos e ideológicos que afectan de forma negativa a la convivencia lingüística entre las personas y los pueblos. En este contexto, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva por parte del alumnado de la realidad plurilingüe y pluricultural de España. De ahí la importancia de educar tanto en el aprecio de la diversidad lingüística y cultural de nuestras sociedades como la adquisición de actitudes críticas ante los usos del lenguaje que reflejan discriminación por razón de sexo, clase social, etnia, raza, creencia, etcétera.

En síntesis, los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria constituyen los ejes del Ámbito de la comunicación. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua, asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

En cualquier caso, los contenidos enunciados en los currículos de los módulos que integran este ámbito exigen una adecuación a los contextos concretos del aprendizaje y a las características personales y socioculturales de las personas adultas. Por ello, desde la enseñanza de algunos conceptos hasta la selección de los textos (literarios y no literarios) utilizados en clase han de tener en cuenta los fines generales de estas enseñanzas y la adaptación singular a las características de las personas adultas.

### ***Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias básicas***

Las competencias básicas son competencias permanentes necesarias para lograr un aprendizaje satisfactorio a lo largo de toda la vida. La definición de competencia básica debe entenderse como aquella que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente pero también son formas de comunicación y transmisión cultural y el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma lengua se encuentran implícitos en su mismo aprendizaje.

El currículo de este ámbito, al tener como objetivo el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma eficaz y competente mediante el lenguaje en los diferentes ámbitos de la actividad social de las personas adultas contribuye de manera decisiva al desarrollo de todos los aspectos que componen la competencia en *comunicación lingüística*. Hay que señalar que las estrategias y habilidades para el uso de una determinada lengua se transfieren y aplican al uso de otras. Por ello, el aprendizaje de este ámbito contribuye a acrecentar esta competencia comunicativa general en la que intervienen varias lenguas: español, asturiano y lengua extranjera.

El lenguaje es el principal vehículo de comunicación del pensamiento humano, de las ideas, y uno de los principales para la transmisión de sentimientos. También es el medio más importante para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, por lo que este ámbito, al contribuir a la mejora de la capacidad

comunicativa general, lo hace de igual modo a la competencia de *aprender a aprender*. Aprendemos a hablar y a escuchar, a leer y a escribir para el intercambio comunicativo, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje no sólo es instrumento de comunicación sino que es un medio que sirve para representar el mundo y está en la base del saber y del pensamiento. De aquí se deriva la importancia del desarrollo de la capacidad crítica y de la utilización de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio.

El ámbito contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital*, ya que tiene como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante, según diferentes necesidades, para su posterior utilización en la producción propia de textos orales y escritos. La búsqueda, obtención y selección de muchas de estas informaciones requerirá el uso adecuado de las fuentes documentales de las bibliotecas: libros, discos compactos de música, películas en sus diferentes formatos, o la utilización apropiada de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio eficaz para el desarrollo de la competencia digital.

La mayor rentabilidad en el estudio de una lengua radica en la inclusión de estrategias que favorezcan la reflexión sobre el propio aprendizaje para que las personas adultas identifiquen cómo aprender mejor. Esa es la razón de introducir en el currículo aspectos relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. La toma de decisiones que origina esta reflexión contribuye al desarrollo de la *autonomía e iniciativa personal*. Aquí se entiende la competencia como la capacidad de resolver una determinada situación en un contexto determinado.

También este ámbito contribuye en buena medida al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente pero también son formas de comunicación y transmisión cultural y el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma lengua se encuentran implícitos en su mismo aprendizaje.

Asimismo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y a apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. También son especialmente relevantes las interacciones por parejas y en grupo, lo cual facilita la participación, el aprendizaje cooperativo. Esto supone la implicación de las alumnas y los alumnos en un proceso de negociación permanente, reflexión y toma de decisiones conjuntas. De este modo se potencian las actitudes y habilidades sociales fundamentales para el desarrollo de las personas adultas como ciudadanas y ciudadanos.

Se analizan en este ámbito los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de cualquier tipo de uso discriminatorio del lenguaje.

Por otro lado, toda lengua contribuye al desarrollo de la *competencia cultural y artística* a través del acercamiento a los rasgos característicos de la cultura presentes en diferentes manifestaciones artísticas propias de la literatura, el cine, la música y los diferentes medios de comunicación de masas. Resulta especialmente propicio la expresión de opiniones, gustos y emociones ante la diversidad cultural y la realización de actividades individuales y grupales que conlleven el análisis de algunas formas de dicha diversidad y el desarrollo de la creatividad de las personas adultas.

Dentro de este ámbito, la lectura, interpretación y valoración con actitud abierta, respetuosa y crítica de las obras literarias contribuye de forma extraordinaria al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes y universales que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. De ahí que, su contribución será más relevante en tanto se relacione el reconocimiento y aprecio

de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura, la escultura, la arquitectura o el cine.

También se contribuye a esta competencia acercando a las personas adultas a aspectos que rodean a la literatura, tales como: sus autoras y autores, la crítica literaria, presentaciones de libros, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, representaciones teatrales o la presencia de la literatura en la prensa.

### ***Orientaciones metodológicas***

La tarea fundamental en la enseñanza de la lengua, de cualquier lengua, debe estar dirigida a la adquisición de la competencia comunicativa que consiste en la mejora de las habilidades comunicativas, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las habilidades de comprensión. Por ello, enfoque a seguir para el desarrollo del currículo será fundamentalmente comunicativo. Educación secundaria para personas adultas en el ámbito de la Comunicación necesita contemplar unos principios metodológicos adecuados a este tipo de alumnado: personas que conforman grupos heterogéneos caracterizados por la diversidad.

En este apartado se ofrecen pues al equipo educativo algunas orientaciones que puedan contribuir a la creación de contextos y condiciones favorables para el adecuado aprendizaje de las lenguas en la Educación secundaria para personas adultas.

El proceso de enseñanza aprendizaje del Ámbito de la comunicación se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo, y ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación secundaria para personas adultas, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias básicas propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento. Teniendo en cuenta dichos principios, la combinación de métodos individuales y cooperativos son el complemento ideal y necesario para alcanzar una completa atención a la diversidad, conseguir el interés, promover el esfuerzo y propiciar un ambiente adecuado en clase a fin de que este proceso de enseñanza aprendizaje sea el óptimo.

Las profesoras y profesores deberán utilizar materiales adaptados al interés del alumnado adulto con el fin de facilitar la comprensión del discurso oral y escrito, motivando a las personas adultas a comunicarse en la lengua que se imparta.

El aprendizaje significativo viene determinado por el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. El hecho educativo debe partir de los conocimientos previos de las personas adultas para integrar los nuevos aprendizajes. Pero además, se deben aprovechar las experiencias laborales, formativas o personales con las que cuentan las personas adultas. Se deben contrastar todo este tipo de aprendizajes con el resto de compañeras y compañeros.

El aprendizaje funcional es consecuencia del enfoque comunicativo del ámbito, basado en el uso real de cualquier lengua para desarrollar las destrezas comunicativas de forma conjunta. El punto de partida deben ser situaciones reales de comunicación, analizándolas en su aspecto global para llegar a la síntesis y a la reflexión sobre la lengua. En cualquier caso, se procurará que el formato de presentación de los materiales y recursos didácticos resulte atractivo y motivador y que sus contenidos sean significativos, reales, funcionales, de utilidad y prácticos.

El aprendizaje cooperativo favorece el proceso de aprendizaje, tanto individual como socialmente. Los métodos cooperativos utilizan pequeños grupos en los que las personas adultas trabajan juntas para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás. Se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima. Se establece una relación de interdependencia positiva entre los

componentes del grupo, puesto que el trabajo y el esfuerzo de cada integrante no sólo le beneficia a sí mismo, sino al conjunto del grupo al que pertenecen.

Se promoverán situaciones comunicativas para que las alumnas y los alumnos, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma autónoma, puedan interactuar en la lengua que fuere atendiendo a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes. Se favorecerá, así, la implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas. Esto hace que se mejoren las relaciones del grupo y, por consiguiente, el clima de la clase. La cooperación requiere, además, la puesta en práctica y desarrollo de habilidades relacionadas con la participación, respeto por las opiniones de los demás, toma de acuerdos a través del consenso, resolución de conflictos y aceptación de los demás.

Es necesario tomar conciencia del hecho de que, a través de la lengua se transmiten valores sociales. En este sentido, hay que evitar cualquier tipo de prejuicios o estereotipos culturales y sexuales en el uso de la lengua con el fin de contribuir al objetivo de lograr un centro pluricultural y coeducativo.

Todo lo anterior sitúa a las persona adultas como protagonistas del aprendizaje, por lo que deben asumir el compromiso de trabajar para conseguirlo. Las profesoras y los profesores tienen la misión de preparar los escenarios de actividades para la construcción del aprendizaje y actuar de agentes mediadores entre el alumnado adulto y todo el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes a adquirir. También, cabe señalar que todas las programaciones que se lleven a cabo han de ser flexibles y adaptadas a las personas adultas conforme a los principios en los que se basa el proceso de enseñanza aprendizaje de los módulos que conforman el ámbito.

La reflexión sobre el uso de la lengua servirá para desarrollar un uso práctico, funcional, realista y comunicativo de la misma a través de una participación activa y eficiente de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A promover el hábito de la lectura se debe contribuir desde todos los ámbitos, pues en todos ellos las personas adultas leen, comprenden, analizan, interiorizan y producen nuevos textos. Es más, la lectura desarrolla otros aspectos de la evolución de la persona, por lo que desde este ámbito se atenderá especialmente a la educación del gusto por la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal con el conocimiento de otras culturas y visiones del mundo y de la realidad.

En la sociedad actual el tratamiento de la información y la competencia digital se convierten en un instrumento básico. El uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye entre las competencias básicas y, al formar parte de la vida cotidiana, deben integrarse en una enseñanza que esté enfocada a dotar de funcionalidad a los aprendizajes. En este ámbito las tecnologías de la información y la comunicación han de estar presentes para la adquisición de nuevos conocimientos y, por supuesto, como instrumento dinamizador de la propia práctica docente. Estas tecnologías han de convertirse en un recurso básico, como una herramienta esencial en el aula.

En este sentido, la biblioteca del centro estará concebida como núcleo de recursos bibliográficos y multimedia. Se mostrará como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información.

Las personas adultas del centro están llamadas a conocer los recursos disponibles en la biblioteca y a utilizarlos de forma progresivamente autónoma, bien para su uso lúdico (y así satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento), o bien para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

El equipo educativo puede establecer las oportunas actuaciones para fomentar el hábito lector, y desarrollar las competencias básicas más relacionadas con la comunicación como el tratamiento de la información y el aprender a aprender. El eficaz desarrollo de tales competencias debe planearse como un proceso a largo plazo y que se apoye en actividades habituales integradas en la programación.

Por último, con el objeto de consolidar la autonomía de las personas adultas y desarrollar su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, se promoverá la utilización de estrategias para el análisis del propio proceso de aprendizaje, ofreciendo pautas para la corrección de errores y la autoevaluación.

En suma, el enfoque metodológico elegido para el ámbito de la comunicación debe propiciar el aprendizaje activo y participativo, facilitando el ejercicio de los derechos y responsabilidades y promoviendo la ciudadanía activa de las personas adultas.

## **Objetivos**

La enseñanza del ámbito de la comunicación tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, laboral, cultural y social.
2. Utilizar la lengua a nivel oral o escrito para expresarse de forma coherente y adecuada en las diversas situaciones comunicativas que plantea la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y cooperativa.
3. Valorar la lengua como medio de entendimiento y comunicación entre personas de diversas procedencias, lenguas y culturas evitando cualquier tipo de discriminación, prejuicios y estereotipos lingüísticos, socioculturales, xenófobos o de cualquier otro tipo.
4. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.
5. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación de masas y las tecnologías de la información para obtener, seleccionar, interpretar y valorar informaciones y transmitirlos oralmente y por escrito de forma adecuada.
6. Reflexionar con cierta autonomía sobre el propio uso de la lengua y sus normas para comprender textos orales y escritos y para hablar y escribir con coherencia y corrección.
7. Manifestar una actitud positiva, receptiva y de autoconfianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de cualquier lengua, incluyendo sus aspectos relacionados con lenguajes no verbales.
8. Apreciar las diferentes lenguas como instrumentos de acceso a la información y como herramientas de aprendizaje.
9. Utilización del texto literario para aproximar a las personas adultas al patrimonio literario, como medio de transmisión de experiencias individuales y colectivas.
10. Conocer la diversidad lingüística de España y especialmente la de Asturias y la situación del español en el mundo y valorar esta diversidad como una riqueza cultural patrimonio de todos.



## **Primer nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 1.1)**

### **Módulo: Lengua castellana I**

#### **Contenidos**

##### *Escuchar, hablar y conversar*

- Comprensión de noticias de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual y de los textos de la cultura de masas en las que intervengan elementos verbales y no verbales.
- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación y análisis y comentario de los elementos verbales y no verbales y del contenido en diversos textos.
- Comprensión de textos orales (normas, avisos, instrucciones, explicaciones, definiciones, presentaciones, diálogos y conversaciones, conversaciones telefónicas, entrevista de trabajo, etcétera) propios de diversos ámbitos de la vida cotidiana y del ámbito público.
- Participación en diálogos y coloquios sobre noticias relevantes, hechos de su entorno, etcétera; manteniendo una actitud de respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, aplicando el sentido crítico ante los estereotipos sexistas, racistas, clasistas o xenófobos propios o ajenos.

##### *Leer y escribir*

##### Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como instrucciones de uso, recetas de cocina, normas y avisos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos, atendiendo a la estructura del periódico o revistas.
- Comprensión de textos de carácter expositivo y explicativo, fundamentalmente, e instrucciones para realizar tareas, ayudándose de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- Lectura expresiva de textos en voz alta (una vez garantizada la comprensión de sus contenidos), trabajando la correcta pronunciación y las pausas en los signos de puntuación.
- Utilización guiada de las estrategias básicas necesarias para la correcta comprensión de textos: relectura ayudada por el uso del diccionario, subrayado y captación de la idea global del texto.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, rechazando los estereotipos y prejuicios sexistas, racistas, homofóbicos o clasistas.

##### Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana, del ámbito público y de las relaciones sociales, como cartas, notas y avisos.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de resúmenes, textos expositivos y conclusiones de tareas, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios, evitando el uso discriminatorio del lenguaje.
- Utilización guiada de las estrategias básicas necesarias para la correcta composición de textos: planificación conforme a un guión previo, elaboración y posterior revisión de los textos, para lograr expresarse en un registro adecuado con cohesión y coherencia.
- Utilización del diccionario para resolver dudas ortográficas, de significado, de formación de palabras, para revisar los textos producidos, etcétera.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos en soporte papel (con caligrafía legible) o digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### *Educación literaria*

- Lectura comentada de obras literarias, textos, poemas, mitos y leyendas de diferentes culturas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios en relación al asunto global que el texto transmite.

#### *Conocimiento de la lengua*

- Conocimiento de la diversidad lingüística de España y, especialmente, de Asturias, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
- Identificación de los diferentes códigos lingüísticos de la lengua castellana y la asturiana presentes en la vida cotidiana.
- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

#### **Criterios de evaluación**

1. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos orales y escritos de los ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado adulto; captar la idea global de informaciones oídas en los medios de comunicación audiovisual.

Con este criterio se trata de comprobar si, ante las informaciones concretas más usadas para actuar como miembros de la sociedad, la persona adulta es capaz de:

- extraer informaciones concretas (en prensa, debates, publicidad, etcétera) o la idea general de declaraciones públicas o informaciones orales de naturaleza diversa;
- expresar oralmente o por escrito el mensaje general del texto;
- resumir oralmente o por escrito los textos propuestos, recogiendo las informaciones más relevantes;
- identificar expresiones o contenidos que denoten prejuicios, estereotipos o algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;
- reconocer la intencionalidad en su contenido;

- seguir instrucciones orales sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) para realizar tareas de aprendizaje.

2. Realizar exposiciones orales breves y sencillas sobre hechos de actualidad tomadas de los medios de comunicación.

Con este criterio se pretende verificar si, a partir de informaciones de actualidad y de acuerdo con un guión previamente establecido, la persona adulta es capaz de:

- elaborar un guión previo, señalando las ideas más importantes de la exposición;
- expresarse con correcta pronunciación de acuerdo con el guión preparado previamente;
- leer textos en voz alta, manteniendo la atención del receptor mediante una correcta pronunciación y ayudándose de las pausas bien marcadas;
- participar en diálogos y coloquios, respetando el turno de palabra y apreciando las intervenciones ajenas;
- distinguir los usos coloquiales en el discurso oral frente al escrito.

3. Componer textos sencillos propios de la vida cotidiana, del ámbito público y de las relaciones sociales, empleando los procedimientos adecuados (uso de nexos, caligrafía legible, puntuación, etcétera).

Con este criterio se pretende comprobar si, mediante la escritura de textos sencillos (resúmenes, cartas, etcétera), la persona adulta tiene capacidad para:

- componer textos breves y sencillos con apoyo de borradores previos, reconociendo posibles incoherencias;
- utilizar el diccionario como herramienta para la selección y corrección del vocabulario;
- distinguir los rasgos relevantes de la expresión escrita frente a la expresión oral;
- evitar el uso de expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad o procedencia;
- mostrar interés por la composición escrita;
- presentar el texto de forma adecuada, tanto si es manuscrito (con letra clara), como en formato digital, respetando los márgenes y los procedimientos que marquen el inicio de párrafo.

4. Utilizar diversas fuentes para localizar y obtener información.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar información empleando, de forma guiada, fuentes diversas. Para ello, se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios o enciclopedias empleando el índice alfabético para buscar el significado de una palabra;
- buscar información en la red, con la ayuda de las instrucciones facilitadas por el profesor o la profesora o de los compañeros/as, utilizando diccionarios, enciclopedias digitales y webs educativas;
- utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro.

5. Exponer opiniones sencillas pero razonadas sobre la lectura comentada de obras o fragmentos.

Con este criterio se pretende verificar en qué medida a través de la lectura comentada de textos, poemas, mitos y leyendas) la persona adulta es capaz de:

- Mostrar interés por la lectura de textos u obras de carácter literario;

- comprender el tema o motivo central de la lectura, manteniendo aprecio por la misma.

6. Valorar la diversidad lingüística de España y, especialmente, de Asturias, apreciando la riqueza que supone tal diversidad.

Con este criterio se pretende valorar si, ante la observación de diferentes formas de intercambio de comunicación oral, la persona adulta es capaz de:

- identificar las lenguas habladas en Asturias, valorando su uso social;
- manifestar el reconocimiento de esa diversidad lingüística y el aprecio por la misma, evitando incurrir en estereotipos o juicios discriminatorios.

### **Módulo: Lengua extranjera I**

#### **Contenidos**

##### *Escuchar, hablar y conversar*

- Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas y diálogos sencillos.
- Reconocimiento de palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a uno mismo, a la familia y al entorno propio.
- Identificación y uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes orales: uso de contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos de la situación.
- Producción de expresiones y frases sencillas para dar información sobre uno mismo y el entorno inmediato (edad, profesión, domicilio, nacionalidad, familia, etcétera).
- Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.
- Empleo de respuestas sencillas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor o la profesora y los compañeros y compañeras en las actividades de aula.
- Desarrollo de estrategias básicas para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales, para expresarse oralmente: demanda de repetición y aclaración entre otras.
- Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.

##### *Leer y escribir*

- Comprensión de palabras conocidas y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos (instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades).
- Comprensión general e identificación de informaciones específicas, instrucciones breves y sencillas (en diferentes textos sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas, pudiendo estar relacionados con contenidos de otras materias del currículo).
- Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, como por ejemplo, completando o modificando frases y párrafos sencillos.
- Lectura de textos sencillos relacionados con sus intereses.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales; uso del contexto y de diferentes tipos de diccionarios para inferir el significado de algunas palabras nuevas.

- Uso de expresiones y vocabulario sencillo para escribir textos breves, como postales o felicitaciones, y para rellenar formularios con datos personales (nombre, nacionalidad, dirección).
- Producción de textos escritos empleando expresiones orales trabajadas previamente.
- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

#### *Conocimiento de la lengua*

##### Conocimientos lingüísticos

- Identificar elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua.
- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales y elementos morfológicos básicos adecuados a distintas intenciones comunicativas.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frase.

##### Reflexión sobre el aprendizaje

- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Utilización de materiales procedentes de distintas fuentes con el fin de obtener las informaciones deseadas.
- Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Iniciación en estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales que desarrollen la confianza y la iniciativa para expresarse en público y por escrito.

##### *Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural*

- Respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.
- identificación de costumbres y rasgos de vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera objeto de estudio.
- Uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender la idea general y reconocer palabras y expresiones trabajadas previamente de textos orales breves emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en diálogos sencillos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales relativos a temas cercanos y familiares, con posibilidad de errores en aspectos no esenciales, es capaz de:

- Identificar al interlocutor y la situación de comunicación en textos orales trabajados previamente;
- comprender la idea general y reconocer palabras y expresiones trabajadas previamente en preguntas y respuestas, diálogos cortos y sencillos;
- reaccionar adecuadamente a instrucciones específicas sobre actividades propias del aula o de la vida cotidiana;
- reconocer la idea global de las situaciones de interacción surgidas en el aula;
- identificar palabras, expresiones y estructuras básicas en situaciones predecibles, aunque no se comprenda el mensaje en su totalidad;
- identificar palabras, expresiones y estructuras básicas en situaciones predecibles, aunque no se comprenda el mensaje en su totalidad.

2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones breves y sencillas sobre temas conocidos y trabajados previamente en el aula, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.

Mediante este criterio se evaluará si el alumnado adulto, en conversaciones reales o simuladas sobre temas conocidos o trabajados previamente, con una pronunciación y entonación aceptablemente inteligibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación, con posibilidad de algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación, es capaz de:

- participar en conversaciones breves y sencillas sobre temas conocidos y trabajados previamente en el aula;
- producir expresiones y frases sencillas para dar información sobre uno mismo y su entorno;
- formular preguntas pertinentes para la situación de comunicación y responder a ellas;
- utilizar respuestas sencillas a las preguntas formuladas por el profesor o sus compañeros;
- utilizar el léxico, expresiones y estructuras básicas adecuadas trabajadas previamente;
- utilizar recursos y estrategias muy sencillas para asegurar la continuidad de la comunicación: fórmulas de inicio y conclusión de un mensaje, petición de repeticiones o aclaraciones, uso adecuado del lenguaje no verbal.

3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos trabajados previamente con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas de interés para las personas adultas.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante textos trabajados previamente en soporte papel o digital, utilizando estrategias básicas de lectura y con la posibilidad de apoyos externos, es capaz de:

- comprender textos sencillos (instrucciones, letreros y carteles);
- identificar la idea principal y la información más relevante de un texto, distinguiéndola de la accesoria;

- inferir significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen;
- utilizar el apoyo de fuentes externas (diccionarios en papel o electrónicos) cuando resulte imprescindible para la comprensión de la esencia del texto.

4. Redactar textos breves, a partir de modelos, en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados.

Mediante este criterio se evaluará si el alumnado adulto, de forma guiada, utilizando estrategias básicas de escritura y con la posibilidad de apoyos externos, es capaz de:

- producir o completar textos breves utilizando expresiones o vocabulario sencillo (cambiado el orden);
- producir textos sencillos con expresiones orales previamente trabajadas;
- utilizar el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o electrónicos) para lograr una mayor corrección;
- presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5 Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en la aplicación de sus conocimientos lingüísticos en diferentes actividades, y en la reflexión sobre la necesidad de la corrección formal que posibilita la comprensión de sus propias producciones o de las ajenas, es capaz de:

- identificar y usar elementos morfológicos básicos así como expresiones comunes y léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana;
- observar regularidades en el sistema formal de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que lleven a la formulación de reglas a un nivel sencillo;
- identificar y usar de modo correcto términos con ortografía y pronunciación parecidas al castellano, así como las desinencias verbales de los verbos más comunes;
- aplicar estrategias de corrección para garantizar la eficacia del aprendizaje (observación de los errores en las producciones propias y ajenas, analizando los mismos y su incidencia en la comunicación; aplicación de técnicas de autocorrección para reflexionar sobre la norma y uso de la lengua).

6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunos estrategias para progresar en el aprendizaje.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en la aplicación de estrategias de aprendizaje, es capaz de:

- utilizar formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico, como la asociación de imágenes y léxico, comparación de términos con otras lenguas y la rima de palabras;
- analizar y reflexionar sobre la forma, el uso y el significado de diferentes aspectos formales de la lengua, estableciendo similitudes y diferencias con las lenguas conocidas;
- reflexionar haciendo uso del Portfolio de Lenguas sobre el propio proceso de aprendizaje aplicando la autoobservación, la valoración de sus progresos y la autocorrección, aceptando el error como parte del proceso;
- utilizar materiales de consulta (diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales, u otros) para recabar información y para ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula;

- hacer un uso consciente de la lengua y de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella mediante el trabajo en equipo, actividades personales y grupales y los contactos con personas de diferentes lenguas y culturas.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y producir mensajes sencillos a partir de modelos, mostrando interés por su uso.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, es capaz de:

- buscar información en la red con la ayuda de las instrucciones facilitadas por el profesor o la profesora;
- realizar trabajos en grupo a partir de modelos con la ayuda de un procesador de texto y el apoyo de diccionarios electrónicos;
- analizar y evaluar la información obtenida a través de la red, valorando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento que facilita el acceso a otras lenguas y culturas, y manteniendo una actitud responsable y reflexiva hacia su uso indiscriminado;
- mostrar interés por utilizar la lengua extranjera, valorando la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8 Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, con respecto al contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera, es capaz de:

- identificar en textos ilustrados o en documentos audiovisuales algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera: usos, normas, actitudes, valores y costumbres más significativos de vida familiar y social; principales festividades; monumentos sobresalientes; personajes internacionalmente conocidos en el mundo de la historia, de la geografía y de las artes;
- aplicar algunos elementos socioculturales en el acto de comunicación (fórmulas de cortesía, de acuerdo y discrepancia, petición de disculpas) y establecer contrastes y similitudes con fórmulas y usos en la lengua propia;
- mostrar interés y respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando prejuicios y manifestando actitudes positivas hacia la interculturalidad;
- apreciar la diversidad lingüística como un elemento cultural enriquecedor, mostrando interés por conocer y utilizar una o varias lenguas extranjeras.



## **Primer nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 1.2)**

### **Módulo: Lengua castellana y literatura II**

Este módulo requiere conocimientos incluidos en el módulo de Lengua castellana y literatura I

#### **Contenidos**

##### *Hablar, escuchar y conversar*

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual, atendiendo a su intención comunicativa y a las características de la situación.
- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Realización de exposiciones orales acerca de temas de interés para el alumnado adulto, ayudadas de soportes visuales.
- Comprensión de textos orales propios de la vida cotidiana de uso público, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo realizados en clase (instrucciones y explicaciones orales).
- Participación activa en diálogos y coloquios sobre noticias relevantes, hechos de su entorno, etcétera, manteniendo una actitud de participación especialmente en la aportación de informaciones útiles para el intercambio comunicativo.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios respecto al género, raza, procedencia o la clase social.

##### *Leer y escribir*

##### Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (como normas, avisos y comunicaciones) y de otros textos en los que el uso de la lengua esté determinado por el grupo social, el sexo, la edad o la profesión de quienes la hablan.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico en soporte papel o digital y reconociendo los usos estereotipados o discriminatorios referidos a personas o a colectivos.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- Lectura expresiva y en voz alta de textos (una vez garantizada la comprensión de sus contenidos), empleando la pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización dirigida de las estrategias básicas necesarias para la correcta comprensión de textos: relectura ayudada por el uso del diccionario y posterior subrayado, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, y ante los prejuicios y estereotipos sociolingüísticos sobre las lenguas en España y sobre quienes las usan.

#### Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como informes y reclamaciones.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital.
- Utilización dirigida de las estrategias básicas necesarias para la correcta composición de textos: planificación conforme a un guión previo, elaboración y posterior revisión de los textos ayudada por el uso del diccionario, para lograr expresarse en un registro adecuado con cohesión y coherencia.
- Composición, en soporte papel o digital, de resúmenes, textos expositivos y conclusiones de tareas, con corrección gramatical, progresiva precisión léxica y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, evitando el uso de expresiones sexistas o discriminatorias, y como forma de regular la conducta, intentando resolver de forma constructiva los conflictos tanto en el marco académico como laboral y familiar.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel (con caligrafía legible) como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### *La educación literaria*

- Lectura de una obra literaria completa, especialmente contemporánea, adecuada a los intereses de la persona adulta.
- Lectura comentada de relatos y poemas comparando y contrastando temas y elementos de la historia.
- Identificación a través de las lecturas comentadas de los principales géneros literarios.
- Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios en relación a las ideas principales y secundarias que transmiten.

#### *Conocimiento de la lengua*

- Conocimiento y observación de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación en Asturias.
- Identificación de los fenómenos de contacto existentes entre la lengua castellana y la asturiana, reconociendo los efectos en el habla y la escritura.
- Distinción y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y su estructura, de los mecanismos de formación de palabras y de las relaciones semánticas del léxico para mejorar la comprensión y expresión de los textos.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos de mayor uso del verbo como herramienta de mejora en el proceso comunicativo.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

### **Criterios de evaluación**

1. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado adulto y en los medios de comunicación; distinguir cómo está organizada la información.

Con este criterio se pretende evaluar, ante informaciones concretas de naturaleza diversa, si la persona adulta es capaz de:

- identificar el tema general de un texto y los temas secundarios;
- reconocer la intencionalidad en su contenido;
- expresar oralmente o por escrito las ideas planteadas en un texto;
- reconocer cómo está estructurado el texto;
- resumir oralmente o por escrito textos procedentes de diferentes ámbitos, recogiendo las informaciones que en ellos se expresan;
- seguir instrucciones para desarrollar procesos de una cierta extensión en actividades propias del ámbito personal y para realizar tareas de aprendizaje;
- reconocer expresiones o contenidos que denoten prejuicios, estereotipos o algún tipo de discriminación por razón de sexo, origen social o geográfico.

2. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas que sean del entorno del alumnado adulto o procedente de los medios de comunicación, con la ayuda de medios audiovisuales.

Con este criterio se pretende comprobar a través de exposiciones realizadas ante el grupo en el aula sobre las tareas señaladas, utilizando el apoyo de los medios audiovisuales si la persona adulta es capaz de:

- presentar de forma ordenada informaciones básicas, previamente preparadas, sobre algún tema de su interés con ayuda de un guión;
- seleccionar lo más relevante para presentar la información con orden y claridad, dada la relativa brevedad de la exposición;
- reconocer el uso coloquial del lenguaje en diferentes textos orales frente a los escritos;
- leer en voz alta textos variados buscando y manteniendo la atención del receptor mediante el empleo de procedimientos tales como la entonación y las pausas bien marcadas;
- participar de forma activa en diálogos y coloquios, respetando el turno de palabra, valorando las intervenciones ajenas y aportando informaciones en el proceso comunicativo;
- realizar una exposición o narración oral clara y estructurada, complementada con soportes visuales.

3. Aplicar los conocimientos elementales sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se pretende comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación a la comprensión y la revisión de textos. Para ello se valorará si la persona adulta es capaz de:

- utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales (formación de palabras, categorías gramaticales, funcionamiento sintáctico del verbo, etcétera) para una mejor comprensión del texto y para la revisión y mejora de las propias producciones.

4. Componer textos, empleando los procedimientos adecuados y con progresiva corrección ortográfica y gramatical, en soporte papel (con caligrafía legible) o digital (con corrección tipográfica).

Con este criterio se pretende comprobar si, mediante la composición de textos adecuados al nivel que realiza, la persona adulta es capaz de:

- producir textos adecuados al nivel que realiza, rectificando posibles incoherencias;
- planificar los textos y revisarlos conforme a un guión previo para llegar a un texto definitivo cohesionado y coherente;
- utilizar el diccionario como fuente de documentación;
- distinguir los rasgos relevantes de la expresión escrita frente a la oral;
- mostrar interés por la composición escrita;
- evitar el uso de expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad o procedencia;
- presentar el texto de forma adecuada, tanto si es manuscrito, con letra clara, como en formato digital, respetando los márgenes y los procedimientos que marquen el inicio de párrafo.

5. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar y seleccionar información, empleando de forma progresivamente autónoma fuentes y recursos diversos. Para ello se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias o manuales para obtener información específica y emplear el índice alfabético para localizar palabras seleccionando la acepción adecuada al uso específico de que se trate;
- ampliar la información en la red, con la ayuda del profesor o profesora o de compañeros/as, a través de los diccionarios, las enciclopedias digitales y webs educativas, así como de buscadores;
- utilizar de forma progresivamente autónoma la biblioteca del centro.

6. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a los intereses de la persona adulta.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario por medio de la lectura personal de una obra completa, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura. Para ello se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- situar la obra literaria en su contexto;
- leer de forma comentada relatos y poemas, valorando el significado de los diferentes textos y situándolos en su contexto;
- exponer una opinión personal y crítica de la obra literaria leída en relación a las ideas principales y secundarias que transmiten.

7. Valorar la realidad plurilingüe de España y especialmente de Asturias y apreciando la riqueza que supone tal diversidad.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado adulto tiene una visión general de las diferentes lenguas que se hablan en su entorno y es capaz de:

- identificar y reconocer los diferentes códigos lingüísticos presentes en la vida cotidiana en el habla y la escritura;
- manifestar el reconocimiento de esa diversidad lingüística y el aprecio por la misma, evitando el incurrir en estereotipos o juicios discriminatorios.

## **Módulo: Lengua extranjera II**

Este módulo requiere conocimientos incluidos en el módulo de Lengua extranjera I

### **Contenidos**

#### *Escuchar, hablar y conversar*

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, emitidos dentro del aula, relacionados con las actividades de la vida cotidiana.
- Obtención de información general y específica de mensajes orales sencillos sobre asuntos relacionados con la experiencia y los intereses del alumnado adulto.
- Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal para el alumnado adulto.
- Participación en conversaciones y simulaciones dentro del aula, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.
- Empleo de fórmulas básicas de interacción social: saludos y despedidas, fórmulas de cortesía.
- Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.
- Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación.
- Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.

#### *Leer y escribir*

- Comprensión de información general y específica de textos sencillos adaptados o relacionados con temas de interés para las personas adultas.
- Lectura de textos sencillos en soportes diversos.
- Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto, con ayuda de elementos textuales y no textuales; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Producción de textos sencillos con ayuda de modelos, empleando las fórmulas y estructuras aprendidas.
- Composición de mensajes sencillos para comunicarse con hablantes de la lengua extranjera a través de diferentes medios.
- Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

#### *Conocimiento de la lengua*

##### Conocimientos lingüísticos

- Identificación de elementos morfológicos básicos en el uso de la lengua.
- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos y cotidianos relacionados con la experiencia de las personas adultas.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

### Reflexión sobre el aprendizaje

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Uso de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales que desarrollen la confianza y la iniciativa para expresarse en público y por escrito.

### *Aspectos socioculturales y conciencia intercultural*

- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.
- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
- Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
- Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor o por medios audiovisuales, sobre temas conocidos y de interés para la persona adulta.

*Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, a través de textos orales emitidos por un interlocutor o por medios audiovisuales y con posibilidad de errores en aspectos no esenciales, es capaz de:*

- identificar al interlocutor y la situación de comunicación en textos orales trabajados previamente;
- comprender la idea general y detalles específicos de mensajes breves y conversaciones sobre temas cercanos o familiares;
- emplear respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula;
- reaccionar adecuadamente a instrucciones específicas sobre actividades propias del aula o de la vida cotidiana;
- reconocer palabras y expresiones en textos orales sobre temas conocidos, aunque no se comprenda el mensaje en su totalidad;

2. Participar con progresiva autonomía en pequeñas conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, empleando estructuras sencillas, aunque los mensajes puedan ser titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que no obstaculicen la comunicación, es capaz de:

- expresar experiencias personales, planes y proyectos;
- pedir información o aclaración, pedir permiso;
- utilizar el léxico, expresiones y estructuras básicas adecuadas a la situación de comunicación, aunque tengan una riqueza y variedad limitadas;
- utilizar recursos y estrategias muy sencillas para asegurar la continuidad la comunicación: fórmulas de inicio y conclusión de un mensaje, petición de repeticiones o aclaraciones, uso adecuado del lenguaje no verbal.

3. Comprender la información general y la específica de textos escritos sencillos, adaptados y de interés para las personas adultas.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, ante textos adaptados, en soporte papel o digital, aplicando estrategias de lectura y con posibilidad de apoyos externos, es capaz de:

- comprender la idea general de textos escritos sencillos de diversos tipos, como correspondencia interpersonal básica, anuncios, artículos adaptados de revistas, páginas web o letras de canciones sencillas;
- leer textos sencillos en soportes diversos, tanto para obtener o ampliar información como para enriquecerse personalmente con la lectura;
- aplicar estrategias de lectura que ayuden a anticipar el contenido del texto, como la inferencia de significados por el contexto o por los conocimientos transferidos de otras lenguas que se conocen;
- utilizar espontáneamente el apoyo de fuentes externas (diccionarios en papel o electrónicos) cuando ello resulte imprescindible para la comprensión del texto.

4. Redactar de forma guiada textos sencillos, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, a partir de modelos propuestos, utilizando estrategias básicas de escritura y con posibilidad de apoyos externos, es capaz de:

- redactar descripciones de personas, cosas o lugares y correspondencia postal o electrónica a partir de modelos;
- rellenar formularios sencillos;
- utilizar estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados;
- aplicar las reglas básicas de ortografía y puntuación que permitan la comprensión del texto;
- utilizar el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o electrónicos) para lograr una mayor corrección;
- presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en la aplicación de sus conocimientos lingüísticos y en la reflexión sobre la necesidad de la corrección formal que posibilita la comprensión de sus propias producciones o de las ajenas, es capaz de:

- aplicar conocimientos sobre el sistema lingüístico para reconocer estructuras gramaticales elementales e inferir las principales normas que las rigen;
- aplicar sus conocimientos de algunas normas básicas del sistema lingüístico (funciones de los verbos auxiliares, concordancias, uso de preposiciones y adverbios más frecuentes, colocación del sujeto, verbo y de complementos en la oración simple, entre otros) con el fin de mejorar su producción oral y escrita y detectar errores;
- aplicar los conocimientos sobre los aspectos sonoros de la lengua como el reconocimiento y uso adecuado de patrones de ritmo, entonación y acentuación para mejorar la comprensión y la producción oral;
- reconocer un texto descriptivo e identificar su uso en los mensajes orales y escritos.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en la aplicación de estrategias de aprendizaje, es capaz de:

- exponer de forma sencilla su propio recorrido de aprendizaje y la valoración y evaluación de sus progresos;
- utilizar mecanismos de autocorrección como el reconocimiento del acierto y error propio y el de los compañeros y las compañeras, así como de las medidas tomadas para aclarar o mejorar la formulación de mensajes;
- almacenar, memorizar y revisar el léxico haciendo uso de asociación de imágenes y léxico, comparación de términos con otras lenguas, elaboración de mapas semánticos, el recurso de encadenamiento;
- utilizar el diccionario para identificar la acepción del término adecuada al contexto;
- usar recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula;
- explicar oralmente sus formas y hábitos de aprendizaje de la lengua como la utilización regular de un diario o del Portafolio de Lenguas, el uso de materiales de consulta, la aplicación de procedimientos de anotación de nuevos contenidos, la revisión de errores u otros;
- mostrar una disposición constructiva hacia el aprendizaje de la lengua extranjera y hacia los procesos que tienen lugar en el aula.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y producir textos sencillos a partir de modelos, mostrando interés por su uso.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, es capaz de:

- ampliar la información con la ayuda de modelos y de las instrucciones del profesor, la profesora o de otros compañeros y compañeras utilizando buscadores para encontrar información concreta en Internet;
- realizar trabajos de recopilación de información y de síntesis a partir de modelos con la ayuda de un procesador de texto y el apoyo de diccionarios y de enciclopedias electrónicas;
- establecer relaciones personales con estudiantes de otros países mediante el uso de aplicaciones informáticas para la comunicación simultánea o mediante el uso de correo electrónico;



- analizar y evaluar la información obtenida a través de la red, valorando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento que facilita el acceso a otras lenguas y culturas, manteniendo una actitud responsable y reflexiva hacia su uso indiscriminado;
- mostrar interés por utilizar la lengua extranjera, valorando la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios más significativos, propios de los países donde se habla la lengua extranjera, y mostrar interés por conocerlos.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, con respecto a los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera, es capaz de:

- identificar la ubicación geográfica y conocer los acontecimientos sociales y culturales más importantes de los países donde se habla la lengua extranjera;
- reconocer algunas manifestaciones de la cultura popular: fiestas, gastronomía, entre otros;
- reconocer algunos de los rasgos sociales e históricos más característicos e importantes de los países donde se habla la lengua extranjera;
- establecer las principales diferencias entre algunas manifestaciones culturales propias y las equivalentes de la cultura extranjera en situaciones básicas e informales de comunicación: agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una conversación;
- mostrar interés por iniciar contactos con otras culturas y por realizar actividades relacionadas con la lengua y cultura extranjera;
- identificar y cuestionar los estereotipos respetando los comportamientos y valores de otros pueblos.

## **Segundo nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 2.1)**

### **Módulo: Lengua castellana y literatura III**

Este módulo requiere conocimientos incluidos en los módulos de Lengua castellana y literatura I y II

#### **Contenidos**

##### *Escuchar, hablar y conversar*

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión o la publicidad, manteniendo una actitud crítica ante los mensajes emitidos que denoten discriminación o que pretendan manipular la información.
- Exposición de la información obtenida de un medio de comunicación acerca de temas de actualidad o de la propia experiencia del alumnado adulto respetando las normas que rigen la interacción oral y aprovechando los recursos que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido en las que sea necesario intercambiar información, mostrando interés por participar activamente (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico, búsqueda y empleo de alternativas a las expresiones y usos discriminatorios del lenguaje, etcétera).
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos.

##### *Leer y escribir*

##### Comprensión de textos escritos

- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos en ámbitos propios a la experiencia de las personas adultas. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación del propósito comunicativo de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos expositivos, instrucciones para realizar tareas, tanto individuales como colectivas, y a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Lectura expresiva y en voz alta de poemas, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.
- Utilización dirigida de las estrategias básicas necesarias para la correcta comprensión de textos: relectura ayudada por el uso del diccionario, subrayado y elaboración de esquemas.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

#### Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como la participación en foros, charlas, diarios personales, reglamentos o circulares, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas, destinados a un soporte papel o digital, a audio o a vídeo, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios de la vida cotidiana y del ámbito público, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Utilización dirigida de las estrategias básicas necesarias para la correcta composición de textos: planificación conforme a un esquema, elaboración y posterior revisión de los textos ayudada por el uso del diccionario, para lograr expresarse en un registro adecuado con cohesión y coherencia.
- Elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, evitando el uso sexista o discriminatorio del lenguaje.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, como forma de regular la conducta y como medio para comunicar los conocimientos compartidos y los acuerdos adoptados.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos (con caligrafía legible) tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### *Educación literaria*

- Lectura comentada de relatos, obras literarias y recitado de poemas representativos de la historia de la literatura, adecuados a los intereses del alumnado adulto.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas realizadas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Actitud crítica ante los estereotipos presentes en los personajes femeninos y masculinos de los textos literarios.

#### *Conocimiento de la lengua*

- Conocimiento de las relaciones entre lengua y sociedad. Observación de la situación lingüística en España, con atención específica a la situación lingüística de Asturias.
- Identificación de la mezcla de códigos existentes entre diversas lenguas, especialmente entre la lengua castellana y la asturiana, reconociendo los efectos en el habla y la escritura, así como su utilización en los medios de comunicación.
- Observación y comparación de las características de los medios de comunicación audiovisual y sus géneros informativos, identificando elementos verbales y no verbales en los textos de la prensa, así como de la intención comunicativa, del contexto de comunicación y de las estrategias utilizadas con el fin de transmitir la información.
- Uso de diferentes tipos de oraciones y diferentes estructuras gramaticales de acuerdo con la intención comunicativa.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender informaciones concretas clasificando las ideas esenciales de textos orales y escritos procedentes de los medios de comunicación y de ámbitos propios de la experiencia del alumnado adulto.

Con este criterio se pretende evaluar si, ante informaciones concretas orales o escritas procedentes de distintos ámbitos propios de la experiencia del alumnado o de los medios de comunicación, la persona adulta es capaz de:

- identificar el tema, señalar las ideas principales y resumir el contenido, oralmente o por escrito;
- expresar oralmente o por escrito las ideas planteadas en un texto, diferenciando datos objetivos y juicios de opinión;
- aplicar las técnicas básicas para la correcta comprensión de textos: relectura ayudada por el uso del diccionario, subrayado y elaboración de esquemas;
- representar las ideas principales y las secundarias mediante diferentes recursos para la organización y exposición de ideas (esquema, cuadro sinóptico, etcétera);
- reconocer el propósito comunicativo;
- seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyan procesos de cierta complejidad;
- identificar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio o discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico.

2. Realizar exposiciones orales sencillas, claras y bien estructuradas, sobre hechos de actualidad social, o de un medio de comunicación que sean del interés del alumnado adulto, con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa si mediante exposiciones realizadas ante el grupo en el aula, utilizando el apoyo de los medios audiovisuales y las tecnologías de información y comunicación la persona adulta es capaz de:

- expresarse con corrección y coherencia, de forma adecuada a la situación comunicativa;
- utilizar guiones, esquemas o notas para planificar exposiciones orales cuando su extensión o complejidad lo requiera;
- emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos para apoyar exposiciones orales combinando diversos formatos para presentar la información;
- mostrar interés por participar activamente en situaciones comunicativas (diálogos, debates, etcétera) con una actitud de respeto;
- emplear el vocabulario adecuado en intervenciones y argumentaciones, junto con una actitud de cooperación y respeto en situaciones de intercambio de información compartida;
- utilizar alternativas para evitar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;
- valorar la lectura expresiva y en voz alta de poemas con la pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado adulto adquiere y utiliza los conocimientos sobre la comunicación y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Para ello, se valorará si la persona adulta es capaz de:

- identificar y clasificar las oraciones según la actitud del hablante, atendiendo a su estructura gramatical como herramienta para mejorar la comprensión y composición de los textos;
- escribir textos con corrección ortográfica y gramatical.

4. Escribir textos con corrección, en soporte papel o digital, con la estructura y el vocabulario adecuado a la temática y respetando las normas gramaticales y ortográficas, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende valorar la competencia del alumnado para producir textos así como la correcta presentación de los mismos. Para ello, la persona adulta deberá ser capaz de:

- planificar los textos, empleando esquemas o guiones previos para llegar a un texto definitivo cohesionado y coherente;
- expresarse con corrección y respetando las normas ortográficas y tipográficas;
- revisar y corregir los textos, empleando diversos recursos como diccionarios, libros de consulta y los correctores ortográficos y sintácticos de los procesadores de textos;
- distinguir los usos coloquiales frente a los escritos;
- presentar el texto de forma adecuada, tanto si es manuscrito, con letra clara, como en formato digital, respetando los márgenes y los procedimientos que marquen el inicio de párrafo;
- mostrar interés por la composición escrita;
- evitar expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad o geográficas.

5. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información.

Con este criterio se valorará la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información, empleando de forma progresivamente autónoma, fuentes y recursos diversos. Para ello se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

6. Exponer opiniones razonadas sobre la lectura personal de obras o fragmentos de diferentes periodos literarios.

Con este criterio se pretende valorar si, a través de la lectura y composición de textos, la persona adulta es capaz de:

- leer de forma comentada relatos, obras literarias y poemas, realizando indagaciones con el objeto de obtener información relevante sobre los autores, obras o periodos fundamentales de la literatura;
- escribir textos con intención literaria imitando o recreando las características de los modelos previamente leídos o realizar alguna transformación de los mismos con un propósito determinado;

- exponer una opinión personal sobre los aspectos relacionados con los estereotipos presentes en los personajes femeninos y masculinos de los textos literarios;
- valorar la elaboración de trabajos sencillos sobre las lecturas realizadas;
- utilizar alternativas para evitar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, de edad, origen social o geográfico;
- valorar la literatura como fuente de placer y enriquecimiento personal.

7. Valorar la diversidad lingüística de España conociendo las relaciones entre lengua y sociedad, y observar con atención específica la situación lingüística de Asturias.

Con este criterio se pretende valorar si, ante las diferentes formas de intercambio de comunicación oral o escrita, la persona adulta es capaz de:

- reconocer las diferentes lenguas que se hablan en su entorno, valorando la incidencia de los medios de comunicación y evitando la mezcla de códigos en los mensajes propios;
- reconocer la diversidad lingüística de España y de Asturias y manifestar aprecio por la misma, evitando juicios discriminatorios o despectivos.

### ***Módulo: Lengua extranjera III***

Este módulo requiere conocimientos incluidos en los módulos de Lengua extranjera I y II

#### **Contenidos**

##### *Escuchar, hablar y conversar*

- Escucha y comprensión de las ideas principales en contextos reales y simulados cuando el discurso es claro y la producción es relativamente lenta.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara y por medios audiovisuales sobre temas concretos y conocidos y pronunciados con lentitud y claridad.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales y audiovisuales como el contexto verbal y no verbal, los conocimientos previos sobre la situación y la identificación de palabras clave.
- Comunicación en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre temas concretos y conocidos.
- Participación en conversaciones que requieran un intercambio simple y directo de información sobre intereses de las personas adultas y situaciones o actividades de la vida cotidiana.
- Uso de la lengua extranjera como vehículo de expresión de los sentimientos propios (gustos, desacuerdos).
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para resolver las dificultades durante la interacción y para iniciar y concluir intercambios comunicativos.
- Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.

##### *Leer y escribir*

- Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprensión de textos relacionados con contextos cotidianos, adecuados a los intereses de las personas adultas (instrucciones, informaciones, avisos, etcétera).

- Comprensión y adquisición de información específica y predecible en escritos habituales como prospectos, menús y horarios.
- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales; uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
- Composición de notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas.
- Producción guiada de textos sencillos y estructurados empleando las fórmulas y estructuras aprendidas, con algunos elementos de cohesión, utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión)
- Composición de cartas personales sencillas sobre temas de interés personal a través de correspondencia postal o por medios informáticos.
- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

#### *Conocimiento de la lengua*

##### Conocimientos lingüísticos

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de antónimos, «falsos amigos» y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

##### Reflexión sobre el aprendizaje

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Organización y uso cada vez más autónomo de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta o tecnologías de la comunicación.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales que desarrollen la confianza y la iniciativa para expresarse en público y por escrito.

##### *Aspectos socioculturales y conciencia intercultural*

- Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas.
- Identificación de rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y respeto hacia los mismos.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia y otros).

- Conocimiento de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, arte, música, cine u otros; obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender la información general y específica, y la idea principal de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por un interlocutor o por medios audiovisuales.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, a través de textos orales emitidos por un interlocutor o por medios audiovisuales, es capaz de:

- identificar, en distintos tipos de mensajes, al interlocutor y la situación de comunicación;
- reconocer palabras y expresiones clave en producciones orales sobre temas conocidos;
- comprender distintos tipos de mensajes breves (instrucciones, avisos, diálogos) sobre temas conocidos o predecibles: ocio y tiempo libre, gustos y preferencias, y experiencias personales;
- comprender la idea general y las informaciones específicas de mensajes orales emitidos con claridad.

2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones breves sobre temas cotidianos y de interés para la persona adulta. Utilizando una pronunciación y entonación adecuada a la intención de comunicación.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en conversaciones reales o simuladas mantenidas con los interlocutores habituales en el aula, con una pronunciación aceptable y la posibilidad de incorrecciones que no obstaculicen la comunicación, es capaz de:

- participar en conversaciones breves y sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos cotidianos;
- intercambiar informaciones o ideas personales sobre temas diversos: gustos, preferencias e intereses;
- utilizar el léxico, expresiones y estructuras adecuadas a la situación de comunicación;
- participar en conversaciones que requieran un intercambio simple de información sobre temas de interés para la persona adulta;
- utilizar estrategias para comprender y hacerse comprender, evitando que se interrumpa la comunicación como la petición de repeticiones o aclaraciones o el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, auténticos y adaptados, de extensión variada, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, a través de textos escritos sobre temas adecuados a sus intereses y aplicando estrategias de lectura, es capaz de:

- leer y comprender de forma autónoma textos relacionados con sus intereses y con asuntos habituales como menús, horarios, cartas personales, etcétera;



- demostrar una aceptable comprensión del texto sobre aspectos tanto generales como específicos a través de actividades lingüísticas y no lingüísticas;
- aplicar estrategias de lectura como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales;
- utilizar espontáneamente el apoyo de fuentes externas (diccionarios en papel o electrónicos) cuando ello resulte imprescindible para la comprensión.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes con una estructura y léxico apropiados al contexto y utilizando diferentes tipos de conectores, respetando las reglas ortográficas y de puntuación, de manera que sean comprensibles para el lector.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, a partir de modelos propuestos (en soporte papel o digital eliminar), utilizando estrategias de escritura y con posibilidad de apoyos externos, es capaz de:

- utilizar léxico y estructuras aprendidas para redactar textos sencillos;
- aplicar recursos sencillos de cohesión y coherencia a partir de modelos;
- redactar descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares;
- narrar experiencias personales, planes y proyectos;
- elaborar un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar;
- utilizar el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o electrónicos) para lograr una mayor corrección en las producciones;
- presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada en soporte papel o haciendo uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación.

5. Utilizar en diferentes contextos de comunicación los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en la aplicación de sus conocimientos lingüísticos y en la reflexión sobre la necesidad de la corrección formal que posibilita la comprensión de sus propias producciones o de las ajenas, es capaz de:

- distinguir las formas gramaticales correctas de las producciones incorrectas y valorar la importancia del error en la comunicación;
- aplicar los conocimientos fonéticos de la lengua para mejorar la comprensión y la producción oral (reconocimiento de fonemas y de los patrones de pronunciación, ritmo y entonación más usuales);
- reconocer un texto narrativo y distinguir la estructura de los mensajes formales frente a los informales.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en la aplicación de estrategias de aprendizaje, es capaz de:

- valorar sus progresos en el aprendizaje y reflexionar, haciendo uso del Portfolio de las Lenguas, sobre el propio aprendizaje y el uso de mecanismos de autocorrección;
- utilizar estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico (elaboración de síntesis simples);
- aplicar la comparación y contraste con las lenguas que conoce en la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales;

- usar con una autonomía cada vez mayor diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales;
- hacer un uso consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella empleando estrategias eficaces para el aprendizaje, como fijar los términos y la finalidad de cada tarea, organizar el trabajo, localizar los recursos, y revisar y evaluar las producciones propias.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información y producir textos a partir de modelos, mostrando interés por su uso.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y de establecimiento de relaciones personales escritas, sobre temas previamente trabajados, es capaz de:

- utilizar aplicaciones informáticas para encontrar datos y ampliar información en Internet con la ayuda de las instrucciones del profesor o de la profesora;
- buscar en la red patrones de modelos textuales para realizar trabajos concretos (cartas personales y menús, entre otros);
- analizar y contrastar la información obtenida por Internet con la que proporcionan otras fuentes de información o con la localizada por otros compañeros y compañeras;
- establecer relaciones personales e intercambios de información con colegas de otros países para la realización de tareas específicas como cuestionarios, entrevistas a distancia sobre formas de vida de la juventud o relacionadas con sus intereses, mediante el uso de correos electrónicos páginas de internet y foros de discusión;
- elaborar producciones sencillas propias con la ayuda de un procesador de texto y la consulta de diccionarios electrónicos, bilingües y monolingües y de enciclopedias electrónicas y presentarlas valiéndose de las tecnologías existentes en el aula;
- analizar, reflexionar y evaluar la información obtenida a través de la red, valorando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento que facilita el acceso a otras lenguas y culturas, manteniendo una actitud responsable y reflexiva hacia su uso indiscriminado.

8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, a través de textos orales y escritos, con respecto a las costumbres, normas, actitudes y valores más significativas y características de los países donde se habla la lengua extranjera, es capaz de:

- identificar, en textos orales o escritos, algunos rasgos significativos característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera: mostrando una actitud reflexiva y respetuosa ante las diferencias observadas;
- describir de forma clara y sencilla, estableciendo las diferencias entre algunas manifestaciones culturales pertenecientes a distintos países que hablan la misma lengua, personajes, monumentos, productos alimenticios, platos típicos, deportes, música u otros;
- identificar algunos de los medios de difusión en el idioma estudiado como el cine, la televisión, la radio o las revistas y algunas muestras de sus contenidos más representativos;
- mostrar curiosidad y una actitud reflexiva y respetuosa ante las diferencias culturales observadas;

- analizar críticamente los estereotipos y las discriminaciones por razón de sexo, raza y condición social presentes en el idioma;
- expresar reacciones personales ante las informaciones obtenidas tocantes a las diferencias culturales y al respeto por los derechos humanos.

### ***Módulo: Análisis y comentario de los mensajes de los medios de comunicación social***

En la sociedad actual de la información y del conocimiento, los medios de comunicación de masas (la prensa, la radio, la televisión, Internet, etcétera) están presentes en todos los ámbitos de nuestras vidas. Su masiva presencia, no sólo en nuestros hogares o en la calle, sino en el ámbito laboral, hace que su análisis se haga imprescindible para que las personas adultas interpreten críticamente la influencia que dichos medios ejercen en el mundo actual.

Si en sus orígenes su principal misión era la de informar, hoy en día cumplen otras funciones no menos importantes, como entretener, crear opinión, fomentar el consumo y proporcionar cultura. El avance de las nuevas tecnologías ha hecho posible la universalización de la cultura. En este Módulo, las alumnas y los alumnos leen, ven, escuchan, comprenden, analizan, interiorizan y producen nuevos textos orales y escritos e imágenes, tanto fijas como en movimiento.

#### **Contenidos**

- Reconocimiento de los diferentes elementos que intervienen en todo acto de comunicación.
- Análisis de las diferentes formas que adoptan los medios de comunicación de masas y de sus principales funciones.
- Clasificación en secciones de los diferentes textos de un periódico, impreso o digital y reconocimiento del género periodístico al que pertenecen.
- Formatos de los programas de radio y televisión.
- Análisis de un anuncio publicitario, su aparición en los distintos medios de comunicación, su función, características e influencia en las personas.
- Utilización de las bibliotecas y videotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para la localización, selección y organización de la información.
- Aprecio y valoración de lo positivo de los medios de comunicación de masas, valorándolos como fuente de placer y de conocimiento de diferentes tipos de información.
- Actitud crítica ante el contenido de los mensajes difundidos a través de los medios de comunicación de masas.
- Tipos de planos según el encuadre y el ángulo de la imagen fija (fotografía, cartel y cómic).
- Género, la estructura narrativa, los movimientos básicos de la cámara y los signos de puntuación más elementales de una película.

#### **Criterios de evaluación**

1. Emplear diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida, utilizando los medios de comunicación de masas.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de la persona adulta para localizar, seleccionar y organizar información pertinente de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, de forma progresivamente autónoma, fuentes y recursos diversos. A través de sus indagaciones se valorará si la alumna o el alumno es capaz de:

- utilizar los medios de comunicación de masas como instrumento para obtener información específica sobre un determinado tema o tarea;
  - emplear recursos de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como enciclopedias electrónicas, buscadores alfabéticos en Internet, páginas educativas, navegadores educativos, periódicos y revistas digitales;
  - identificar en textos orales o escritos frases hechas, palabras con doble sentido, la ironía, extranjerismos, neologismos, acrónimos, tecnicismos, etcétera, interpretando su significado adecuadamente;
  - comprobar si una noticia responde a las preguntas básicas y distinguir su estructura;
  - hacer resúmenes de textos sin parafrasearlos, contar argumentos de películas, realizar críticas y fichas cinematográficas.
2. Realizar un análisis crítico de los mensajes habituales de los medios de comunicación de masas, reconociendo los distintos tipos de información (hechos, opiniones, publicidad, etcétera) y valorando la importancia y calidad de los mismos.

Con este criterio se pretende evaluar si las alumnas y los alumnos son capaces de:

- apreciar la variación que experimenta la forma y el contenido de un mismo mensaje, según provenga de un medio de comunicación de masas o de otro;
  - mostrar una actitud de rechazo ante posibles mensajes sexistas, xenófobos o discriminatorios de cualquier tipo emitidos por los medios de comunicación de masas;
  - comprender y analizar críticamente los mensajes difundidos a través de los medios de comunicación de masas;
  - reconocer las características propias de cada género periodístico;
  - reconocer la importancia que posee el dominio del código lingüístico y sus normas ortográficas;
  - establecer relaciones entre las obras cinematográficas y las obras literarias en las que se basan.
3. Producir diferentes mensajes, según sea la intencionalidad, empleando patrones conocidos de acuerdo a los distintos medios de comunicación de masas.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de producción de mensajes de la persona adulta utilizándolos en contextos significativos. Así, se evaluará si las alumnas y los alumnos son capaces de:

- realizar diferentes mensajes según sea el sistema de comunicación interpersonal (carta, e-mail, telegrama, fax, teléfono);
- respetar las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, chats, debates, exposiciones, etcétera;
- explorar alternativas que eviten el uso de expresiones, estereotipos o imágenes que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etcétera y utilizar dichas alternativas en las producciones propias;
- exponer oralmente y por escrito el desarrollo de un tema o trabajo relacionado con el cine, la prensa, la radio o la televisión, realizado individualmente o en equipo de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan o guión previo, siguiendo un orden lógico en la presentación de las informaciones y manteniendo la atención del receptor;
- elaborar breves noticias, crónicas, reportajes, artículos de opinión o informes ajustándose a las normas de los géneros periodísticos y participar en debates sobre cuestiones relacionadas con la sociedad actual utilizando con rigor la información obtenida de distintas fuentes, manifestando en las opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.

## **Segundo nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 2.2)**

### **Módulo: Lengua castellana y literatura IV**

Este módulo requiere conocimientos incluidos en los módulos de Lengua castellana y literatura I, II y III

#### **Contenidos**

##### *Escuchar, hablar y conversar*

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes, identificando la intención comunicativa, el contexto de comunicación y las estrategias utilizadas con el fin de transmitir la información.
- Presentación de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad de interés común para el alumnado contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral y con atención fundamental a criterios de cohesión y coherencia.
- Realización de exposiciones orales y presentaciones previamente planificadas sobre temas de actualidad, aprovechando los recursos que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación, combinando procedimientos diversos: textos orales y escritos, imágenes, música, gráficos, etcétera.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico, etcétera).
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. Actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos, así como analizar críticamente los estereotipos y prejuicios sexistas, racistas, homofóbicos o clasistas propios o ajenos.

##### *Leer y escribir*

##### Comprensión de textos escritos

- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como las disposiciones legales, los contratos, los folletos y la correspondencia institucional y comercial. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación del propósito comunicativo de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas. Observación de las relaciones entre texto e imagen en los medios de comunicación y en la publicidad.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos, atendiendo especialmente a los expositivos y argumentativos (incluyendo fragmentos de ensayos), a las instrucciones para realizar procesos de aprendizajes complejos, tanto individuales como colectivos, y a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Lectura expresiva y en voz alta de textos literarios en prosa y verso (una vez garantizada la comprensión de sus contenidos), empleando la pronunciación, entonación y ritmo adecuados a su contenido.

- Utilización dirigida de las estrategias básicas necesarias para la correcta comprensión de textos: relectura ayudada por el uso del diccionario, subrayado y elaboración de esquemas, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

#### Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales de ámbitos próximos, como los foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte papel o digital, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Utilización dirigida de las estrategias básicas necesarias para la correcta composición de textos: planificación conforme a un esquema, elaboración y posterior revisión de los textos ayudada por el uso del diccionario, diferenciando las ideas principales de las secundarias, para lograr expresarse en un registro adecuado con cohesión y coherencia.
- Composición, en soporte papel o digital, en algunos casos guiada, con ayuda de modelos de textos escritos propios de la vida cotidiana y del ámbito público, especialmente textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios, como forma de regular la conducta y como medio para comunicar los conocimientos compartidos y los acuerdos adoptados.
- Empleo en producciones propias de un lenguaje exento de prejuicios o estereotipos, evitando las expresiones que denotan algún tipo de discriminación.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel (con caligrafía legible) como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### Educación literaria

- Lectura comentada de textos, obras literarias y recitado de poemas contemporáneos de diverso tipo, adaptados a los intereses de las personas adultas.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como medio para disfrute del ocio.
- Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.

#### Conocimiento de la lengua

- Distinción entre norma y uso. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa, así como de hacer un uso no discriminatorio de la lengua.
- Identificación de la diversidad lingüística de España y de Asturias, y aproximación a la situación actual del español en el mundo, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

- Conocimiento de las relaciones entre lengua y sociedad y procesos de normalización, observando la situación lingüística en España, con atención especial a la situación lingüística de Asturias.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes, y reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir dichas modalidades de la oración.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender informaciones concretas y las ideas esenciales de textos orales y escritos propios de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado adulto o de los medios de comunicación.

Con este criterio se pretende evaluar si, ante los textos orales y escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad (de los medios de comunicación, de uso social, literarios, etcétera), la persona adulta es capaz de:

- identificar el tema, señalar las ideas principales y resumir el contenido, oralmente o por escrito, evitando utilizar expresiones que repitan literalmente secuencias del original, reformulando su contenido;
- seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyan procesos de cierta complejidad;
- aplicar las técnicas básicas para la correcta comprensión de textos: relectura ayudada por el uso del diccionario, subrayado y elaboración de esquemas;
- representar las ideas principales y las secundarias mediante diferentes recursos para la organización y exposición de ideas (esquema, cuadro sinóptico, mapa de conceptos, u otras);
- diferenciar datos objetivos y juicios de opinión;
- identificar características propias de los diferentes textos;
- reconocer el propósito comunicativo;
- identificar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio o discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico.

2. Realizar exposiciones orales sencillas, claras y bien estructuradas, sobre hechos de actualidad social, política y cultural que sean del interés del alumnado adulto, con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa, mediante exposiciones, debates, coloquios e intervenciones individuales, utilizando el apoyo de los medios audiovisuales y las tecnologías de información y comunicación, si la persona adulta es capaz de:

- expresarse con fluidez, corrección y coherencia, de forma adecuada a la situación comunicativa;
- emplear adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- utilizar guiones, esquemas o notas para planificar exposiciones orales cuando su extensión o complejidad lo requiera;

- valorar la actitud de cooperación y participación, emitiendo opiniones personales argumentadas y con el vocabulario adecuado a las situaciones de aprendizaje compartido;
- emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos para apoyar exposiciones orales combinando diversos formatos para presentar la información, como textos, imágenes, gráficos u otros;
- utilizar alternativas para evitar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;
- valorar la lectura expresiva y en voz alta de textos literarios en prosa y verso empleando la pronunciación, entonación y ritmo adecuados a su contenido.

3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se valorará si el alumnado adulto adquiere y utiliza los conocimientos sobre la comunicación y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos orales y escritos, intentando reducir errores. Para ello se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- escribir textos según la intención comunicativa, utilizando la clasificación de las modalidades de oración y de los modos del verbo;
- expresarse utilizando diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado con una correcta utilización de los conectores textuales;
- escribir textos propios con corrección ortográfica.

4. Escribir textos con corrección, en soporte papel o digital, con la estructura y el vocabulario adecuado a la temática y tipología de los mismos, respetando las normas gramaticales y ortográficas, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar si, mediante la redacción de textos con una organización clara, debidamente planificados y revisados hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y registro, la persona adulta es capaz de:

- planificar los textos, empleando esquemas o guiones previos, para llegar a un texto definitivo cohesionado y coherente;
- redactar los textos con una organización clara, enlazando las oraciones de forma coherente y acorde con la intención comunicativa;
- valorar el interés por la composición escrita;
- expresarse con corrección empleando el vocabulario requerido por el tema y el tipo de texto, diferenciando los usos coloquiales de los escritos y respetando las normas ortográficas y tipográficas;
- revisar y corregir los textos, empleando diversos recursos como diccionarios, libros de consulta y los correctores ortográficos y sintácticos de los procesadores de textos;
- evitar el uso de expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad o de procedencia;
- presentar el texto de forma adecuada, tanto si es manuscrito, con letra clara, como en formato digital, respetando los márgenes y los procedimientos que marquen el inicio de párrafo.

5. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado adulto para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto,



empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello la persona adulta es capaz de:

- seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada, contrastando la información obtenida con la localizada a través de otros medios y de otros compañeros y compañeras;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, monografías u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

6. Realizar un proyecto o trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual o en grupo, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etcétera), seleccionando la información pertinente, y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

Este criterio trata de evaluar en qué medida el alumnado, de forma guiada y con progresiva autonomía, es capaz de planificar y realizar un pequeño trabajo de síntesis o indagación, individualmente o en grupo, sobre algún hecho, tema o problema relevante de carácter político o social del mundo actual. Para ello, se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante político o social del mundo actual;
- obtener y seleccionar información pertinente en función del objetivo propuesto utilizando fuentes diversas;
- organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
- presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, mediante presentaciones orales o informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual.

7. Exponer opiniones razonadas sobre la lectura personal de obras o fragmentos literarios que ofrezcan estructuras distintas.

Con este criterio se pretende valorar si, a través de la lectura personal o colectiva de obras o fragmentos literarios, y del análisis y comentario guiado de sus principales características, y mediante la composición de textos en los que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en el aula, la persona adulta es capaz de:

- leer de forma comentada relatos, obras literarias y poemas;
- realizar análisis y comentario de obras o fragmentos literarios contemporáneos y de su estructura;
- escribir textos con intención literaria imitando o recreando las características de los modelos previamente leídos o realizar alguna transformación de los mismos con un propósito determinado;
- valorar la literatura como fuente de placer y enriquecimiento personal;
- exponer una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra o fragmento, y sobre la relación entre su contenido y los valores explícitos e implícitos de los textos literarios;
- utilizar alternativas para evitar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico.

8. Valorar la situación actual del español en el mundo y de la diversidad lingüística de España en general y, especialmente, de Asturias en particular, apreciando la riqueza que supone esa diversidad.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado adulto tiene una visión general de la diversidad de idiomas en el mundo y de la situación actual del español y, en especial, de la situación de Asturias. Para ello la persona adulta deberá ser capaz de:

- valorar la situación del español en el mundo;
- Identificar los fenómenos de contacto existentes entre la lengua castellana y la asturiana, valorando los procesos de normalización lingüística y su incidencia en los usos sociales de las lenguas;
- reconocer la diversidad lingüística de España y de Asturias y manifestar aprecio por la misma, evitando juicios discriminatorios o despectivos.

### ***Módulo: Lengua extranjera IV***

Este módulo requiere conocimientos incluidos en los módulos de Lengua extranjera I, II y III

#### **Contenidos**

##### *Escuchar, hablar y conversar*

- Escucha y comprensión de la idea global y de información específica cuando el discurso es claro y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en el centro, en el tiempo de ocio, etcétera.
- Escucha y comprensión global de mensajes sencillos emitidos por un interlocutor o por medios audiovisuales sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales, como el contexto verbal y no verbal, los conocimientos previos sobre la situación, la identificación de palabras clave y la identificación de la intención del hablante.
- Producción e intercambio de mensajes comprensibles para los interlocutores a un nivel básico.
- Empleo de respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación en el aula.
- Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones y trabajo).
- Uso de expresiones y frases sencillas para describir a la familia y a otras personas, las condiciones de vida y el trabajo.
- Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.
- Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.

##### *Leer y escribir*

- Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que este contenga.
- Comprensión general y específica de diversos textos en soporte papel o digital, relacionados con los contenidos conceptuales del módulo, de interés para las personas adultas.
- Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses.

- Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar tareas específicas.
- Composición de textos diversos sencillos sobre temas de interés de las personas adultas, con el léxico adecuado, los elementos necesarios de cohesión, utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
- Uso de fórmulas y estructuras aprendidas para escribir cartas personales que transmitan opiniones e impresiones.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

### *Conocimiento de la lengua*

#### Conocimientos lingüísticos

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y de interés para el alumnado adulto y temas relacionados con contenidos de otros ámbitos o módulos.
- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Reconocimiento y producción autónoma de normas básicas de pronunciación; mecanismos de interacción pregunta-respuesta (diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases).

#### Reflexión sobre el aprendizaje

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o recursos digitales e informáticos.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales que desarrollen la confianza y la iniciativa para expresarse en público y por escrito.

#### *Aspectos socioculturales y conciencia intercultural*

- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas de otras culturas y países.
- Identificación de las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
- Conocimiento de los aspectos de la cultura y sociedad (elementos culturales más relevantes) de los países donde se habla la lengua extranjera, cercanos a los intereses y motivaciones de las personas adultas, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, etcétera.
- Respeto hacia otras culturas y otras formas de vida así como la aceptación de costumbres diferentes a las nuestras.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales de una variedad de temas cercanos y familiares, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales de interés para las personas adultas.

Mediante este criterio se evaluará si, a través de textos orales emitidos por un interlocutor o por medios audiovisuales, en un discurso articulado con claridad y lentitud, la persona adulta es capaz de:

- identificar, en distintos tipos de mensajes, al interlocutor, la situación de comunicación y la intención del hablante;
- reconocer palabras y expresiones clave en textos sobre temas de la vida cotidiana;
- comprender distintos tipos de mensajes emitidos por un interlocutor o por medios audiovisuales sobre temas de asuntos cotidianos (trabajo, familia, tiempo libre, etcétera.);
- comprender la idea general y las informaciones específicas cuando el discurso es claro, breve y organizado.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en conversaciones reales o simuladas mantenidas con los interlocutores habituales en el aula o con personas nativas conscientes de estar hablando con un estudiante extranjero, con una pronunciación inteligible y una entonación aceptable y posibilidad de incorrecciones que no obstaculicen la comunicación, es capaz de:

- intercambiar información o ideas personales sobre temas de interés personal (familia, trabajo);
- emitir opiniones y relatar experiencias propias;
- usar de forma progresivamente autónoma las convenciones más habituales propias de la conversación;
- utilizar el léxico, expresiones y estructuras adecuadas a la situación de comunicación;
- utilizar estrategias para comprender y hacerse comprender, evitando que se interrumpa la comunicación mediante la petición de repeticiones o aclaraciones o el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

3. Comprender la información general y los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de interés para la persona adulta, diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, a través de diferentes tipos de textos escritos sobre temas de interés general y aplicando estrategias de lectura, es capaz de:

- comprender textos de los tipos más usuales y útiles de la comunicación escrita y de divulgación que traten temas de interés para la persona adulta;
- leer y comprender de forma autónoma textos adaptados sobre temas de actualidad;

- diferenciar hechos y opiniones en diversos tipos de textos e identificar, en su caso, la intención comunicativa del autor;
- utilizar correctamente el apoyo de fuentes externas (diccionarios y otras fuentes de información en soporte papel o digital).

4. Redactar con cierta autonomía textos breves en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, a partir de modelos propuestos, utilizando estrategias de escritura y con posibilidad de apoyos externos, es capaz de:

- comunicarse por escrito, produciendo textos sencillos sobre temas de interés personal (cartas, notas o mensajes);
- elaborar un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar;
- elaborar, revisar y corregir borradores para perfeccionar el producto final;
- utilizar una sintaxis fácilmente comprensible, un léxico de una riqueza limitada pero adecuado al contexto y una ortografía y puntuación correctas;
- utilizar el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o electrónicos) para lograr una mayor corrección en las producciones;
- presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada en soporte papel o haciendo uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, en la aplicación, de forma cada vez más autónoma, de sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y en la reflexión sobre la necesidad de la corrección formal que posibilita la comprensión de sus propias producciones o de las ajenas, es capaz de:

- aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos a las actividades de comprensión y expresión en el idioma, detectando los posibles errores en las producciones orales y escritas;
- establecer relaciones entre las funciones del lenguaje y los exponentes gramaticales y léxicos estudiados;
- aplicar los conocimientos fonéticos de la lengua para mejorar la comprensión y la producción oral (reconocimiento de fonemas y de los patrones de pronunciación, ritmo y entonación más usuales).

6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, aplicando estrategias de aprendizaje, es capaz de:

- aplicar con autonomía formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico y recurrir a mecanismos de aprendizaje autónomo como inferir, deducir, categorizar, clasificar, seguir modelos u otros en situaciones nuevas de aprendizaje, así como elaborar rutinas de estudio y de aprendizaje autónomo;
- aplicar la comparación y contraste con las lenguas que conoce en la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales;

- usar con una autonomía progresiva diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales;
- participar activamente en la evaluación del propio aprendizaje en el aula y fuera de ella;
- hacer un uso consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas, sobre temas familiares previamente trabajados, es capaz de:

- buscar con cierta autonomía información en la red sobre temas concretos relacionados con la materia y con temas de actualidad en periódicos, espacios de radio, televisión u otros) y analizar y contrastar la información obtenida con la localizada a través de otros medios y de otros compañeros y otras compañeras;
- valorar modelos textuales localizados en la red y utilizarlos en trabajos concretos;
- elaborar trabajos escritos con la ayuda de un procesador de texto y la consulta de diccionarios electrónicos, bilingües y monolingües y de enciclopedias electrónicas y presentar los mismos valiéndose de las tecnologías existentes en el aula;
- establecer y cultivar relaciones personales a través de correos electrónicos, páginas de Internet, foros de discusión y aplicaciones para la comunicación simultánea escrita y oral, para llevar a cabo intercambios de información con otros colegas extranjeros con el objeto de realizar tareas específicas relacionadas con las formas de vida y gentes y culturas de los países de lengua extranjera;
- analizar y evaluar la información obtenida a través de la red, valorando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento que facilita el acceso a otras lenguas y culturas, manteniendo una actitud responsable y reflexiva hacia su uso;
- mostrar interés por utilizar la lengua extranjera, valorando la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.

Mediante este criterio se evaluará si la persona adulta, comparando las costumbres, usos, actitudes y valores más significativos y características de los países donde se habla la lengua extranjera con los del propio país, es capaz de:

- describir rasgos socioculturales explícitos e implícitos en los mensajes y establecer semejanzas y diferencias con los de la cultura o culturas propias, extrayendo conclusiones acerca de los modos de ser y los estilos de vida implicados en cada cultura;
- detectar en el entorno nacional y local propio, la presencia de elementos de procedencia cultural asociada a la lengua extranjera y a los países que la hablan y las personas que la integran, particularmente en relación con los fenómenos sociales actuales;
- interpretar y demostrar interés por analizar y valorar objetivamente los rasgos de la cultura extranjera distintos a los patrones de la propia cultura y mostrar respeto hacia los mismos;
- valorar positivamente el enriquecimiento que supone el contacto entre diversas culturas, tomando iniciativas concretas para participar en actividades relacionadas con la lengua y cultura extranjera.

### **Módulo: Lectura y comentario de textos**

El objetivo de este módulo consiste en promover el hábito de la lectura de textos literarios de distintas épocas y géneros como fuente de placer y como conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo, además de desarrollar habilidades comunicativas en la persona adulta.

#### **Contenidos**

- Lectura expresiva y en voz alta de textos literarios en prosa y en verso, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.
- Lectura comentada de obras literarias adecuadas a los intereses de la persona adulta.
- Reconocimiento y diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Identificación de los recursos expresivos y estilísticos de las obras literarias a partir de la lectura de fragmentos escogidos.
- Análisis de textos literarios, distinguiendo las ideas principales de las secundarias; identificación de rasgos formales y semánticos.
- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos escritos: relectura, identificación de palabras clave, análisis de la tipología, la estructura y la finalidad del texto, empleo de diferentes tipos de diccionarios, libros de consulta y enciclopedias, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para la localización, selección y organización de la información.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.

#### **Criterios de evaluación**

1. Exponer una opinión sobre la lectura personal de obras o fragmentos de interés para la persona adulta; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Con este criterio se pretende valorar en qué medida, a través de la lectura personal, análisis e interpretación de obras literarias o fragmentos adecuados a los intereses de las personas adultas, mediante comentarios de textos o respuestas a cuestionarios y guías de lectura, el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer algunos aspectos generales característicos del texto literario y del género al que pertenece;
  - enunciar los elementos estructurales más destacados (división en partes, capítulos o actos; marco temporal o espacial organizador de la obra, etcétera);
  - identificar el tema, señalar las ideas principales y secundarias;
  - resumir el contenido, oralmente o por escrito, evitando utilizar expresiones que repitan literalmente secuencias del original.
2. Leer de manera autónoma y comprender el contenido de textos literarios relacionados con los intereses de la persona adulta utilizando correctamente diferentes tipos de diccionarios.

Con este criterio se pretende evaluar, mediante la realización de un comentario oral u escrito, si la persona adulta es capaz de:

- describir de forma general el contenido temático del texto literario, el argumento -si procede- así como los recursos expresivos;
- comprender el tema o motivo central, e identificar algún rasgo de la ideología o los valores que transmite;
- reconocer el uso que el autor o autora hace del lenguaje y las figuras semánticas más generales que aparecen en el texto, e identificar, en su caso, las formas de conseguir el ritmo en el verso;
- emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

3. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de la persona adulta para localizar, seleccionar y organizar información pertinente de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, de forma progresivamente autónoma, fuentes y recursos diversos. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias o manuales para obtener información específica y emplear el índice alfabético para localizar palabras seleccionando la acepción adecuada al uso específico de que se trate;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, buscadores alfabéticos en Internet, páginas educativas, navegadores educativos u otros;
- localizar bibliografía en la biblioteca del centro identificando de forma guiada los criterios de clasificación;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido;
- mantener una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación, rechazando los que representen prejuicios o discriminaciones.



## ***Módulos optativos para todos los niveles y períodos cuatrimestrales***

### ***Módulo optativo: Acceso, tratamiento y producción de información***

La búsqueda, selección e interpretación de información a través de las tecnologías de la información y de la comunicación se ha convertido en una herramienta decisiva en la modificación del medio y la forma de vida de las personas. De esta manera contribuye a resolver problemas, formar una opinión propia y expresarse adecuadamente. El acceso a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico, comunicación intergrupala y publicación de información ha de hacerse desde los principios de la solidaridad, igualdad y respeto para alcanzar una sociedad más justa.

#### **Contenidos**

- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico de manera segura. Estrategias para el reconocimiento del fraude.
- Acceso a la información en Internet con especial atención a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.
- Realización de diseños sencillos de presentaciones con el apoyo de recursos multimedia.
- Necesidad de respetar los derechos que amparan las producciones ajenas en las redes de intercambio como fuente de recursos.

#### **Criterios de evaluación**

1. Consultar información en diferentes fuentes, acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico, comunicación intergrupala y publicación de información.

Se persigue evaluar la capacidad para obtener información para la realización de proyectos mediante el uso de los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará si la alumna o el alumno es capaz de:

- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias o manuales y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y la comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet para afianzar técnicas que permitan la identificación de objetos de búsqueda, la localización de información relevante, su almacenamiento y la creación de colecciones de referencias de interés;
- utilizar gestores de correo electrónico y herramientas diseñadas para la comunicación grupal y la publicación de información.

2. Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen informática textual y gráfica a un nivel básico.

Con este criterio se valorará si la persona adulta es capaz de:

- realizar documentos que integren información textual, imágenes y gráficos utilizando procesadores de textos y herramientas de presentación;
- aplicar los procedimientos y funcionalidades propios de cada aplicación para obtener documentos bien presentados, almacenándolos en soportes físicos;
- utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual, haciendo un buen uso de la información, analizándola, sintetizando las ideas que necesiten, sacando conclusiones, y relacionándola con las necesidades personales para adquirir nuevos conocimientos.

3. Realizar presentaciones orales claras y sencillas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende comprobar si las alumnas y los alumnos son capaces de:

- planificar una presentación, previa elaboración de un guión;
- realizar una exposición oral sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de carteles o diapositivas, clara, estructurada y coherente, haciendo un buen uso del lenguaje;
- señalar diferentes puntos de vista ante el tema expuesto y presentar las razones a favor o en contra que se puedan dar;
- proporcionar a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia;
- utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de términos o expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico o de cualquier tipo;
- buscar y seleccionar información y elementos multimedia a partir de diversas fuentes, ordenarla y editarla para incorporarla a la presentación;
- utilizar los programas informáticos más adecuados logrando que estén en consonancia con la presentación.

4. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información e iniciativas comunes.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de las alumnas y los alumnos para localizar en Internet servicios sencillos, y la posibilidad de emplearlos en la creación de diarios o páginas personales, o en la suscripción y participación activa en grupos relacionados con los intereses de las personas adultas. Para ello, se valorará que las alumnas y los alumnos son capaces de:

- identificar las características básicas de los diferentes tipos de comunidades digitales válidas para la publicación de contenidos, como listas de correo, foros, bitácoras u otros, señalando sus objetivos y diferencias fundamentales;
- participar activa y positivamente en comunidades digitales seleccionadas por su adecuación a las personas adultas, teniendo en cuenta las normas de protocolo y buena conducta, el respeto a las opiniones de los demás y la correcta utilización del lenguaje;
- analizar y valorar las virtudes, así como los riesgos, del uso de estas comunidades sociales y de las relaciones virtuales entre las personas;
- identificar en Internet algunos servicios que las ciudadanas y los ciudadanos puedan utilizar para la gestión administrativa, el aprendizaje a distancia, el comercio electrónico y la búsqueda de empleo.

## **Módulo optativo: Español como segunda lengua**

La elaboración de un currículo orientado a personas adultas cuya lengua materna no es el español, supone considerar las competencias generales del alumnado, que no sólo atañen a los conocimientos y las habilidades, derivados de sus experiencias vitales y de su formación académica previa, sino también a su capacidad de aprender, que debe fomentarse en el aula, facilitando la reflexión y la capacidad para regular la propia conducta. Así mismo incluye el conjunto de características individuales y de actitudes relacionadas con la propia imagen, la visión que se tiene de los demás y la voluntad de entablar una interacción social con otras personas.

Hay que tener presente la situación de aprendizaje y considerar la lengua que se va a enseñar en relación con el entorno. El español es para estas personas la lengua en la que van a aprender, convivir y trabajar. Por tanto, no puede considerarse, en sentido estricto, una lengua extranjera puesto que los alumnos y las alumnas se encuentran en una situación de inmersión. En el medio social se relacionan usando la misma lengua que aprenden en las aulas y esta circunstancia debe influir poderosamente en la manera en cómo se plantea su enseñanza. La posibilidad de establecer una auténtica comunicación con hablantes reales debe considerarse un recurso más y, por ello, es conveniente que los docentes potencien el contacto social, orienten a sus alumnos y alumnas hacia la escucha activa y hacia la lectura de los mensajes breves que encuentran en el entorno en el que se desenvuelven.

### **Contenidos**

#### *Escuchar*

- Comprensión y seguimiento de indicaciones, preguntas, instrucciones sencillas de necesidad cotidiana o laboral, especialmente las dirigidas a la realización de tareas o montaje y al funcionamiento de aparatos.
- Comprensión de vocabulario y expresiones lingüísticas elementales referidas a aspectos de la vida cotidiana como números, precios, horas, fechas...
- Comprensión del sentido general y de información específica de conversaciones o mensajes en lengua estándar sobre asuntos conocidos que tengan lugar en su presencia y en las que participa, pidiendo si es necesario información y confirmación.
- Comprensión de indicaciones sencillas sobre transacciones y gestiones referidas a situaciones cotidianas, como moverse de un lugar a otro u orientarse en el transporte público y desenvolverse en tiendas, centros de salud, bancos, etcétera.
- Comprensión e identificación de la idea principal de noticias televisadas sobre acontecimientos, sucesos, boletines meteorológicos, etcétera, cuando haya material visual que ilustre el comentario.

#### *Hablar y conversar*

- Presentación y descripción personal y de su entorno más próximo (profesión, familia o lugar de residencia) usando frases sencillas.
- Participación en conversaciones básicas, en las que exista la posibilidad de efectuar repeticiones a un ritmo más lento, reformulaciones, rectificaciones y petición de confirmación de lo entendido.
- Participación en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información sobre temas cotidianos, se expresan opiniones, se hacen ofrecimientos y sugerencias o se dan instrucciones, realizando preguntas y dando respuestas sencillas.
- Expresión de preferencias, gustos, opiniones y sentimientos.
- Lectura de un escrito breve, previamente preparado, para realizar una presentación personal o de otras personas.

- Narración de un acontecimiento sencillo siguiendo una secuencia clara y ordenada en lenguaje estándar.
- Participación con cierta fluidez en transacciones, gestiones cotidianas y entrevistas de trabajo, previamente preparadas.
- Confianza en la propia capacidad para aprender y para comunicarse y disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando estrategias de las lenguas que conoce.

#### *Leer*

- Comprensión de la idea general de textos informativos sencillos y breves redactados con palabras familiares y expresiones básicas, con o sin apoyo de ilustraciones que ayuden a clarificar el texto.
- Comprensión y seguimiento de instrucciones escritas, breves y sencillas, especialmente si contienen ilustraciones, sobre actividades cotidianas o profesionales (ir de un lugar a otro, manuales de funcionamiento de aparatos de uso común en la vida cotidiana o laboral, etcétera).
- Comprensión de mensajes breves y sencillos, por ejemplo una postal o un correo electrónico.
- Obtención de información específica a partir de textos diversos como anuncios, folletos, ofertas de empleo, cartas, menús, listados, publicidad, horarios y letreros.
- Comprensión de correspondencia sobre cuestiones relacionadas con la vida cotidiana o laboral como la confirmación de un pedido o la concesión de una ayuda.
- Utilización de estrategias de lectura básicas como la utilización del contexto visual, de la estructura de los textos, la búsqueda de palabras en el diccionario o la deducción de significados por el contexto.

#### *Escribir*

- Cumplimentación de formularios con datos personales y profesionales.
- Escritura de notas y frases sencillas como recados, mensajes telefónicos, correos electrónicos o faxes.
- Escritura de notas personales sencillas expresando agradecimiento, pidiendo disculpas, dando información sobre aspectos personales como el lugar donde vive o trabaja, la actividad que realiza, etcétera.
- Escritura de textos breves como una postal o un correo electrónico.
- Escritura de correspondencia formal sencilla y breve para requerir un servicio, confirmar un pedido o solicitar una información.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

#### **Criterios de evaluación**

1. Comprender y utilizar expresiones cotidianas y frases sencillas de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia personal o profesional destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato o llevar a cabo tareas relacionadas con sus intereses.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, en conversaciones reales o simuladas sobre temas conocidos o trabajados previamente, con una pronunciación y entonación aceptablemente inteligibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación, con posibilidad de algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación, es capaz de:

- emitir e intercambiar de forma comprensible información e ideas y relatar experiencias sobre temas cotidianos y familiares en situaciones predecibles;
- formular preguntas pertinentes para la situación de comunicación y responder a ellas;
- adaptar los mensajes emitidos al contexto y al receptor y a la intención de comunicación, utilizando el nivel de formalidad adecuado;
- seguir instrucciones orales claras, emitidas en lengua estándar, sobre aspectos relacionados con actividades cotidianas y profesionales, como ir de un lugar a otro o montar un aparato;
- utilizar el léxico, expresiones y estructuras básicas adecuadas a la situación de comunicación, aunque tengan una variedad limitada.

2. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, en diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales relativos a temas cercanos y familiares, con posibilidad de errores en aspectos no esenciales, es capaz de:

- identificar al interlocutor, la situación de comunicación y el grado de formalidad de diversos tipos de texto;
- comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes en comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones, exposiciones y narraciones breves y sencillas;
- reaccionar adecuadamente a instrucciones específicas sobre actividades propias del aula o de la vida cotidiana;
- reconocer la idea global de las situaciones de interacción surgidas en el aula;
- identificar palabras, expresiones y estructuras básicas en situaciones predecibles, aunque no se comprenda el mensaje en su totalidad.

3. Interactuar de forma adecuada, respetando las normas del intercambio comunicativo (guardar el turno de palabra, mirar al interlocutor) en relaciones sociales, en transacciones y en gestiones cotidianas, siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad, valorando la fluidez y pronunciación adecuadas para mantener la comunicación.

Con este criterio se evalúa si, en situaciones habituales reales o simuladas (transacciones, gestiones comerciales y/o administrativas), expresándose de forma comprensible, aunque cometa errores morfosintácticos o de pronunciación mediante el uso de expresiones sencillas, el alumno o la alumna es capaz de:

- guardar el turno de palabra, mirar a su interlocutor mientras habla;
- pedir aclaraciones y explicaciones sobre el contenido del mensaje emitido por su interlocutor o sobre los textos, continuos o discontinuos, que requieren su comprensión;
- presentarse o presentar a otras personas, dando información personal y de su entorno, así como sobre cuestiones relacionadas con sus necesidades personales y profesionales;
- utilizar recursos lingüísticos y estrategias básicas para asegurar y facilitar la continuidad de la comunicación: fórmulas de inicio y conclusión de un mensaje, petición de repeticiones o aclaraciones, uso adecuado del lenguaje no verbal.

4. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante textos auténticos o adaptados, en soporte papel o digital, utilizando estrategias básicas de lectura y con la posibilidad de apoyos externos, es capaz de:

- comprender textos de naturaleza diversa: instrucciones, correspondencia postal o electrónica, descripciones y narraciones breves, así como mensajes y cuestionarios;
- comprender textos de cierta extensión, en soporte papel o digital, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura;
- identificar la idea principal y la información más relevante de un texto, distinguiéndola de la accesoria;
- reconocer algunas características y convenciones propias del lenguaje escrito;
- extraer información no explícita a partir de mensajes escritos, en anuncios de trabajo, folletos, horarios, letreros, señales, menús, etcétera;
- inferir significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen;
- utilizar el apoyo de fuentes externas (diccionarios en papel o electrónicos) cuando resulte imprescindible para la comprensión de la esencia del texto.

4. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de forma guiada, utilizando estrategias básicas de escritura y con la posibilidad de apoyos externos, es capaz de:

- producir textos sencillos y documentos informales, como notas, mensajes o carteles, con diferentes propósitos comunicativos;
- redactar de forma elemental descripciones de personas, cosas y lugares del entorno más cercano y correspondencia postal o electrónica, real o simulada, utilizando adecuadamente un léxico de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos;
- usar las convenciones propias del lenguaje escrito;
- aplicar las reglas básicas de ortografía y puntuación que permitan la comprensión del texto;
- combinar estructuras simples mediante recursos elementales de cohesión y coherencia, a partir de modelos;
- elaborar un guión estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar y corregir para perfeccionar el producto final;
- utilizar el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o electrónicos) para lograr una mayor corrección;
- presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

### ***Módulos optativos: Lengua asturiana y Literatura I, II, III y IV***

El currículo de los módulos optativos de Lengua asturiana y Literatura I, II, III y IV será adaptado por el profesorado que imparta dichos módulos a partir del currículo de la materia optativa Lengua asturiana y Literatura de la Educación secundaria obligatoria, que figura en el anexo III del Decreto 74/2008, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.

## **Módulo optativo: Proyecto documental**

Con este módulo se pretende que las personas adultas aborden de forma autónoma la planificación, realización y evaluación de un pequeño trabajo de indagación o investigación sobre un tema de su interés utilizando fuentes diversas, que deberá presentarse en forma de informe escrito o de exposición oral.

La realización de un Proyecto documental proporciona a las personas adultas la ocasión de poner en práctica de forma integrada las habilidades, conocimientos y actitudes que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas relacionadas con la autonomía e iniciativa personal, la habilidad para aprender a aprender, la competencia digital, la comunicación lingüística y el tratamiento de la información.

### **Contenidos**

#### *Planificación del Proyecto documental*

- Elección de un eje organizador del proyecto de acuerdo con los intereses de la persona adulta, e identificación de los objetivos y de los resultados o productos finales que se esperan conseguir.
- Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones: la lluvia de ideas, el diálogo y el debate.
- Asignación de tareas y responsabilidades individuales y colectivas, y de tiempos y plazos para cada fase del proyecto o para cada tarea (cronogramas).
- Previsión de actividades y de los recursos necesarios: lecturas, recogida de datos, entrevistas, visitas, etcétera.

#### *Desarrollo de proyecto*

- Utilización de técnicas que favorezcan la interpretación y transmisión de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etcétera.
- Utilización, interpretación y síntesis de información presentada en diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, etcétera.
- Recopilación, almacenamiento y selección de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etcétera).
- Realización equitativa e igualitaria de tareas y actividades mediante el trabajo cooperativo y la colaboración del profesorado.
- Puesta en práctica de procedimientos para la regulación y valoración individual y colectiva del avance del proyecto.

#### *Presentación del producto final*

- Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Utilización de guiones.
- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la planificación y revisión de textos, la organización de la información (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones, bibliografía) y los rasgos formales de la presentación escrita (márgenes, gráficos, cuadros, referencias, citas). Elaboración de borradores.
- Organización jerárquica de la información. Empleo de esquemas.

### *Evaluación*

- Reflexión individual y colectiva sobre el proceso desarrollado, sobre el trabajo individual y colectivo realizado y sobre los productos o resultados.
- Descripción y valoración individual y colectiva de los aprendizajes adquiridos.

### **Criterios de evaluación**

1. Realizar una presentación oral o escrita relacionada con el proyecto desarrollado, con coherencia y con la forma adecuada, utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y comunicación.

En el caso de optar por la realización de una exposición oral, ésta tendrá una duración de unos 8 minutos, pudiendo emplear guiones o esquemas para su desarrollo, y en ella se valorará en qué medida la persona adulta es capaz de:

- expresarse con el registro y vocabulario adecuado con corrección y coherencia;
- exponer los objetivos y el proceso de trabajo desarrollado de forma sencilla y comprensible;
- citar adecuadamente los diversos recursos y fuentes de información empleadas;
- explicar las conclusiones y los resultados del trabajo de forma clara, comprensible y estructurada;
- utilizar los recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación para apoyar la presentación oral mediante vídeos, imágenes, gráficos, etcétera.

En el caso de optar por la realización de un informe escrito, éste consistirá en un trabajo monográfico, de unas 1500 palabras, en el que se valorará en qué medida la persona adulta es capaz de:

- presentar el texto de forma adecuada, tanto si es manuscrito, con letra clara, como en formato digital, respetando las normas básicas de presentación, ortografía y puntuación;
- organizar la información incluyendo índices, capítulos y/o secciones, conclusiones, bibliografía;
- expresar las ideas de forma comprensible con cohesión, coherencia y con el vocabulario adecuado;
- utilizar fuentes diversas para obtener información, citando los recursos y las fuentes empleadas adecuadamente;
- presentar la información combinando diversos formatos: texto, imágenes, gráficos, tablas de datos, etcétera;
- utilizar los recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación para la presentación de la información (informe escrito, presentación multimedia, blog, página web, etcétera).

2. Planificar, desarrollar y evaluar las fases del proyecto, el producto final realizado y los aprendizajes adquiridos.

Con este criterio se pretende valorar en qué medida mediante la realización del proyecto documental la persona adulta es capaz de:

- hacer una previsión aproximada de los objetivos del proyecto, y de las actividades y tareas necesarias para llevarlo a cabo;
- organizar las tareas individuales y, en su caso, las colectivas, en función del tiempo y de los recursos disponibles;
- acceder a los recursos y fuentes de información presentes en el entorno;



- colaborar en el trabajo en equipo, respetando el trabajo y las aportaciones de las demás personas;
- describir el desarrollo del trabajo realizado, valorando los retos o dificultades especiales a los que ha tenido que enfrentarse y la pertinencia de las soluciones elegidas;
- realizar una evaluación compartida con sus iguales y con el profesorado, tanto del resultado o trabajo final, como de los aprendizajes adquiridos, teniendo en cuenta las dificultades encontradas y los logros conseguidos;
- mostrar capacidad creativa y emprendedora y una actitud flexible para modificar y aplicar caminos y recursos alternativos.

### ***Módulo optativo: Taller de escucha y expresión oral. Recursos para la comunicación oral***

El objetivo de este taller consiste en desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas para la comprensión y expresión oral en los diversos contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.

#### **Contenidos**

- Escucha y comprensión de textos de actualidad (noticias, debates, entrevistas, conferencias, etcétera) próximos a los intereses del alumnado adulto procedentes de los medios de comunicación, recogiendo y contrastando la información recibida.
- Escucha y comprensión de textos orales (entrevistas de trabajo, diálogos, poemas, canciones, etcétera) propios de la vida cotidiana, del ámbito público o literario atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido (coloquios, debates, etcétera): interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, etcétera).
- Identificación del tema y discriminación de las ideas principales de las secundarias en los textos orales, así como de los posibles juicios de opinión que puedan transmitirse en los textos orales.
- Realización de exposiciones orales sencillas individuales o en grupo, previamente planificadas, y bien estructuradas sobre temas propios del ámbito cotidiano o de los medios de comunicación de interés del alumnado adulto, utilizando las bibliotecas, los medios audiovisuales, las tecnologías de la información o de la comunicación para localización y presentación de la información.
- Desarrollo de estrategias de comunicación para regular la propia comprensión, para iniciar, mantener y finalizar interacciones y para superar las interrupciones en la comunicación.
- Identificación de la mezcla de códigos existentes entre diversas lenguas, especialmente entre la lengua castellana y la asturiana, reconociendo los efectos en el habla.
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico, etcétera).
- Identificación de las características propias de las situaciones de comunicación oral y utilización de estrategias de autoevaluación y autocorrección para la mejora de los usos orales.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, rechazando los estereotipos y prejuicios sexistas, racistas, homofóbicos o clasistas.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender informaciones concretas, identificando las ideas esenciales de textos orales propios de los medios de comunicación, del ámbito público o literario y próximos a los intereses del alumnado adulto.

Con este criterio se pretende comprobar si, ante las informaciones orales más usadas para actuar como miembros de la sociedad (de los medios de comunicación, relativos al ámbito público, literario o que estén relacionados con la vida cotidiana), la persona adulta es capaz de:

- identificar el tema, señalar las ideas principales y resumir el contenido, oralmente, evitando utilizar expresiones que repitan literalmente secuencias del original, reformulando su contenido;
- extraer informaciones concretas, diferenciando datos objetivos y juicios de opinión;
- identificar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico.

2. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales con diversos fines comunicativos, respetando las normas sociocomunicativas.

Con este criterio se busca observar, a través de intervenciones orales espontáneas o planificadas, si la persona adulta es capaz de:

- mostrar una actitud de confianza en interacciones orales, respetando las normas sociocomunicativas propias de las interacciones orales;
- expresarse de manera espontánea y exponer un punto de vista personal;
- participar activamente en las interacciones orales que se produzcan en el aula;
- evitar usos discriminatorios del lenguaje en su discurso oral.

3. Realizar exposiciones orales sencillas, claras y estructuradas, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la actividad cotidiana, la actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado adulto con la ayuda de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se pretende evaluar si, mediante exposiciones orales, la persona adulta es capaz de:

- expresarse en el registro adecuado con corrección y coherencia, de modo coherente con la situación comunicativa;
- exponer oralmente, de forma individual o en grupo, con la entonación y volumen adecuados;
- utilizar estrategias de autoevaluación y autocorrección, mejorando los usos orales;
- representar las ideas principales y las secundarias mediante diferentes recursos para la organización y exposición de ideas (guión, esquema u otras);
- responder de forma coherente y argumentada a las preguntas sobre la propia exposición;
- emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos para apoyar exposiciones orales combinando diversos formatos para presentar la información;
- identificar los usos discriminatorios del lenguaje y buscar alternativas lingüísticas en su expresión oral.

### **Módulo optativo: Taller de escritura. Recursos para la comunicación escrita**

El objetivo de este taller consiste en desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas para la expresión escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.

#### **Contenidos**

- Utilización de la escritura como herramienta de comunicación y de ordenación del pensamiento.
- Uso de procedimientos para componer enunciados con un estilo cohesionado, coherente y adecuado.
- Planificación del contenido del texto a través de resúmenes, esquemas, notas, guiones, etcétera, previa identificación de las características de la situación de comunicación.
- Composición en soporte papel o digital con ayuda de modelos de textos escritos propios de la vida cotidiana y del ámbito público (notas, mensajes, correspondencia, reclamaciones, curriculum vitae, solicitudes, avisos, formularios y cuestionarios, etcétera) y de textos propios de los medios de comunicación (cartas al director/a, artículos de opinión, noticias, etcétera), teniendo en cuenta aspectos como adecuación a la situación de comunicación, coherencia, cohesión y corrección.
- Identificación de las características propias de los diferentes tipos textuales básicos: narración, descripción, exposición, argumentación, diálogo, etcétera como herramienta que ayude a mejorar la expresión escrita de los textos.
- Aplicación de estrategias para seleccionar información, estructurarla y transformarla en textos escritos.
- Producción, previa planificación, de comentarios sobre los textos literarios leídos siguiendo estructuras sencillas y argumentadas.
- Composición de textos sencillos de intención literaria, evitando las expresiones que denoten algún tipo de discriminación.
- Utilización de fuentes de información diversas (bibliográficas o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para la localización, selección y organización de la información.
- Revisión de los propios textos escritos en relación con la adecuación, la coherencia y la corrección.

#### **Criterios de evaluación**

1. Producir textos escritos adecuados al contexto en soporte papel o digital propios de la vida cotidiana, del ámbito público y de los medios de comunicación, utilizando los elementos necesarios de cohesión y coherencia, respetando las normas básicas gramaticales, de ortografía y puntuación.

Con este criterio se pretende evaluar mediante la escritura de diferentes textos (relativos al ámbito público, relacionados con la vida cotidiana o propios de los medios de comunicación), si la persona adulta es capaz de:

- planificar el contenido del texto a través de resúmenes, esquemas, notas, etcétera;
- producir textos sencillos y breves coherentes, cohesionados y correctos;
- utilizar la escritura como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos;
- utilizar estrategias de autoevaluación, reelaborando los textos escritos trabajados;

- mostrar una actitud de confianza en la mejora de la producción de textos;
  - presentar el texto de forma adecuada, tanto si es manuscrito, con letra clara, como en formato digital, respetando las normas básicas gramaticales, de ortografía y puntuación.
2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información de acuerdo con el objetivo previsto. Para ello, se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Crear textos sencillos de intención literaria, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende comprobar si, mediante la composición de textos sencillos de intención literaria, a través de textos en los que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en el aula, y sin que se valore la capacidad literaria de la producción de los textos elaborados, la persona adulta es capaz de:

- escribir textos sencillos con intención literaria como una actividad comunicativa, evitando estereotipos o prejuicios de tipo discriminatorio en la elaboración de textos propios;
- valorar la escritura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

## Ámbito social

i

### **Introducción**

La enseñanza del Ámbito social tiene como objetivo que las personas adultas que cursan la Enseñanza secundaria adquieran las competencias básicas necesarias para comprender críticamente la realidad social del mundo en que viven, y puedan formarse una opinión propia sobre los problemas del mundo actual que les permita adoptar decisiones bien fundamentadas para afrontar los retos del futuro y ejercer una ciudadanía activa y responsable.

El Ámbito social tiene un carácter multidisciplinar, lo que supone un alto valor formativo para el alumnado de estas enseñanzas ya que proporciona los instrumentos que permiten conocer y comprender los mecanismos y el funcionamiento de las sociedades desde múltiples puntos de vista.

Por una parte, el Ámbito social proporciona ideas fundamentales sobre la organización espacial de las sociedades en diferentes ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca a las personas adultas al análisis de las interacciones de las sociedades con el espacio en el que se desenvuelven y del que obtienen sus recursos, y posibilita la valoración crítica del impacto que las actividades económicas tienen sobre la organización del territorio y sobre el medio ambiente.

Esta perspectiva geográfica en el análisis de la organización del territorio favorece que las personas adultas puedan adquirir un mayor grado de conciencia acerca de las relaciones que se establecen entre aspectos demográficos, económicos, políticos o sociales.

Por otra parte, en el Ámbito social tiene una importancia fundamental la perspectiva diacrónica para el análisis de los hechos y los fenómenos sociales, de las experiencias colectivas pasadas y presentes, y de los procesos de cambio histórico con la finalidad de interpretar los rasgos y problemas relevantes de las sociedades actuales, entendiendo que las características que conforman y definen las realidades del mundo actual son el resultado de las acciones humanas a lo largo del tiempo.

Tanto la perspectiva geográfica como el punto de vista histórico ayudan a contemplar la realidad humana y social con un enfoque global e integrador, ofreciendo una gran potencialidad para explicar los hechos sociales. No obstante, la comprensión actual de las complejas realidades humanas y sociales requiere que en este ámbito intervengan otras perspectivas (económica, sociológica, política, artística o ecológica) que complementen la comprensión de dicha realidad.

La formación de ciudadanos y ciudadanas en un mundo cada vez más complejo y diverso supone desarrollar la capacidad para analizar, con un punto de vista ético, las situaciones y problemas de las sociedades actuales, y la de plantearse y proponer alternativas que contribuyan a la consecución de un mundo más justo.

Por ello, el Ámbito social tiene asimismo como objetivo el de favorecer la formación de las personas adultas como ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, que conocen y ejercen sus derechos, asumen sus deberes y responsabilidades y desarrollan hábitos cívicos para poder ejercer la ciudadanía de forma efectiva, participativa y solidaria en los diferentes ámbitos y comunidades en las que viven.

Para la selección de los contenidos que integran el currículo de los diferentes módulos del Ámbito social se han tenido en cuenta tres criterios básicos: que faciliten la adquisición de

aprendizajes funcionales relacionados con las competencias básicas, que favorezcan el desarrollo de aquellas habilidades sociales, actitudes y valores que facilitan la integración social y la convivencia democrática y que ayuden a comprender y explicar los problemas más relevantes del mundo actual.

En cada módulo, como unidad independiente para la enseñanza y para la evaluación, se han agrupado conceptos, procedimientos y actitudes que están relacionados con un eje organizador, ya sea un bloque temático (histórico, geográfico, demográfico, económico u otro) o un aspecto o problemática relevante para las sociedades actuales.

La estructura modular en que se organizan los contenidos del Ámbito social, con módulos obligatorios y módulos optativos, responde al principio de flexibilidad del currículo, permitiendo a las personas adultas configurar su propio itinerario educativo de acuerdo con sus necesidades educativas e intereses.

Mediante la configuración de los módulos obligatorios se ha garantizado la presencia en el currículo de los contenidos básicos de carácter geográfico, histórico, demográfico, cultural, artístico y de educación para la ciudadanía que se consideran imprescindibles para la formación de las personas adultas que cursan la Enseñanza secundaria.

En el módulo *La Tierra y los medios naturales* se aborda el estudio de los medios naturales y de los espacios geográficos, tanto desde el punto de vista de su localización y caracterización, como de las interacciones con los grupos humanos que en ellos se asientan, con referencia especial al ámbito español y europeo. Se pretende además que las personas adultas tomen conciencia de las consecuencias del deterioro medioambiental y valoren la biodiversidad como una riqueza que hay que conservar para las generaciones posteriores.

En el módulo *Población y Sociedad* se contempla el estudio de la población, de los comportamientos y tendencias demográficas, de sus consecuencias y también de los rasgos de las sociedades actuales, en especial la española y la europea, desde el conocimiento de su estructura y diversidad; además se aborda, en el caso de Asturias, la forma de vida en el medio urbano y en el mundo rural.

En el módulo *Actividades económicas* se analizan las actividades humanas como fuente para la obtención de recursos valorando la influencia de los distintos modelos de desarrollo económico en la organización social, en la organización del espacio geográfico y su impacto medioambiental. Asimismo, con este módulo se pretende que las personas adultas identifiquen las acciones tanto individuales como colectivas que contribuyen al desarrollo económico sostenible.

Con el módulo *Ciudadanía en un mundo global* se pretende favorecer en las personas adultas el reconocimiento y la valoración de la diversidad de la población española y mundial, así como promover los principios, normas y actitudes personales y sociales necesarias para la convivencia democrática y pacífica en un mundo globalizado. Del mismo modo, mediante este módulo se trata de promover actitudes críticas ante cualquier tipo de discriminación o prejuicio respecto a otras personas, y ante la pobreza y el desigual reparto de los recursos.

En el módulo *Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua* se analiza la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta la Edad Antigua. Se presta especial atención a los procesos evolutivos, sus cambios y pervivencias, al nacimiento de las primeras manifestaciones artísticas y a las aportaciones del mundo clásico al europeo, español y asturiano.

En el módulo *Sociedades preindustriales* se estudia la evolución de las sociedades históricas anteriores al proceso de industrialización, desde las sociedades medievales hasta la configuración del Estado moderno, prestando especial atención a la Península Ibérica en ese

tiempo, a la configuración plural del territorio peninsular y a las manifestaciones artísticas más relevantes.

En el módulo *Bases históricas de la sociedad actual* se presentan, de una forma muy sintética, las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales acaecidas en la época contemporánea que han influido de forma decisiva en la configuración de las sociedades actuales, y sirven para explicar las causas y antecedentes de algunos de los problemas relevantes del mundo actual.

El módulo *Mundo actual* agrupa contenidos que contribuyen a la formación de las personas como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad democrática, presentando los principios democráticos y los derechos humanos como referentes éticos de la conducta y como conquistas históricas inacabadas, cuya existencia no está garantizada, sino que es posible su retroceso o ampliación según el contexto histórico y social. En este módulo se analiza la evolución histórica española hacia la democracia, así como los problemas, cambios y transformaciones más relevantes del mundo actual.

Los módulos optativos se han configurado en torno a determinados aspectos que aparecen tratados de forma transversal en los módulos obligatorios, pero que se considera que por su importancia en la configuración de los itinerarios formativos de las personas adultas pueden ser merecedores de un tratamiento específico, centrado en la aplicación práctica de los conocimientos en contextos cotidianos muy relacionados con la experiencia de las personas adultas.

Así, el módulo *Educación para el consumo* pretende aportar las herramientas necesarias para ayudar a un consumo responsable compatible con el desarrollo sostenible, así como a ser consciente de los derechos que como consumidores tienen los ciudadanos y ciudadanas.

El módulo *Educación vial* aborda el estudio de las normas de circulación vial y de las actuaciones básicas de primeros auxilios en los casos de accidente, fomentando también que las personas adultas tomen conciencia de la importancia del conocimiento y el respeto a la normativa como medio de aumentar la propia seguridad y la de los demás, como peatones, conductores o pasajeros.

En el módulo *Formación para la orientación laboral y profesional* se han incluido contenidos relacionados con el mundo del trabajo que facilitan la transición a la vida laboral. Con este módulo se pretende que las personas adultas sean capaces de formular objetivos formativos y profesionales ajustados a sus intereses y características personales, que desarrollen estrategias elementales para la búsqueda de empleo y que se inicien en el conocimiento de las normas básicas que regulan la vida laboral.

El módulo *Historia, arte y cultura de Asturias* se centra en la comprensión de los rasgos que configuran la Asturias actual mediante el análisis de los fenómenos históricos que le dieron forma, y que pueden ser percibidos con mayor facilidad en la actualidad a través del patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestra comunidad.

El módulo *La igualdad entre hombres y mujeres* está concebido con la finalidad de contribuir a la consecución efectiva de la igualdad de derechos de todas las personas, hombres y mujeres, valorando la diferencia de sexos, e identificando y rechazando situaciones, estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

El módulo *Participación ciudadana* pretende ser una guía útil para la participación de las personas adultas en la vida comunitaria, a través de la adquisición de las destrezas básicas requeridas para desarrollar actividades asociativas en cualquier organización u asociación, desde la comunidad de vecinos, asociaciones culturales o deportivas, organizaciones políticas o sindicales, ONGs, etcétera.

En todos los módulos del Ámbito social se han integrado contenidos relacionados con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia para el tratamiento de la información. Por ello, en todos los módulos se incluyen las estrategias para la comprensión y expresión de diferentes mensajes orales y escritos, y las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información, ya sea procedente de fuentes bibliográficas, de los medios de comunicación u obtenida a través de las tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, se hacen referencias a la capacidad para la interpretación crítica de la información, presentada en lenguajes tanto verbales como no verbales (gráfico, audiovisual, etcétera) y al manejo de los recursos adecuados para comunicarla en diferentes soportes y formatos.

El desarrollo de ambas competencias facilita que las personas adultas accedan de forma autónoma a la información y al conocimiento y lo conciban como algo abierto y problemático, en constante reelaboración, que no depende de una sola fuente o única versión, lo que contribuye, desde este ámbito, a la formación de un criterio propio y a fundamentar las capacidades para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El análisis de la realidad asturiana se ha plasmado en diferentes módulos incluyendo referencias a nuestro entorno social y cultural: el estudio del espacio geográfico, la evolución demográfica, la situación lingüística, las manifestaciones más relevantes del patrimonio de nuestra comunidad, su historia pasada y presente y las instituciones del Principado. Estos aspectos de la realidad de Asturias, que son fácilmente percibidos en el entorno cercano, suponen un importante recurso didáctico para el trabajo con personas adultas.

En todos los módulos se ha hecho referencia a las actitudes que constituyen el entorno ético necesario de todo proceso educativo y que son básicas para la convivencia como la tolerancia, el respeto a los demás, la valoración de la diversidad, la disposición para el diálogo y el trabajo cooperativo, la actitud a favor de la paz, la solidaridad y la igualdad entre sexos, los derechos humanos y el respeto de los principios democráticos.

La concreción del currículo del Ámbito social que se plasme en el proyecto educativo del centro y su desarrollo en las aulas deberá adaptarse con la suficiente flexibilidad a las características y necesidades educativas de la diversidad de personas adultas que cursan la Enseñanza secundaria, y deberá tener en cuenta los aprendizajes previos que hayan adquirido tanto en los procesos educativos formales como aquellos otros adquiridos a lo largo de su vida profesional o como resultado de su experiencia personal.

En cualquier caso, la metodología didáctica que se emplee en la educación de las personas adultas debe promover tanto el desarrollo de aprendizajes funcionales, que sean útiles en diversos contextos y situaciones de la vida cotidiana, como la adquisición de las competencias básicas que sienten las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida y les permitan avanzar en sus proyectos personales, educativos o profesionales.

### ***Contribución del ámbito social a la adquisición de las competencias básicas***

El carácter integrador del Ámbito social hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas.

El currículo del Ámbito social, al tener como una de sus metas el desarrollo de la capacidad para comunicarse de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*. El desarrollo de habilidades para comprender y utilizar las diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la exposición y la argumentación, y la adquisición de un vocabulario cada vez más amplio, tienen un claro valor funcional para el desarrollo de esta competencia.



Asimismo, las estrategias que es preciso utilizar para mejorar la comprensión y composición de textos exige movilizar los procedimientos para analizar, contrastar, reformular enunciados, resumir, realizar esquemas, revisar los textos, corregir errores, etcétera que son necesarios para abordar cualquier aprendizaje y que contribuyen de forma decisiva a la mejora en el uso de la lengua.

El *Ámbito social* contribuye también al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos propios orales y escritos.

La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, utilizar diversas fuentes como la observación directa e indirecta de la realidad, el uso de bibliotecas o la utilización de Internet. Asimismo, será necesario establecer criterios para seleccionar la información y distinguir entre los aspectos relevantes y los que no lo son, o analizarla de forma crítica.

Al desarrollo de esta competencia contribuye también el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura como la planificación, ejecución del texto o la revisión del mismo.

El empleo de estrategias para la comprensión de mensajes, la utilización de recursos diversos para el acceso al saber y a la construcción de conocimientos se relaciona directamente con la competencia básica *aprender a aprender*. Esta competencia, que implica manejar herramientas que faciliten el aprendizaje, supone también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece este ámbito para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir los posibles efectos de los fenómenos sociales. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

El *Ámbito social* contribuye a la adquisición de la *competencia social y ciudadana* ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si las personas adultas pueden utilizar ese conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas para desenvolverse socialmente. Asimismo, contribuye en la medida en que ayuda a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, facilitando la asimilación de los valores compartidos que favorecen la convivencia.

El *Ámbito social* también ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente exige que éstas sean vistas por las personas adultas desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo constructivo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, en el marco de los valores democráticos, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer la realización de tareas colectivas o de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento crítico a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La contribución del *Ámbito social* es relevante para la adquisición de la competencia *conocimiento y la interacción con el mundo físico*. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad

humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio geográfico en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno o de la alumna, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción de las personas con el medio y la organización del territorio resultante. El Ámbito social proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción de los seres humanos en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

La contribución a la competencia *expresión cultural y artística* se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. No obstante, dicha contribución se facilitará realmente si se dota a las personas adultas de las destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos más significativos de las obras de arte que forman parte del patrimonio cultural. Desde este planteamiento se favorece la apreciación sensible de las obras de arte, y se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

Mediante el trabajo en este ámbito, se contribuye también a la adquisición de la *competencia matemática*, en la medida que se incorporen al trabajo del aula la realización de operaciones sencillas, cálculo de magnitudes, porcentajes y proporciones, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica, y se introduzcan nociones sencillas de estadística básica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que las personas adultas perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

### ***Orientaciones metodológicas***

En la Educación secundaria para personas adultas cobra una importancia fundamental la motivación, ya que el alumnado adulto accede a estas enseñanzas con una gran cantidad de información y de experiencias sobre el mundo en el que vive, derivadas tanto de su propia existencia vital como de la escolaridad previa. Esta particularidad, junto con la voluntariedad de estas enseñanzas, hace que sólo se pueda abordar si se despierta el interés, no sólo por la obtención de una titulación básica o por el acceso al mundo laboral, sino también por el día a día que se desarrolla en las aulas, poniendo el énfasis en el desarrollo de los aprendizajes instrumentales, en la funcionalidad de los mismos y en definitiva en el “saber hacer”.

Por otra parte, tanto la metodología que se siga en el proceso de enseñanza - aprendizaje, como el desarrollo de los contenidos, deben estar orientados al logro de las competencias básicas. Para alcanzar éstas no es posible transitar por un único camino: la diversidad individual, más acentuada en esta etapa que en otras, y del propio grupo exigen que las estrategias sean múltiples y variadas. La organización del aula, las actividades que se propongan, los materiales que se utilicen y la propia combinación del trabajo individual y de grupo que se desarrolle deberán tener en cuenta la diversidad de intereses, capacidades y características del alumnado. Por todo ello la planificación de estas enseñanzas debe tener en cuenta la tipología y diversidad del alumnado, las experiencias previas con las que accede, y respetar los procesos evolutivos de la propia vida adulta, así como los ritmos de aprendizaje individuales.

El Ámbito social es un marco muy adecuado no sólo para que el alumnado conozca la propia sociedad y su pasado histórico, así como el espacio y territorio donde se desarrolla la vida humana, sino también para poner en cuestión y discusión ese bagaje personal integrado por informaciones, saberes, actitudes, experiencias y valores que poseen las personas adultas. Puede resultar pertinente que las situaciones de aprendizaje se organicen en torno a problemas relevantes cercanos a la experiencia de los alumnos y alumnas, que puedan ser percibidos como reales: herencias del pasado, vestigios de otras épocas, testimonios de protagonistas, cuestiones de actualidad que se reflejan en los medios de comunicación, preocupaciones del alumnado, etcétera. Debe tenerse en cuenta que la observación directa del entorno y partir de las experiencias de los alumnos y alumnas son dos poderosos generadores de motivación y por tanto eficaces para lograr un aprendizaje significativo. Éste ha de permitir establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y el nuevo conocimiento adquirido, proporcionando oportunidades o situaciones de aprendizaje para que puedan ser puestos en práctica.

El proceso de enseñanza ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, tanto para su posible aplicación práctica como para llevar a cabo otros nuevos y desarrollar habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, esto es aprender a aprender. A modo de resumen se sugieren algunas recomendaciones como partir de los centros de interés de los adultos, recurrir a metodologías activas que impliquen destrezas de indagación e investigación, incluir actividades que contemplen el diálogo, las interacciones personales y el trabajo en grupo, etcétera.

Se pueden favorecer la capacidad de trabajo autónomo de alumnos y alumnas y el trabajo cooperativo, desarrollando algunas técnicas de trabajo individual y en equipo: la lectura comprensiva, la identificación de las ideas principales de un texto, la realización de esquemas y mapas conceptuales, la iniciación al análisis y comentario de textos, la redacción de trabajos de síntesis empleando el vocabulario adecuado, la realización de debates en grupo, etcétera. Con ello favorecemos la adquisición de las competencias básicas y colaboramos en la consolidación de imprescindibles hábitos de trabajo.

Debe fomentarse de manera habitual tanto el trabajo en grupo como el individual ya que ambos contribuyen al desarrollo intelectual y personal del alumno. Mediante el trabajo realizado en equipo se fomentan actitudes cooperativas, se contrastan ideas y opiniones, se asumen responsabilidades y se desarrollan actitudes constructivas y tolerantes. La cooperación requiere, además, la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación apropiada, participación, respeto por las opiniones de los demás, toma de acuerdos a través del consenso, resolución de conflictos y aceptación de las demás personas; aprendizajes que forman parte de las competencias básicas, de los objetivos y de los contenidos del ámbito.

Las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación son recursos didácticos de una potencia extraordinaria y también herramientas de comunicación y aprendizaje para el alumnado. El planteamiento de actividades que impliquen la búsqueda y tratamiento de información mediante la consulta de fuentes diversas deberá tener en cuenta tanto los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y comunicación, como los proporcionados por la biblioteca. Seleccionar información y organizarla a partir de la consulta de recursos bibliográficos (libros de texto, manuales, monografías, prensa, revistas de divulgación, atlas geográficos e históricos) o por medio de las tecnologías de la información y comunicación (televisión, vídeo, discos informáticos, Internet u otros) contribuye decisivamente a la adquisición de destrezas relacionadas con la comprensión lectora, y al desarrollo de las competencias básicas relacionadas con la comunicación lingüística, tratamiento de la información y autonomía e iniciativa personal.

La implicación activa de las personas adultas en su proceso de formación sólo es posible si se sienten partícipes del mismo, es decir, si están implicadas en todo el proceso educativo. Por ello el papel fundamental del profesor consiste en facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje

más que en transmitir conocimientos. Pero para poder implicarse en su propio proceso educativo, las personas adultas deben conocer la intención educativa, los objetivos, los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación, así como la organización de las enseñanzas y realizar un análisis y reflexión de este proceso.

Toda propuesta metodológica debe considerar que la educación es un proceso social y debido a los continuos y rápidos cambios sociales, científicos y tecnológicos, la sociedad actual se desenvuelve en un contexto multicultural; de ahí la necesidad de que la educación de las personas adultas deba abordarse desde una perspectiva de respeto y tolerancia intercultural, aunque sin renunciar a la identidad original de cada persona. Por tanto, las líneas metodológicas tendrán en cuenta la gran diversidad de las realidades de cada persona, serán abiertas a la participación y promoverán actitudes tanto críticas y de diálogo, como investigadoras y creativas que permitan abrir vías de relación entre personas de orígenes culturales diversos, favoreciendo la integración y respetando la diversidad cultural.

## **Objetivos**

La enseñanza del Ámbito social en la Educación secundaria para personas adultas tendrá como objetivo el desarrollo en los alumnos y las alumnas de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en contextos diversos de la actividad académica, social y cultural, como forma de adquisición de nuevos conocimientos, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito con corrección y coherencia, de forma adecuada a cada situación y finalidad comunicativa, favoreciendo la expresión de ideas y sentimientos propios, evitando estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios de cualquier tipo.
3. Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
4. Aproximarse al conocimiento de las muestras más relevantes del patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Asturias, reconociendo sus características fundamentales, y valorarlo y respetarlo como un recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
5. Identificar los problemas más relevantes de las sociedades contemporáneas distinguiendo entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y reconociendo sus interrelaciones, con el fin de adoptar opiniones razonadas sobre los mismos.
6. Identificar y localizar las características básicas de la diversidad geográfica del mundo, reconociendo los rasgos físicos y humanos de Europa, de España y, especialmente de Asturias, entendiendo el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades con el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la evolución histórica, distinguiendo sus causas y sus consecuencias y reconociendo en el presente las aportaciones de las sociedades del pasado.
8. Desarrollar la autoestima y la autonomía personal, adquirir hábitos de estudio y participar en tareas de equipo y debates con una actitud constructiva, valorando la importancia del esfuerzo personal, la cooperación y el diálogo en la vida colectiva.

9. Identificar los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas, asumiendo y valorando positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y cualquier tipo de discriminación.

## **Primer nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 1.1)**

### **Módulo: La tierra y los medios naturales**

El módulo *La Tierra y los medios naturales* aborda el estudio de los medios naturales y de los espacios geográficos, tanto desde el punto de vista de su localización y caracterización, como de las interacciones con los grupos humanos que en ellos se asientan, con referencia especial al ámbito español y europeo. Se pretende además que las personas adultas tomen conciencia de las consecuencias del deterioro medioambiental y valoren la biodiversidad como una riqueza que hay que conservar para las generaciones posteriores.

#### **Contenidos**

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas, identificación de palabras clave, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características, planos, signos cartográficos, etcétera. Interpretación de gráficos y elaboración de estos a partir de datos.
- Obtención de información de fuentes diversas (observación directa, escritas, orales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etcétera) y elaboración escrita o exposición oral de la información obtenida.
- La representación de la Tierra. Aplicación de técnicas de orientación y localización geográfica.
- Localización y caracterización de los principales espacios geográficos y medios naturales, con especial atención al territorio europeo, español y asturiano, identificando los componentes básicos del relieve, los climas, las aguas y la vegetación; comprensión de las interacciones que mantienen.
- Descripción, comparación e identificación de lugares y medios naturales a partir de la observación directa o de imágenes representativas de los mismos, procesando la información obtenida aprovechando las herramientas digitales y elaborando gráficos, diagramas, climogramas, etcétera.
- Identificación de las interacciones de los grupos humanos con el medio físico: análisis y consecuencias de las mismas. Valoración de la diversidad como riqueza que hay que conservar y toma de conciencia de las consecuencias del deterioro medioambiental. La situación medioambiental en Asturias.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión relacionada con los espacios geográficos, medios naturales, etcétera, comparando informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de las demás personas.

#### **Criterios de evaluación**

1. Comunicar información, mediante exposiciones orales o trabajos escritos, relacionada con los espacios geográficos y los medios naturales, que sean del interés de las personas adultas, con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa; mediante exposiciones orales, debates o la realización de un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo; si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante relacionado con los espacios geográficos, medios naturales, etcétera del mundo actual buscando los antecedentes y causas que lo originan y proponiendo alternativas que contribuyan a su solución;
  - organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
  - presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, mediante informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual;
  - expresarse oralmente con fluidez, corrección y coherencia, de forma adecuada a la situación comunicativa, utilizando guiones, esquemas o notas para planificar exposiciones orales cuando su extensión o complejidad lo requiera;
  - emplear adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
  - utilizar con precisión el vocabulario, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
  - emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos combinando diversos formatos para presentar la información como textos, imágenes, gráficos u otros.
2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos o alumnas para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, monografías u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- leer e interpretar adecuadamente información presentada en diversos formatos como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en una biblioteca;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.

Con este criterio se trata de valorar que el alumno o la alumna, utilizando mapas, planos, globos terráqueos de distintos tipos, escalas y proyecciones que contengan información de carácter variado relativa al tema de referencia (física, climática, medioambiental...) es capaz de:

- identificar las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos, paralelos y líneas básicas imaginarias);

- localizar y situar lugares en el mapa mediante coordenadas geográficas (latitud y longitud);
- leer e interpretar la información de un plano sencillo o mapa, a partir de la leyenda y la simbología, expresando correctamente de forma oral o por escrito la información contenida en el mismo;
- representar el espacio inmediato mediante croquis;
- aplicar técnicas básicas de orientación geográfica, empleando como referencia los puntos cardinales, el sol, la brújula y planos sencillos;
- estimar y calcular distancias entre dos puntos de un plano o mapa empleando las escalas gráfica y numérica.

4. Localizar y reconocer, utilizando mapas, los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa, de España y de Asturias (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

Con este criterio se trata de evaluar, empleando mapas de diferentes escalas, planisferio, mapa de Europa, de España y de Asturias, que contengan información sobre las características del medio físico, que el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer y localizar los océanos, continentes y principales mares de Europa y del mundo;
- reconocer y localizar las principales unidades del relieve y los ríos de Asturias, de España, de Europa y del mundo;
- describir los rasgos básicos que predominan en el medio físico de Asturias, de España, de Europa, y del mundo, usando con propiedad los conceptos y vocabulario geográfico fundamentales;
- obtener y seleccionar información geográfica procedente de diversas fuentes, mediante la observación directa del entorno, la consulta de atlas, anuarios estadísticos u otros medios bibliográficos, o por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Describir y comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España y Asturias, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

Con este criterio se trata de valorar en qué medida el alumno o la alumna, manejando información variada sobre los principales medios naturales de Asturias, España y del mundo obtenida mediante la observación directa del entorno, la consulta de bibliografía o el empleo de las tecnologías de la información y comunicación, es capaz de:

- reconocer y describir los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales y paisajes del planeta, de España y de Asturias;
- localizar en el espacio los principales medios naturales de Asturias, de España y del mundo;
- comparar los diferentes medios naturales de Asturias, de España y del planeta, de acuerdo con criterios de semejanza y diferencia;
- interpretar gráficos y elaborarlos a partir de tablas de datos geográficos;
- describir las posibilidades y limitaciones que ofrecen los grandes medios geográficos mundiales para el desarrollo de la vida humana y la obtención de recursos.

6. Identificar y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.

Con este criterio se trata de evaluar, en relación con los problemas medioambientales más relevantes, en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:



- describir los problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático u otros), identificando sus causas y sus posibles efectos;
- reconocer el impacto que producen en el medio ambiente las acciones humanas, valorarlas críticamente y participar en debates en los que se analicen las acciones que pueden contribuir a la mejora de los problemas medioambientales, mostrando una actitud crítica, constructiva y tolerante;
- realizar pequeños trabajos de indagación y síntesis para obtener información sobre los problemas medioambientales obteniendo información a partir de fuentes diversas;
- mostrar una actuación respetuosa con el medio ambiente en el entorno inmediato.

### **Módulo: Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua**

El módulo *Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua* analiza la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta la Edad Antigua. Se presta especial atención a los procesos evolutivos, sus cambios y pervivencias, al nacimiento de las primeras manifestaciones artísticas y a las aportaciones del mundo clásico al europeo, español y asturiano.

#### **Contenidos**

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas, identificación de palabras clave, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características. Interpretación de gráficos y elaboración de mapas históricos.
- Obtención de información de carácter histórico de fuentes diversas (observación directa, iconográficas, arqueológicas, escritas, orales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etcétera) y elaboración escrita u exposición oral de la información obtenida. Fuentes primarias y secundarias.
- Localización en el tiempo y en el espacio de los periodos y acontecimientos históricos más relevantes. Convenciones para la representación del tiempo histórico: cronología y periodización. Representación gráfica de secuencias temporales.
- Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos de la Prehistoria e Historia Antigua y de los procesos de evolución, cambio y pervivencia relacionándolos con los factores que los originaron. La provisionalidad de los hechos históricos. Valoración del papel de las mujeres y los hombres como sujetos de la historia.
- Conocimiento de los elementos básicos de las sociedades prehistóricas del paleolítico y neolítico, particularmente en España y Asturias; conocimiento y valoración del arte prehistórico en los yacimientos asturianos como patrimonio de la humanidad.
- Las primeras civilizaciones urbanas y la escritura; caracterización de los rasgos básicos. Conocimiento y valoración de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes de las primeras manifestaciones urbanas.
- Caracterización de las aportaciones del mundo clásico, Grecia y Roma, al mundo europeo: políticas, económicas, administrativas, religiosas, culturales, etcétera. Conocimiento y valoración de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes griegas y romanas, Romanización de Hispania y de Asturias. La cultura castreña.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o esclavitud. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna de las cuestiones estudiadas comparando informaciones complementarias, divergentes o

contradictorias referidas a un mismo hecho o situación, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de las demás personas.

### **Criterios de evaluación**

1. Comunicar información, mediante exposiciones orales o trabajos escritos, relacionada con aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que sean de interés de las personas adultas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa; mediante exposiciones orales, debates o la realización de un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema de carácter social, político, económico o cultural, individual o en grupo; si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante social, político, económico o cultural buscando los antecedentes y causas que lo originan y proponiendo alternativas que contribuyan a su solución;
- obtener y seleccionar información pertinente en función del objetivo propuesto utilizando fuentes diversas (observación y experiencias propias, prensa, bibliografía, páginas Web, etcétera);
- organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
- presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, mediante informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual, empleando los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos;
- expresarse con fluidez, corrección y coherencia en diálogos, debates y exposiciones orales, respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- utilizar con precisión el vocabulario, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación.

2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos o alumnas para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, monografías u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- leer e interpretar adecuadamente información presentada en diversos formatos como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en una biblioteca;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas así como las nociones de evolución, cambio y provisionalidad aplicándolas a los hechos y procesos de la Prehistoria e Historia Antigua de la Península Ibérica y del mundo.

Con este criterio se trata de evaluar si se usa la periodización y datación correcta como referencia temporal en la localización de hechos y procesos históricos y si se tiene capacidad para identificar elementos de permanencia y de cambio en procesos referidos a la Prehistoria y la Edad antigua. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- utilizar correctamente unidades de medida y clasificación del tiempo histórico (año, siglo, milenio, edad, a.C. y d.C.);
- localizar y situar en el tiempo la Prehistoria y la Edad antigua y los hechos y procesos históricos más representativos de estos periodos;
- identificar elementos de permanencia y de cambio en procesos referidos a las sociedades de la Prehistoria y Edad antigua;
- representar gráficamente el tiempo guardando la proporcionalidad de los períodos representados y elaborar mapas históricos.

4. Identificar las interacciones que se producen entre los grupos humanos del paleolítico y del neolítico con el medio natural; exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades paleolíticas.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida se identifican los cambios que acompañaron a la revolución neolítica constatando las consecuencias que ésta tuvo en la evolución de la humanidad. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar los elementos básicos que conformaron las sociedades paleolíticas (adaptación al medio, aprovechamiento de recursos, innovaciones tecnológicas, nacimiento del arte);
- describir los procesos de cambio histórico propios de la revolución neolítica y las consecuencias que tuvo en la evolución de la humanidad;
- reconocer las características básicas de las sociedades prehistóricas de la zona franco-cantábrica y del área mediterránea de la Península Ibérica;
- reconocer y valorar los diferentes papeles económicos jugados por las personas en relación con su edad y sexo en las sociedades prehistóricas.

5. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan algunas de las primeras civilizaciones urbanas valorando aspectos significativos de su aportación.

Con este criterio se trata de comprobar, respecto a las primeras civilizaciones urbanas, si el alumno o la alumna es capaz de:

- localizar en el tiempo y en el espacio las civilizaciones de Egipto y Mesopotamia;
- caracterizar los elementos básicos que conformaron las primeras sociedades urbanas, comparando estas sociedades con las precedentes a partir de las distintas fuentes arqueológicas y escritas, valorando la importancia de estas civilizaciones en la evolución de la humanidad;
- reconocer rasgos básicos del legado artístico de las primeras civilizaciones.

6. Identificar, caracterizar y diferenciar los rasgos básicos más significativos de las culturas griega y romana (organización política, económica, social...) valorando la trascendencia y la pervivencia de su legado en la civilización occidental, en España y Asturias. Caracterizar el sustrato prerromano en Asturias y la cultura castreña.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de los principales rasgos de las civilizaciones griega y romana, la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo mediterráneo

creada por Roma y su legado en nuestro país y el conocimiento de la cultura castreña. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- localizar y representar gráficamente en un mapa los ámbitos espaciales donde se desarrollan las civilizaciones griega y romana;
- reconocer algunos rasgos básicos de la Hispania romana en mapas y fuentes históricas como el proceso de conquista, la organización político-administrativa o la organización económica y social;
- comparar los rasgos básicos de la Asturias romana con los del sustrato prerromano;
- valorar críticamente la configuración de grupos sociales, y el papel de la mujer en la Edad antigua;
- reconocer el legado de las civilizaciones griega y romana en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales de nuestro país como las lenguas romances, el derecho, la agricultura, la toponimia o la red viaria, la democracia, la filosofía o la mitología.

## **Primer nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 1.2)**

### **Módulo: Población y sociedad**

En el módulo *Población y Sociedad* se contempla el estudio de la población, de los comportamientos y tendencias demográficas, de sus consecuencias y también de los rasgos de las sociedades actuales, en especial la española y la europea, desde el conocimiento de su estructura y diversidad; además se aborda en el caso de Asturias la forma de vida en el medio urbano y en el mundo rural.

#### **Contenidos**

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas, identificación de palabras clave, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características. Interpretación de gráficos y elaboración de estos a partir de datos.
- Obtención de información de fuentes diversas (observación directa, escritas, orales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etcétera) y elaboración escrita o exposición oral de la información obtenida.
- La distribución de la población. Conceptos demográficos básicos. Comparación de indicadores y datos demográficos y aplicación al análisis de la estructura, distribución y evolución de la población actual, particularmente en España y Asturias.
- Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual, con especial atención a la situación en España y Asturias.
- Identificación de los rasgos básicos de las sociedades actuales, particularmente la española y la asturiana. Diversidad, desigualdades y conflictos de la sociedad actual. La incorporación de la mujer a la vida pública y laboral.
- Urbanización del territorio en el mundo actual. Vida en el espacio urbano y jerarquía urbana. Identificación de la estructura urbana a partir del análisis de planos, mapas, etcétera.
- Localización y caracterización básica de los principales espacios urbanos mundiales. La planificación del crecimiento urbano. El medio urbano y el mundo rural en Asturias.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación o dominio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad comparando informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de las demás personas.

#### **Criterios de evaluación**

1. Comunicar información, mediante exposiciones orales o trabajos escritos, relacionada con temas geográficos, aspectos económicos, sociales o problemas medioambientales que sean del interés de las personas adultas con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa; mediante exposiciones orales, debates o la realización de un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo; si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante político, social, económico o medioambiental del mundo actual buscando los antecedentes y causas que lo originan y proponiendo alternativas que contribuyan a su solución;
- obtener y seleccionar información pertinente en función del objetivo propuesto utilizando fuentes diversas (observación y experiencias propias, prensa, bibliografía, páginas Web, etcétera);
- organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
- presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, mediante informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- expresarse oralmente con fluidez, corrección y coherencia, de forma adecuada a la situación comunicativa utilizando guiones, esquemas, o notas para planificar exposiciones orales cuando su extensión o complejidad lo requiera;
- emplear adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- utilizar con precisión el vocabulario, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos combinando diversos formatos para presentar la información como textos, imágenes, gráficos u otros.

2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos o alumnas para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como enciclopedias, atlas, manuales, monografías, mapas, planos u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- leer e interpretar adecuadamente información presentada en diversos formatos como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en una biblioteca;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Identificar los rasgos principales de la estructura, distribución y evolución de la población de Asturias, de España de Europa y del mundo, reconociendo las características y diversidad de la sociedad española actual.

Con este criterio se trata de valorar, a partir de la consulta de fuentes demográficas, datos estadísticos, textos, mapas, gráficos y pirámides de población, si el alumno o la alumna es capaz de:

- realizar, comparar y comentar tasas e índices demográficos básicos;
- describir los rasgos más evidentes de la distribución, la evolución, y la estructura de la población de Asturias, de España, de Europa y del mundo, y relacionarlos con los principales factores físicos y humanos que los condicionan;
- señalar las características, causas y consecuencias de los actuales movimientos migratorios, especialmente los que afectan a Asturias y a España;
- reconocer las características de la sociedad española, distinguiendo la diversidad de grupos que la componen e identificando algunos cambios que se han producido en los últimos tiempos en la familia, en el origen o procedencia de sus habitantes, en la movilidad social, en los valores, en las formas de vida, o en el papel social de hombres y mujeres;
- identificar algunas evidencias de desigualdad social y económica, o de discriminación debida al origen, al sexo o a la pertenencia a un grupo social, a través del análisis de situaciones sociales problemáticas del entorno más inmediato.

4. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas y asturianas, estableciendo y analizando las diferencias de estas últimas con el medio rural.

Con este criterio se pretende evaluar que, partiendo del análisis de informaciones diversas referidas a diferentes áreas y espacios urbanos, el alumno o la alumna es capaz de:

- describir las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades;
- identificar la estructura y las diferentes funciones del espacio urbano en planos de ciudades españolas o asturianas;
- analizar críticamente algunos de los problemas que presenta la vida en la ciudad y proponer medidas que contribuyan a la mejora de los mismos;
- reconocer las áreas urbanas asturianas, describir sus principales características y algunos de sus problemas;
- identificar la pervivencia de un modelo de hábitat rural en Asturias caracterizando sus rasgos básicos.

### **Módulo: Sociedades preindustriales**

El módulo *Sociedades preindustriales* aborda la evolución de las sociedades históricas anteriores al proceso de industrialización, desde las sociedades medievales hasta la configuración del Estado moderno, prestando especial atención a la Península Ibérica en ese tiempo, a la configuración plural del territorio peninsular y a las manifestaciones artísticas más relevantes.

#### **Contenidos**

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas, identificación de palabras clave, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características. Interpretación de gráficos y elaboración de estos a partir de datos.

- Obtención de información de fuentes diversas (observación directa, iconográficas, arqueológicas, escritas, orales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etcétera) y elaboración escrita o exposición oral de la información obtenida.
- Localización en el espacio y en el tiempo de etapas, culturas, acontecimientos y procesos históricos. Representación gráfica de secuencias temporales. Provisionalidad de los hechos históricos conocidos.
- Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron. Valoración del papel de las mujeres y los hombres como sujetos de la historia.
- Reconocimiento en el presente de las principales aportaciones de las sociedades del pasado.
- Reconocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, relacionándolas con su intencionalidad y su significación en el contexto de su época. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico, especialmente el asturiano, como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.
- El Islam en la Península Ibérica: Al-Andalus. Los reinos cristianos: La Monarquía Asturiana y el arte prerrománico.
- Identificación y caracterización de los rasgos básicos del feudalismo. La ciudad medieval y el comercio. Arte románico y gótico. El camino de Santiago.
- Reconocimiento de los rasgos más importantes del estado moderno en Europa y España; los grandes descubrimientos geográficos: América. El arte renacentista y barroco.
- Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas comparando informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de las demás personas.

### **Criterios de evaluación**

1. Comunicar información, mediante exposiciones orales o trabajos escritos, relacionada con hechos sociales, políticos, culturales o económicos que sean del interés de las personas adultas, con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa; mediante exposiciones orales, debates o la realización de un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo; si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante social, político, cultural o económico buscando los antecedentes y causas que lo originan y proponiendo alternativas que contribuyan a su solución;
- obtener y seleccionar información pertinente en función del objetivo propuesto utilizando fuentes diversas (observación y experiencias propias, prensa, bibliografía, páginas Web, etcétera);
- organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
- presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, mediante informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- expresarse oralmente con fluidez, corrección y coherencia de forma adecuada a la situación comunicativa utilizando guiones, esquemas, o notas para planificar exposiciones orales cuando su extensión o complejidad lo requiera;



- emplear adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- utilizar con precisión el vocabulario, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos combinando diversos formatos para presentar la información como textos, imágenes, gráficos u otros.

2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos o alumnas para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, monografías u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- leer e interpretar adecuadamente información presentada en diversos formatos como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en una biblioteca;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada, y sintetizar su contenido;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Identificar y describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales y reconocer su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

Con este criterio se trata de comprobar si se reconocen los elementos básicos que caracterizan la Europa feudal. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer los elementos básicos que caracterizan la economía feudal, el papel social de los distintos estamentos y las relaciones entre señores y vasallos;
- identificar las causas del renacimiento de las ciudades y relacionar este proceso con los cambios sociales, culturales y artísticos que origina;
- establecer relaciones entre los cambios socioeconómicos y el fortalecimiento progresivo de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno;
- identificar los elementos más representativos de continuidad y de cambio referidos a la economía, la sociedad, la política, y la cultura de la Europa feudal.

4. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.

Con este criterio se pretende evaluar que, respecto a las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad media, a sus peculiaridades y a su legado cultural y artístico, el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar las distintas etapas en la formación y consolidación de Al-Andalus y los reinos cristianos, especialmente la Monarquía asturiana;
- describir las características políticas, económicas y culturales fundamentales de Al-Andalus y de los reinos cristianos y reconocer las diferencias;
- reconocer la aportación cultural y artística de Al-Andalus y de los reinos cristianos, a partir del análisis de algunas obras artísticas relevantes, en particular las que perviven en las ciudades de origen cristiano y musulmán;
- leer y comparar fuentes documentales e iconográficas cristianas y musulmanas referidas a algunos acontecimientos relevantes;
- valorar las relaciones entre las culturas cristiana, musulmana y judía en la Península Ibérica durante la Edad media.

5. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la Monarquía hispánica y del Imperio colonial español.

Con este criterio se valorará, en relación con la formación del Estado moderno, la monarquía hispánica y el Imperio colonial español, que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar los rasgos más característicos de la Monarquía hispánica y su imperio;
- reconocer los aspectos definitorios del Estado moderno, señalando pervivencias del pasado y elementos innovadores;
- describir los avances tecnológicos y científicos (nuevas embarcaciones, instrumentos de medición...) así como las necesidades económicas que contribuyeron a los descubrimientos geográficos y a la formación de una nueva imagen del mundo;
- describir el impacto económico, demográfico y político en España y en América del descubrimiento de América y la formación del Imperio colonial español;
- localizar en el mapa los territorios en los que la Monarquía hispánica dejó algún tipo de huella perdurable;
- analizar la ordenación del territorio en tiempos de la Monarquía hispánica y su relación con las aspiraciones de algunas comunidades del actual Estado español.

6. Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad media y la Edad moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos.

Se trata de comprobar que se diferencian los estilos artísticos medievales, del Renacimiento y del Barroco y se aplica este conocimiento al análisis de obras relevantes. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- comparar y diferenciar los elementos distintivos básicos de los estilos artísticos medievales (Prerrománico asturiano, Románico, Gótico, Hispano-musulmán), del Renacimiento y del Barroco;
- relacionar los estilos artísticos con el contexto social, económico, cultural, etcétera de la etapa en que tuvieron su origen;
- reconocer las obras y autores y autoras más representativas del patrimonio artístico de estos periodos y valorar la importancia de su conservación.

## **Segundo nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 2.1)**

### **Módulo: Actividades económicas**

En este módulo se analizan las *Actividades económicas* como fuente para la obtención de recursos valorando la influencia de los distintos modelos de desarrollo económico en la organización social, en la organización del espacio geográfico y su impacto medioambiental. Asimismo, se pretende que las personas adultas identifiquen las acciones tanto individuales como colectivas que contribuyen al desarrollo económico sostenible.

#### **Contenidos**

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas, identificación de palabras clave, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características. Interpretación de gráficos y elaboración de estos a partir de datos.
- Obtención de información de fuentes diversas (observación directa, escritas, orales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etcétera) y elaboración escrita o exposición oral de la información obtenida.
- Las necesidades humanas y los recursos económicos.
- Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en el capitalismo y su relación con las unidades familiares. Cambios en el mundo del trabajo y de la economía.
- Las actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario.
- Análisis de las relaciones entre los factores físicos y humanos que configuran el paisaje. Observación e identificación de las características de los paisajes agrarios, industriales y de servicios. Cambios económicos y transformaciones en el paisaje rural y urbano.
- Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio asturiano, español y europeo. Los desequilibrios regionales.
- Las actividades económicas y su impacto medioambiental. El desarrollo sostenible. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
- Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. Funciones de la protección civil.
- Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual. Identificación y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos y ciudadanas. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación o dominio Valoración del papel de las mujeres y los hombres en las actividades económicas. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo en la resolución de los conflictos.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad comparando informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de las demás personas.

## Criterios de evaluación

1. Comunicar información, mediante exposiciones orales o trabajos escritos, relacionada con temas geográficos, aspectos económicos o problemas medioambientales relacionados con la experiencia del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa; mediante exposiciones orales, debates o la realización de un proyecto o trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho, tema o problema relevante de carácter político o económico del mundo actual; si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante político, económico o medioambiental del mundo actual buscando los antecedentes y causas que lo originan y proponiendo alternativas que contribuyan a su solución;
- obtener y seleccionar información pertinente en función del objetivo propuesto utilizando fuentes diversas (observación y experiencias propias, prensa, bibliografía, páginas Web, etcétera);
- organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
- presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, mediante informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual, empleando los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos;
- expresarse con fluidez, corrección y coherencia en diálogos, debates y exposiciones orales, respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- utilizar con precisión el vocabulario, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos combinando diversos formatos para presentar la información como textos, imágenes, gráficos u otros.

2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos o alumnas para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, monografías u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- leer e interpretar adecuadamente información presentada en diversos formatos como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en una biblioteca;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada, y sintetizar su contenido;

- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación;

3. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para analizar y valorar algunas realidades y problemas económicos actuales que afectan directamente a las personas adultas o a sus familias, y que pueden percibirse a partir de las noticias de los medios de comunicación. Para ello, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:

- describir el funcionamiento básico de la economía capitalista y el papel que cumplen los principales agentes e instituciones económicas;
- identificar las características básicas de los diferentes tipos de organización empresarial a través de ejemplos extraídos de los medios de comunicación;
- analizar algunos de los hechos y problemas económicos del entorno inmediato como la inflación, el consumo u otros, distinguiendo algunos factores que influyen en ellos y cómo afectan a la vida cotidiana de las familias;
- reconocer los problemas más relevantes relacionados con el mundo del trabajo, como el paro, las dificultades para acceder al trabajo, la situación de los trabajadores y trabajadoras en distintos países, los derechos laborales, o las políticas de empleo;
- describir algunas características de la actual globalización de la economía como el espacio financiero y económico único o la extensión del sistema capitalista;
- identificar en el entorno inmediato ejemplos de cómo la globalización de la economía puede afectar a nuestras vidas (mercado mundial de productos de consumo, deslocalización de empresas u otros).

4. Describir los rasgos más destacados de las actividades agrarias, industriales y de servicios, identificar sus relaciones, su evolución y los problemas más relevantes en relación con el contexto asturiano, español y mundial.

Con este criterio trata de evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de analizar situaciones concretas percibidas mediante la observación del entorno o a través de las noticias presentes en los medios de comunicación que ilustren los problemas más destacados de los diferentes sectores económicos. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y explicar los problemas más destacados de la agricultura y ganadería asturiana en relación con el contexto europeo y mundial;
- identificar y clasificar los principales tipos de industrias y las actuales formas de producción industrial, reconociendo las diferencias con el modelo preindustrial anterior;
- describir algunos factores actuales de localización industrial, ubicando las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados del mundo, de España y de Asturias, reconociendo las corrientes de intercambio de energía y de bienes entre territorios productores y consumidores;
- describir y valorar la importancia de los diferentes sectores económicos y relacionarlos con el nivel de desarrollo de cada país;
- describir el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, relacionarlo con el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades;
- identificar los principales servicios públicos que garantizan las administraciones en España y reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento.

5. Describir la influencia que las actividades económicas tienen para la organización del espacio geográfico, caracterizar los rasgos comunes y diversos del espacio geográfico español y, especialmente el asturiano.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y alumnas comprenden la diversidad del espacio geográfico como el resultado de las interacciones entre la sociedad y el medio del que obtiene sus recursos. Para ello, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:

- observar y comparar diferentes paisajes, describir los elementos que los caracterizan e identificar las actividades económicas predominantes;
- localizar en España y en Asturias los principales núcleos urbanos, centros de actividad económica y redes principales de comunicaciones, identificando algunas relaciones que se establecen entre ellos;
- analizar, a partir de ejemplos, algunos de los contrastes que se producen entre diferentes áreas o regiones, las consecuencias de esos desequilibrios y algunos rasgos de las políticas que contribuyen a corregirlos;
- identificar y explicar los problemas más destacados de la economía asturiana y española, a partir del análisis de situaciones concretas, percibidas mediante la observación del entorno o a través de las noticias presentes en los medios de comunicación.

6. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas medioambientales y se conocen comportamientos, planteamientos y políticas que contribuyen a la defensa del medio ambiente y al desarrollo sostenible. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer las consecuencias y los problemas medioambientales que las actividades económicas y la ocupación del espacio y explotación de los recursos pueden generar;
- describir los efectos que los comportamientos individuales pueden generar sobre el medio ambiente, identificando las actuaciones personales y colectivas que contribuyen a su conservación y al desarrollo sostenible;
- identificar planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, indicando actuaciones y medidas concretas en el ámbito local, nacional e internacional que mejoran la calidad ambiental;
- valorar positivamente las actuaciones y comportamientos favorables al desarrollo sostenible.

### ***Módulo: Ciudadanía en un mundo global.***

Con el módulo *Ciudadanía en un mundo global* se pretende favorecer en las personas adultas el reconocimiento y la valoración de la diversidad de la población española y mundial, así como promover los principios, normas y actitudes personales y sociales necesarias para la convivencia democrática y pacífica en un mundo globalizado. Asimismo, mediante este módulo se tratan de promover actitudes críticas ante cualquier tipo de discriminación o prejuicio respecto a otras personas, y ante la pobreza y el desigual reparto de los recursos.

#### **Contenidos**

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas, identificación de palabras clave, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.

- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características. Interpretación de gráficos y elaboración de estos a partir de datos.
- Obtención de información de fuentes diversas (observación directa, escritas, orales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etcétera) y elaboración escrita o exposición oral de la información obtenida.
- Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.
- La ciudadanía europea. La Unión Europea y sus instituciones básicas.
- Convivencia democrática y ciudadanía. La organización política y administrativa de España. La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- Identificación de causas y consecuencias de la diversidad, las desigualdades y los conflictos de la sociedad actual.
- El Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desarrollo de Género. Interpretación y comparación de indicadores socioeconómicos de diferentes países. La discriminación de la mujer y la feminización de la pobreza.
- Reconocimiento de las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo. Observación de los fenómenos de interdependencia y globalización a partir de ejemplos del entorno y de los medios de comunicación. Consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual.
- Actitud crítica frente al desigual reparto de los recursos y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Las políticas de cooperación y la ayuda al desarrollo.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias y formas de vida de sociedades y culturas distintas a la nuestra.
- Actitudes favorables para la convivencia en las relaciones interpersonales. Práctica del diálogo constructivo como estrategia para comprender a las demás personas y abordar los conflictos de forma no violenta, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de los demás.

### **Criterios de evaluación**

1. Comunicar información, mediante exposiciones orales o trabajos escritos relacionados con hechos de la actualidad, que sean de interés de las personas adultas, con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa; mediante exposiciones orales, debates o la realización de un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo; si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante del mundo actual buscando los antecedentes y las causas que lo originan y proponiendo alternativas que contribuyan a su solución;
- obtener y seleccionar información pertinente en función del objetivo propuesto utilizando fuentes diversas (observación y experiencias propias, prensa, bibliografía, páginas web, etcétera);
- organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
- presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, mediante informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual;

- expresarse oralmente con fluidez, corrección y coherencia, de forma adecuada a la situación comunicativa, utilizando guiones, esquemas o notas para planificar exposiciones orales cuando su extensión o complejidad lo requiera;
  - emplear adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
  - utilizar con precisión el vocabulario, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
  - emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos combinando diversos formatos para presentar la información como textos, imágenes, gráficos u otros.
2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos o alumnas para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, monografías u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- leer e interpretar adecuadamente información presentada en diversos formatos como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en una biblioteca;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar el conocimiento de la organización política y administrativa de Asturias, España y la Unión Europea, y de sus principales instituciones. Asimismo, se pretende evaluar la localización de los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus provincias y capitales;
- localizar, en sus respectivos mapas políticos, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo, reconociendo la pertenencia de España a la Unión Europea;
- identificar los rasgos e instituciones que caracterizan la organización político-administrativa del Estado español, distinguiendo las que son específicas del Principado de Asturias;



- valorar los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas y respetar los mismos en las diferentes esferas de la actividad cotidiana y de forma singular, en la convivencia en el aula y en el centro educativo.

4. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países o regiones y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad para localizar, interpretar y analizar información estadística referida al grado de desarrollo de diferentes países o regiones, exponiendo conclusiones y mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- buscar y localizar fuentes de información referida a los indicadores socioeconómicos de diferentes países mediante la consulta de bibliografía o a través de las tecnologías de la información y comunicación;
- extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos e indicadores socioeconómicos para identificar diferencias en el grado de desarrollo de países o regiones;
- identificar algunas causas históricas de los desequilibrios territoriales y sociales en la distribución de los recursos, valorar las desigualdades existentes y señalar actuaciones que contribuyan a paliarlas;
- deducir algunas consecuencias derivadas del diferente grado de desarrollo de los países, en particular las relaciones de dependencia económica que se generan entre países desarrollados y subdesarrollados;
- reconocer algunas causas de los actuales movimientos migratorios, especialmente los que afectan a España y Asturias, relacionándolas con el desigual desarrollo económico y el proceso de globalización mundial.

5. Identificar algunos de los rasgos del entorno social (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etcétera) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

Este criterio pretende evaluar si el alumno o la alumna es capaz de reconocer el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales identificando los comportamientos personales y colectivos que contribuyen a la convivencia. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer las características de la sociedad española, distinguiendo la diversidad de grupos que la componen e identificando algunos cambios que se han producido en los últimos tiempos en la familia, en el origen o procedencia de sus habitantes, en la movilidad social, en los valores, en las formas de vida, o en el papel social de hombres y mujeres;
- valorar la diversidad lingüística de España y de Asturias, reconociendo las diversas lenguas en contacto y apreciando la riqueza que supone tal diversidad;
- identificar las causas de la desigual distribución de la riqueza, analizar sus consecuencias sociales y reconocer algunas medidas que contribuyan a una distribución más justa y equitativa de la riqueza;
- identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconociendo las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo;
- analizar la complejidad de las sociedades multiculturales, valorando crítica y respetuosamente las formas de vida de sociedades y culturas propias y foráneas;
- reconocer y asumir las actuaciones que cada persona puede realizar para mejorar la convivencia ciudadana contribuyendo a resolver los diversos problemas que se localizan en los medios urbanos (desigualdad, discriminación, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, violencia entre tribus urbanas, botellón, etcétera).



## **Segundo nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 2.2)**

### **Módulo: Bases históricas de la sociedad actual.**

En el módulo *Bases históricas de la sociedad actual* se presentan, de una forma muy sintética, las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales acaecidas en la época contemporánea que han influido de forma decisiva en la configuración de las sociedades actuales, y sirven para explicar las causas y antecedentes de algunos de los problemas relevantes del mundo actual.

#### **Contenidos**

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas, identificación de palabras clave, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características. Interpretación de gráficos y elaboración de estos a partir de datos.
- Obtención de información de fuentes diversas (observación directa, iconográficas, arqueológicas, escritas, orales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etcétera) y elaboración escrita o exposición oral de la información obtenida.
- Localización en el espacio y en el tiempo de etapas, culturas, acontecimientos y procesos históricos. Representación gráfica de secuencias temporales.
- Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron. Valoración del papel de las mujeres y los hombres como sujetos de la historia.
- Las transformaciones políticas del mundo contemporáneo. Reconocimiento en el presente de algunas consecuencias de las revoluciones liberales burguesas.
- Las consecuencias económicas y sociales de los procesos de industrialización en el mundo contemporáneo. La sociedad de clases: burguesía y proletariado.
- Las repercusiones en el mundo actual de las grandes transformaciones y conflictos del siglo XX. Revoluciones, guerras mundiales y descolonización. El valor de los organismos internacionales para la preservación de la paz. La ONU.
- Las ideologías contemporáneas: liberalismo, nacionalismo, socialismo, anarquismo y fascismo. Los nuevos movimientos sociales: el feminismo, el ecologismo y el pacifismo.
- Reconocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, relacionándolas con su intencionalidad y su significación en el contexto de su época.
- Valoración del patrimonio histórico y artístico, especialmente del patrimonio arqueológico industrial de Asturias, como riqueza que hay que preservar.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas comparando informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de las demás personas.

## Criterios de evaluación

1. Comunicar información, mediante exposiciones orales o trabajos escritos, relacionada con hechos o procesos históricos de la época contemporánea, que sean del interés del alumnado, empleando recursos de los medios audiovisuales o las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa; mediante exposiciones orales, debates o la realización de un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo; si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante de la época contemporánea, buscando los antecedente y causas que lo originan y proponiendo alternativas que contribuyan a su solución;
- obtener y seleccionar información pertinente en función del objetivo propuesto utilizando fuentes diversas (observación directa, experiencia propia, medios de comunicación, bibliografía, páginas Web, etcétera);
- organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
- presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, en el caso de informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- expresarse oralmente con fluidez, corrección y coherencia, de forma adecuada a la situación comunicativa, utilizando guiones, esquemas o notas para planificar exposiciones orales cuando su extensión o complejidad lo requiera;
- emplear adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- utilizar con precisión el vocabulario, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos combinando diversos formatos para presentar la información como textos, imágenes, gráficos u otros.

2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de las personas adultas para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, monografías u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- leer e interpretar adecuadamente información presentada en diversos formatos como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en una biblioteca;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;

- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Identificar las principales transformaciones económicas, políticas y sociales debidas a Revolución industrial y las revoluciones liberales burguesas y describir a través de ejemplos, cómo han influido en las sociedades contemporáneas.

Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad para explicar el presente como consecuencia del pasado cercano, analizando y comprendiendo algunos problemas actuales a la luz de los principales procesos de cambio de la época contemporánea. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer y situar en el tiempo y en el espacio los principales acontecimientos y transformaciones relacionadas con la Revolución industrial y las revoluciones liberales burguesas;
- describir la nueva organización económica y social derivada de la industrialización y describir las principales rasgos que definen a las nuevas clases sociales, a la burguesía y al proletariado;
- definir los principales rasgos políticos que definen nuestras sociedades (parlamentarismo, constitucionalismo, separación de poderes, pluralismo político, derechos y deberes ciudadanos, etcétera) relacionándolos con su origen en las revoluciones liberales burguesas;
- reconocer en el desarrollo de los procesos históricos la influencia de diferentes ideologías, formas de pensar e intereses, valorando la intencionalidad de la actuación de diferentes personas y colectivos;
- valoración del patrimonio histórico y artístico, especialmente del patrimonio arqueológico industrial de Asturias, como riqueza que hay que preservar.

4. Describir algunos de los conflictos más relevantes del siglo XX, reconociendo algunas causas históricas que han influido en los mismos, así como las principales consecuencias para el mundo contemporáneo.

Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad para explicar el presente como consecuencia del pasado cercano, analizando y comprendiendo algunos problemas actuales a la luz de las transformaciones y conflictos de la época contemporánea. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar algunos conflictos y transformaciones mundiales relevantes del siglo XX (revolución rusa, guerras mundiales y descolonización), situarlos en el tiempo y en el espacio, reconociendo algunas causas históricas que han influido en los mismos, así como alguna de sus repercusiones en el mundo actual;
- reconocer los rasgos básicos de las grandes ideologías de los siglos XIX y XX y aplicar este conocimiento para describir aspectos de su influencia en algunos conflictos de la época contemporánea;
- establecer algunas relaciones entre obras artísticas (textos literarios, obras cinematográficas, pintura, etcétera) y el entorno histórico y sociocultural en que se produjeron;
- reconocer el protagonismo y las formas de actuación de personas y colectivos con diferentes intereses en el desarrollo de los procesos históricos, valorando la intencionalidad de las acciones humanas;
- reconocer la importancia de la lucha y los avances en el respeto de los Derechos humanos y la consecución de la igualdad de derechos civiles entre varones y mujeres, así como de otros colectivos marginados, identificando nuevos movimientos sociales como el ecologismo, el feminismo y el pacifismo.

### **Módulo: Mundo actual.**

El módulo *Mundo actual* agrupa contenidos que contribuyen a la formación de las personas como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad democrática, presentando los principios democráticos y los derechos humanos como referentes éticos de la conducta y como conquistas históricas inacabadas, cuya existencia no está garantizada, sino que es posible su retroceso o ampliación según el contexto histórico y social. En este módulo se analiza la evolución histórica española hacia la democracia, así como los problemas, cambios y transformaciones más relevantes del mundo actual.

#### **Contenidos**

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas, identificación de palabras clave, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etcétera.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características. Interpretación de gráficos y elaboración de estos a partir de datos.
- Obtención de información de fuentes diversas (observación directa, iconográficas, arqueológicas, escritas, orales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etcétera) y elaboración escrita o exposición oral de la información obtenida.
- Localización en el tiempo y en el espacio de los períodos y acontecimientos históricos más relevantes. Representación gráfica de secuencias temporales.
- Los distintos tipos de regímenes políticos: dictadura, democracia, monarquía, república. Identificación de los principios e instituciones básicas de los regímenes democráticos. Las formas de participación ciudadana.
- Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio más significativos de la España del siglo XX relacionándolos con los factores que los originaron: la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo y la transición política a la democracia. Valoración del papel de las mujeres y los hombres como sujetos de la historia.
- La Constitución Española. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. Valoración de la democracia como conquista ético-política de toda la ciudadanía española.
- Identificación y análisis de los cambios, problemas relevantes y focos de tensión del mundo actual. La resolución pacífica de los conflictos.
- Los desequilibrios mundiales. Interdependencia, globalización y cooperación.
- La influencia de los medios de comunicación. Análisis de la representación de los conflictos en los medios de comunicación.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad comparando informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de las demás personas.

#### **Criterios de evaluación**

1. Comunicar información, mediante exposiciones orales o trabajos escritos, relacionada con hechos de actualidad social, política y cultural que sean del interés de las personas adultas, con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa; mediante exposiciones orales, debates o la realización de un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo; si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar algún problema relevante político, social, económico o cultural del mundo actual buscando los antecedentes y causas que lo originan y proponiendo alternativas que contribuyan su solución;
- obtener y seleccionar información pertinente en función del objetivo propuesto utilizando fuentes diversas (observación y experiencias propias, prensa, bibliografía, páginas Web, etcétera);
- organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, tablas de datos, guiones o resúmenes;
- presentar las conclusiones de forma organizada y coherente, mediante informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- expresarse oralmente con fluidez, corrección y coherencia, de forma adecuada a la situación comunicativa, utilizando guiones, esquemas o notas para planificar exposiciones orales cuando su extensión o complejidad lo requiera;
- emplear adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- utilizar con precisión el vocabulario, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- emplear los recursos proporcionados por los medios audiovisuales y tecnológicos combinando diversos formatos para presentar la información como textos, imágenes, gráficos u otros.

2. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos o alumnas para localizar, seleccionar y organizar información pertinente y de acuerdo con el objetivo previsto, empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada (bibliográfica o a través de las tecnologías de la información y comunicación) para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, monografías u otras, y manejar el índice alfabético y temático para localizar información;
- leer e interpretar adecuadamente información presentada en diversos formatos como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación;
- emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en una biblioteca;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Reconocer los principios que inspiran el funcionamiento de las sociedades democráticas y los principales derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

Con este criterio se trata de comprobar si alumnos y alumnas conocen los rasgos fundamentales de los sistemas democráticos, especialmente del español, y el papel que corresponde a los ciudadanos y ciudadanas para la participación, control y preservación de los mismos. Para ello se valorará la capacidad del alumno o la alumna para:

- distinguir y mostrar las actitudes cívicas que son favorables a la convivencia en diferentes situaciones de la vida cotidiana;
- respetar los principios del funcionamiento democrático en las diferentes esferas de la actividad cotidiana;
- identificar las instituciones fundamentales que establecen la Constitución española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias;
- describir las principales funciones de los órganos de gobierno municipales, autonómicos, estatales y europeos;
- reconocer los principales derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas y las formas de participación en diferentes órganos o instituciones democráticos;
- valorar los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas.

4. Caracterizar los grandes rasgos de la evolución política y económica de España durante el siglo XX hasta lograr la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno o la alumna reconoce los grandes rasgos de la evolución política y económica española en el siglo XX. Para ello se valorará la capacidad del alumno o la alumna para:

- situar cronológicamente e identificar los avances y retrocesos que supusieron para la consolidación de la democracia en España la Segunda República, la Guerra Civil, el franquismo y la monarquía constitucional;
- reconocer la importancia de la Constitución de 1978 para definir la organización político-administrativa del Estado español y como marco para la convivencia democrática;
- identificar algunas repercusiones que tiene para España y, especialmente para Asturias, la pertenencia a la Unión Europea.

5. Identificar y analizar los problemas más relevantes del mundo actual, obteniendo información sobre los mismos a partir de fuentes diversas, incluida la que proporcionan los medios de comunicación, y formarse una opinión razonada sobre los mismos.

Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad para analizar y comprender algunos problemas actuales manejando con rigor información variada. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer y situar en el tiempo y en el espacio los principales acontecimientos y transformaciones del mundo actual;
- analizar las situaciones y problemas más destacados de la actualidad a partir de la información proporcionada por los medios de comunicación y otras fuentes, identificando algunas causas históricas que influyen en los mismos, así como alguna de sus posibles consecuencias;
- comparar informaciones complementarias, divergentes o contradictorias sobre los mismos fenómenos o acontecimientos diferenciando hechos de opiniones;
- reconocer el protagonismo y las formas de actuación de personas y colectivos con diferentes ideologías, formas de pensar e intereses en el desarrollo de los procesos históricos, valorando la intencionalidad de las acciones humanas;



- reconocer la importancia del compromiso personal y colectivo para la consecución de la justicia, la paz, el respeto de los Derechos humanos y la igualdad de derechos civiles entre varones y mujeres, o de cualquier colectivo marginado.

## **Módulos optativos del Ámbito social para todos los niveles y períodos cuatrimestrales**

### **Módulo optativo: Educación para el consumo**

El módulo *Educación para el consumo* pretende aportar las herramientas necesarias para ayudar a un consumo responsable compatible con el desarrollo sostenible, así como a ser consciente de los derechos que como consumidores y usuarios tienen los ciudadanos y ciudadanas.

#### **Contenidos**

- Caracterización de los servicios públicos y privados. La utilización responsable de bienes y servicios.
- Identificación de los derechos como consumidores y usuarios de los ciudadanos y ciudadanas y de algunos procedimientos básicos para ejercerlos.
- Análisis crítico de la influencia de los mensajes publicitarios y del papel de los medios de comunicación en los modelos y hábitos sociales.
- Gestión de la economía personal y familiar integrando pautas para un consumo racional, responsable y compatible con el desarrollo sostenible.
- Reconocimiento y análisis de prácticas de consumo responsable en relación a la alimentación, el cuidado del cuerpo y la salud, la vivienda, la energía, los viajes, los servicios bancarios, los seguros, los juegos y juguetes, las telecomunicaciones, el uso de las pantallas de TV u ordenador, las rebajas u otros aspectos.

#### **Criterios de evaluación**

1. Identificar los derechos y deberes como consumidores y usuarios respecto a los bienes de consumo y servicios públicos.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de conocer y aplicar algunas destrezas relacionadas con sus derechos y responsabilidades como consumidor y usuario. Para ello, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:

- enumerar y describir cuáles son los derechos y responsabilidades básicas de ciudadanos y ciudadanas como consumidores y usuarios;
- interpretar documentos de uso frecuente tales como facturas, recibos, presupuestos, prospectos, etiquetas, instrucciones, garantías u otros;
- redactar una sugerencia, queja o reclamación en caso de desacuerdo o vulneración de derechos y describir el procedimiento básico para tramitarla ante el organismo adecuado.

2. Interpretar críticamente los rasgos básicos de las estrategias de venta, de los mensajes publicitarios y de los estereotipos vinculados a la sociedad de consumo de masas.

Con este criterio se pretende evaluar, ante los mensajes publicitarios presentes en los medios de comunicación, que el alumno o la alumna es capaz de:

- relacionar las estrategias de mercado con la oferta y la demanda de bienes y servicios;
- identificar y analizar críticamente diferentes tipos de mensajes publicitarios;
- identificar modelos sociales y estereotipos promovidos por la publicidad y rechazar los que sean perjudiciales para la salud y la convivencia, o contrarios al consumo responsable y al desarrollo sostenible.

3. Identificar y describir hábitos de consumo socialmente responsables y compatibles con el desarrollo sostenible.

Con este criterio se busca evaluar si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y analizar críticamente los diferentes modelos de consumo, relacionándolos con los diferentes modelos económicos y culturales;
- distinguir los hábitos de consumo responsable, valorando sus efectos positivos sobre las personas y el medio ambiente;
- describir algunas estrategias eficaces para la gestión de la economía personal y familiar integrando hábitos de consumo económicamente responsables;
- reconocer la responsabilidad social como consumidores y usuarios rechazando productos o servicios contrarios a la integridad de las personas o a la conservación del medio ambiente.

4. Comunicar información de forma rigurosa y coherente, mediante exposiciones orales o trabajos escritos con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa, mediante exposiciones orales, debates o la realización de un proyecto o trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo, si el alumno o la alumna es capaz de:

- adoptar opiniones propias bien documentadas utilizando distintos medios para obtener información, citando las fuentes y sintetizando su contenido;
- participar en debates o coloquios, o realizar exposiciones orales presentando sus opiniones de forma rigurosa y respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- presentar informes escritos de forma organizada y coherente, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- utilizar el vocabulario adecuado, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- comunicar información empleando los recursos de los medios audiovisuales y tecnológicos.

### ***Módulo optativo: Educación vial***

El módulo *Educación vial* aborda el estudio de las normas de circulación vial y de las actuaciones básicas de primeros auxilios en los casos de accidente, fomentando también que las personas adultas tomen conciencia de la importancia del conocimiento y el respeto a la normativa como medio de aumentar la propia seguridad y la de los demás, ya sea como peatones, conductores o pasajeros.

#### **Contenidos**

- Conocimiento y respeto de las normas de circulación vial recogidas en el Código de la circulación y en el Reglamento de conductores.
- Identificación, respeto y valoración de las responsabilidades individuales y colectivas como peatones, pasajeros y conductores.
- Identificación de causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y valoración de la prevención eficaz de los mismos.
- Descripción, comparación e identificación de algunos de los factores de riesgo de los accidentes de tráfico: exceso de velocidad, estado de la vía, consumo de alcohol u otras sustancias, mala visibilidad de peatones, ciclistas u otros vehículos, uso de aparatos electrónicos, etc.

- Comportamiento adecuado de peatones y conductores en las diferentes partes (arcén, calzada, carril, acera) que componen los principales tipos de vías (autopistas, autovías, carreteras nacionales, etcétera).
- Normas básicas de actuación y primeros auxilios en caso de accidente.

### **Criterios de evaluación**

1. Conocer y analizar las normas básicas de circulación e identificar y explicar las responsabilidades individuales y colectivas que han de asumirse como peatones, pasajeros y conductores.

Con este criterio se trata de valorar que el alumno o la alumna conoce las normas de circulación más usuales y que toma conciencia de la importancia que su correcta aplicación tiene desde el punto de vista individual y colectivo. Por tanto, que el alumnado es capaz de:

- reconocer y respetar las normas de circulación vial recogidas en el Código de la circulación y en el Reglamento de conductores;
- identificar y rechazar los comportamientos contrarios a las normas citadas;
- describir acciones individuales y colectivas potencialmente peligrosas como peatones, pasajeros o conductores;
- identificar ejemplos de comportamiento adecuado como peatones, pasajeros o conductores en los distintos tipos de vías de comunicación.

2. Identificar y analizar las causas más generales que provocan los accidentes de tráfico, así como las consecuencias que de ellos se derivan.

Con este criterio se trata de valorar que el alumno o la alumna, a partir del análisis de los accidentes de tráfico, es capaz de:

- identificar las causas más frecuentes de los accidentes de tráfico;
- reconocer la importancia del respeto a las normas de tráfico, tanto para evitar los accidentes como para disminuir su gravedad;
- establecer una relación causa-efecto entre determinados comportamientos y los accidentes.

3. Identificar las normas básicas de actuación y de primeros auxilios en caso de accidente.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno o alumna para:

- identificar algunos ejemplos de situaciones de peligro, clasificándolas según la gravedad e inmediatez de actuación;
- analizar y proponer actuaciones adecuadas en caso de accidente, tanto a nivel de organización básica, como de primeros auxilios.

4. Comunicar información de forma rigurosa y coherente, mediante exposiciones orales o trabajos escritos con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa, mediante exposiciones orales, debates o la realización de un proyecto o trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo, si el alumno o la alumna es capaz de:

- adoptar opiniones propias bien documentadas utilizando distintos medios para obtener información, citando las fuentes y sintetizando su contenido;
- participar en debates o coloquios, o realizar exposiciones orales presentando sus opiniones de forma rigurosa y respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;

- presentar informes escritos de forma organizada y coherente, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- utilizar el vocabulario adecuado, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- comunicar información empleando los recursos de los medios audiovisuales y tecnológicos.

### ***Módulo optativo: Formación para la orientación laboral y profesional***

En el módulo *Formación para la orientación laboral y profesional* se han incluido contenidos relacionados con el mundo del trabajo que facilitan la transición a la vida laboral. Con este módulo se pretende que las personas adultas sean capaces de formular objetivos formativos y profesionales ajustados a sus intereses y características personales, que desarrollen estrategias elementales para la búsqueda de empleo y que se inicien en el conocimiento de las normas básicas que regulan la vida laboral.

#### **Contenidos**

- Utilización de recursos y medios diversos para obtener información sobre oferta y demanda laboral (oficinas del servicio público de empleo, ofertas laborales en los medios de comunicación, prensa e Internet, bolsas de trabajo, consulta de publicaciones relacionadas con la orientación profesional, etcétera).
- Reconocimiento de las características de los distintos perfiles y familias profesionales del entorno económico y diseño de itinerarios formativos que faciliten la transición a la vida laboral teniendo en cuenta los propios intereses y las exigencias de las distintas profesiones y puestos de trabajo.
- Redacción de documentos necesarios para la búsqueda de empleo (solicitudes de trabajo, cartas de presentación, curriculum vitae e instancia) utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Observación y escenificación de diferentes situaciones del proceso de selección laboral: la conversación telefónica, pruebas psicotécnicas, la entrevista, u otros.
- El autoempleo: trámites básicos para la creación de una pequeña empresa.
- Normas básicas que regulan la vida laboral. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo. Los sindicatos.
- Análisis de los factores de riesgo laboral. Medidas y condiciones de seguridad e higiene en los lugares de trabajo.
- La conciliación de la vida laboral y familiar. El reparto de tareas entre hombres y mujeres en pie de igualdad.
- Rechazo de los estereotipos y discriminaciones de todo tipo en la elección de una profesión.

#### **Criterios de evaluación**

- 1. Describir los derechos y deberes básicos de los trabajadores y trabajadoras.
- Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras recogidos en las normas que regulan las relaciones laborales. Para ello se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:
  - identificar las normas básicas que regulan las relaciones laborales en España (Estatuto de los trabajadores, convenios colectivos, contrato, etcétera);
  - describir básicamente las modalidades de contratación laboral más usuales;
  - reconocer los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras en la empresa, y el papel de los representantes sindicales;

- analizar las condiciones de trabajo de diferentes profesiones, reconocer los posibles riesgos e identificar las conductas básicas que ayudan a preservar la seguridad y la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
- 2. Desarrollar estrategias para formular proyectos personales formativos y profesionales que faciliten la incorporación al mundo laboral.
- Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de las personas adultas para establecer algunos objetivos formativos y profesionales ajustados a sus intereses y posibilidades, aprovechando las oportunidades que ofrece su entorno. Para ello, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:
  - identificar los recursos y posibilidades formativas públicas y privadas de su entorno y relacionarlas con sus intereses profesionales;
  - planificar itinerarios formativos acordes con sus intereses educativos y preferencias profesionales;
  - acceder a ofertas laborales a través de diversos medios reconociendo las instituciones, organizaciones o recursos que pueden orientar o facilitar la búsqueda de empleo;
  - interpretar los diferentes apartados que se incluyen en las ofertas laborales: requisitos del perfil profesional, condiciones laborales, identificación de la empresa, etcétera;
  - realizar las actividades básicas necesarias para buscar un empleo (redactar un curriculum vitae, realizar una entrevista, enviar cartas de presentación, u otros similares);
  - describir los trámites básicos necesarios para crear una pequeña empresa.
- 3. Comunicar información de forma rigurosa y coherente, mediante exposiciones orales o trabajos escritos con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa, mediante exposiciones orales, debates o la realización de un proyecto o trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo, si el alumno o la alumna es capaz de:

- adoptar opiniones propias bien documentadas utilizando distintos medios para obtener información, citando las fuentes y sintetizando su contenido;
- participar en debates o coloquios, o realizar exposiciones orales presentando sus opiniones de forma rigurosa y respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- presentar informes escritos de forma organizada y coherente, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- utilizar el vocabulario adecuado, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- comunicar información empleando los recursos de los medios audiovisuales y tecnológicos.

### ***Módulo optativo: Historia, arte y cultura de Asturias.***

El módulo *Historia, arte y cultura de Asturias* se centra en la comprensión de los rasgos que configuran la Asturias actual mediante el análisis de los fenómenos históricos que le dieron forma, y que pueden ser percibidos con mayor facilidad en la actualidad a través del patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestra comunidad.

## Contenidos

- Lectura e interpretación de la información obtenida de fuentes diversas (mapas, planos, ejes cronológicos, textos, imágenes, etcétera) en relación a las diferentes etapas de la Historia de Asturias.
- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y comunicación de forma progresivamente autónoma para la localización, selección y organización de la información.
- Comparación y contraste de informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación.
- Conocimiento de los elementos básicos que conformaron la historia del actual territorio asturiano, con especial atención a aquellos elementos que perviven hoy en día en Asturias.
- Muestras más relevantes del patrimonio artístico, histórico y cultural asturiano.

## Criterios de evaluación

1. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas así como las nociones de cambio y provisionalidad aplicándolas a los hechos y procesos de la evolución histórica de lo que hoy es Asturias.

Con este criterio se pretende evaluar si se usa la periodización y datación correcta como referencia temporal en la localización de hechos y procesos históricos y si se tiene capacidad para identificar elementos de permanencia y de cambio referidos al recorrido histórico de la sociedad asturiana y sus predecesoras. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- utilizar correctamente unidades de medida y clasificación del tiempo histórico (año, siglo, milenio, edad, a.C. y d.C.);
- localizar y situar en el tiempo histórico los acontecimientos y procesos más relevantes de cada periodo histórico;
- identificar elementos de permanencia y de cambio en procesos referidos a las diferentes etapas de la Historia asturiana.

2. Reconocer los hechos y procesos más relevantes de evolución y cambio de la Historia de Asturias que se puedan percibir a través de pervivencias en el presente o en el patrimonio histórico-artístico de Asturias.

Con este criterio se trata de comprobar, respecto a los procesos de evolución y cambio histórico en Asturias si el alumno o alumna es capaz de:

- reconocer las características básicas de los diferentes modelos de sociedad y cultura que se asentaron en el actual territorio asturiano;
- reconocer esos procesos de cambio en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales de Asturias como su lengua, la organización del espacio o las diferentes manifestaciones culturales;
- identificar los cambios más significativos operados en Asturias en los últimos dos siglos, así como las pervivencias de épocas históricas anteriores.

3. Realizar un pequeño trabajo de indagación o de investigación sobre un aspecto concreto de la Historia asturiana, observando su evolución a lo largo del tiempo y su pervivencia en etapas posteriores, comunicando las conclusiones, mediante exposiciones orales o trabajos escritos con la ayuda de las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se pretende determinar, mediante la realización de un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún aspecto concreto de la historia y cultura asturiana, que el alumno o alumna es capaz de:

- identificar los rasgos básicos de su evolución histórica;
- identificar y describir elementos de pervivencia y elementos de cambio;
- utilizar distintos medios para obtener información, citando las fuentes y sintetizando su contenido;
- presentar información de forma organizada y coherente, mediante exposiciones orales o informes escritos, combinando textos y documentación gráfica o visual, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación;
- utilizar el vocabulario adecuado, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- valorar y respetar la herencia cultural que conforma la actual identidad asturiana como un legado digno de conservación y respeto.

### ***Módulo optativo: Igualdad entre hombres y mujeres***

El módulo *La igualdad entre hombres y mujeres* está concebido con la finalidad de contribuir a la consecución efectiva de la igualdad de derechos de todas las personas, hombres y mujeres, valorando la diferencia de sexos, e identificando y rechazando situaciones, estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

#### **Contenidos**

- Identificación de situaciones de discriminación y desigualdad de hecho y de derecho entre hombres y mujeres en las sociedades actuales. Causas y factores de la discriminación de las mujeres en diferentes épocas históricas.
- La consecución de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) como conquistas históricas inacabadas. Sufragismo y feminismo.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y otros pactos y convenios internacionales que garantizan la igualdad de derechos.
- La Constitución Española de 1978 y otras leyes y normas que garantizan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en España. Medidas para evitar la discriminación y la violencia contra las mujeres.
- Análisis crítico de los prejuicios, estereotipos y discriminaciones sexistas presentes en los mensajes de medios de comunicación, de la publicidad y en obras artísticas o literarias de diferentes épocas.
- Utilización de fórmulas alternativas para evitar el uso de prejuicios, estereotipos y discriminaciones, especialmente los sexistas, en los discursos propios y ajenos.
- Los nuevos papeles sociales del hombre y de la mujer. Acciones individuales y colectivas que contribuyen a la consecución efectiva de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y a una sociedad más justa y solidaria.

#### **Criterios de evaluación**

1. Distinguir y rechazar a partir del análisis de hechos reales, las situaciones de discriminación de hecho y de derecho que sufren las mujeres.



Con este criterio se pretende comprobar si el alumno o la alumna, analizando situaciones reales percibidas a través de la propia experiencia, de la observación directa o de informaciones procedentes de los medios de comunicación, es capaz de:

- reconocer las principales normas españolas e internacionales que regulan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres;
  - identificar y rechazar las situaciones de discriminación, violación de derechos o violencia que, por motivos diversos, sufren las mujeres en las sociedades actuales, especialmente en el entorno más cercano;
  - reconocer y rechazar los prejuicios, estereotipos y modelos sociales discriminatorios presentes en los mensajes publicitarios y en los medios de comunicación;
  - identificar los prejuicios y estereotipos sexistas presentes en el lenguaje y utilizar fórmulas alternativas para evitarlos;
  - describir acciones individuales y colectivas que contribuyan a la igualdad efectiva de derechos y deberes entre hombres y mujeres.
2. Identificar algunas situaciones de desigualdad o discriminación que han padecido las mujeres en diferentes épocas históricas, distinguiendo algunas causas que las provocaron y reconocer los momentos históricos más relevantes en el camino recorrido hacia la igualdad de derechos.

Con este criterio se pretende comprobar, a partir del análisis de hechos o procesos históricos muy significativos, que el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer el papel desempeñado por las mujeres en la economía, la política, la ciencia o las artes en diferentes épocas históricas;
  - identificar algunos ejemplos de situaciones de discriminación, violación de derechos o violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia, reconociendo algunas causas o factores que están en la base de algunas discriminaciones;
  - describir los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y de la igualdad en el ámbito familiar y laboral, especialmente en España;
  - reconocer la importancia de las personas y colectivos que, a lo largo de la historia, han estado comprometidos con la lucha por los derechos de las mujeres.
3. Comunicar información de forma rigurosa y coherente, mediante exposiciones orales o trabajos escritos con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa, mediante exposiciones orales, debates o la realización de un proyecto o trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo, si el alumno o la alumna es capaz de:

- adoptar opiniones propias bien documentadas utilizando distintos medios para obtener información, citando las fuentes y sintetizando su contenido;
- participar en debates o coloquios, o realizar exposiciones orales presentando sus opiniones de forma rigurosa y respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- presentar informes escritos de forma organizada y coherente, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- utilizar el vocabulario adecuado, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- comunicar información empleando los recursos de los medios audiovisuales y tecnológicos.

### **Módulo optativo: Participación ciudadana.**

Con el módulo *Participación ciudadana* se pretende reflexionar sobre los fundamentos del modo de vida democrático, los derechos y deberes ciudadanos y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia tanto privado como público. Asimismo, se pretende analizar la importancia de la participación social y política de ciudadanos y ciudadanas y comprender su responsabilidad en el mantenimiento de los bienes comunes.

#### **Contenidos**

- Los derechos y deberes ciudadanos respecto a los asuntos públicos.
- Reconocimiento de los cauces de participación ciudadana en los sistemas políticos español y asturiano y de las normas básicas que la regulan. Partidos, sindicatos y asociaciones.
- Las formas de participación social: la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Las viejas y nuevas formas de participación democrática y colaboración en los asuntos comunitarios (andecha, sestaferia, conceyu abiertu, presupuesto participativo, etcétera).
- Identificación de espacios y ámbitos para la participación ciudadana en entornos cotidianos. Procedimientos básicos para el ejercicio efectivo de los derechos como consumidor y usuario de los servicios públicos.
- Los Derechos humanos, civiles, sociales y políticos como conquistas históricas inacabadas que necesitan ser garantizadas y promovidas.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de opiniones, actitudes, creencias y formas de vida de sociedades y culturas distintas a las propias.

#### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer los principios y procedimientos democráticos que regulan en España la participación social y política de los ciudadanos y ciudadanas.

Con este criterio se trata de comprobar que las personas adultas conocen los rasgos fundamentales del sistema democrático español y el papel que corresponde a los ciudadanos y ciudadanas en la elección y control de los mismos, y que son capaces de aplicar los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales. Para ello, se valorará en qué medida son capaces de:

- distinguir los procedimientos básicos para la organización democrática de un grupo, organización o comunidad: convocar una reunión, moderar un debate, adoptar acuerdos de forma democrática, redactar el acta de una reunión, realizar unas elecciones, etcétera;
- reconocer básicamente el modelo de funcionamiento de los diferentes tipos de asociaciones y organizaciones (políticas, sindicales, culturales u otras) y los distintos cauces para la participación en las mismas (afiliación, militancia, voluntariado, etcétera);
- describir las funciones básicas y forma de elección de los órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales de acuerdo con lo que establecen la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

2. Identificar espacios, asuntos y ámbitos del entorno cotidiano en los que los ciudadanos o ciudadanas puedan participar, y formular propuestas razonables que contribuyan a la mejora del entorno social por medio de la participación y la cooperación.

Con este criterio se pretende comprobar, respecto a situaciones, aspectos o problemas sociales del entorno local y global, que las personas adultas son capaces de:

- identificar las organizaciones sociales y asociaciones (culturales, deportivas, etcétera) presentes en el entorno, reconociendo sus fines y ámbito de actuación;
- reconocer los problemas sociales relevantes del entorno local o global considerando las distintas posiciones y alternativas respecto a los mismos;
- identificar y describir posibilidades para la participación ciudadana o la intervención social que contribuyan a un desarrollo social más justo y solidario;
- valorar la actuación de organismos, instituciones y asociaciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas, especialmente en el entorno más cercano.

3. Identificar algunas formas por las que los ciudadanos y ciudadanas pueden contribuir a la defensa de los principios democráticos, de los derechos humanos y de los servicios públicos, mostrando, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas que favorezcan la convivencia y el bienestar general.

Con este criterio se pretende comprobar que se reconocen las obligaciones cívicas que corresponden a cada ciudadano o ciudadana valorando si es capaz de:

- reconocer los derechos civiles y políticos recogidos en la Constitución Española de 1978 y en el Estatuto de Autonomía de Asturias;
- describir las obligaciones y deberes cívicos que le corresponden como ciudadano o ciudadana: participación política, control de la responsabilidad pública de los cargos elegidos, contribución fiscal, cuidado y mantenimiento de los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos, etcétera;
- identificar los derechos que le asisten como consumidor y usuario de los servicios públicos;
- reconocer formas y procedimientos para la participación democrática y la colaboración en los asuntos comunitarios;
- identificar violaciones de derechos humanos en diferentes ámbitos y manifestar actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.

3. Comunicar información de forma rigurosa y coherente, mediante exposiciones orales o trabajos escritos con la ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Con este criterio se evalúa, mediante exposiciones orales, debates o la realización de un proyecto o trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, de forma individual y en grupo, si el alumno o la alumna es capaz de:

- adoptar opiniones propias bien documentadas utilizando distintos medios para obtener información, citando las fuentes y sintetizando su contenido;
- participar en debates o coloquios, o realizar exposiciones orales presentando sus opiniones de forma rigurosa y respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo;
- presentar informes escritos de forma organizada y coherente, combinando textos y documentación gráfica o visual;
- utilizar el vocabulario adecuado, utilizando alternativas para evitar el uso de expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación;
- comunicar información empleando los recursos de los medios audiovisuales y tecnológicos.
-

## Ámbito Científico – Tecnológico

### **Introducción**

En una sociedad en continuo cambio como la que nos toca vivir, se hace necesaria una formación elemental que permita a las personas adultas enfrentarse a los nuevos retos que se les plantean, haciendo uso de aquellas herramientas básicas que hagan posible el acceso a la información que le proporciona su entorno, así como la comprensión, análisis e integración de la misma con los conocimientos y experiencias previas, para poder utilizarla posteriormente en la resolución de problemas y en la toma de decisiones. Poder manejar esos conocimientos con capacidad crítica y sentar las bases para un aprendizaje a lo largo de la vida es el objetivo primordial del Ámbito científico tecnológico en la Educación secundaria para las personas adultas

Los aprendizajes que realiza el alumnado que cursa el Ámbito científico-tecnológico contribuyen al desarrollo de aquellas competencias básicas que le permiten comprender e interpretar mejor la realidad que les rodea, siendo capaz de transformar a un lenguaje científico y tecnológico parcelas de la misma, hacerse preguntas acerca de lo que le rodea o buscar el camino más eficaz para dar una visión más estructurada de la información con la que trabaja.

La enseñanza que se proporciona desde este Ámbito ha de facilitar el acceso de los estudiantes adultos a los conocimientos, destrezas, y actitudes necesarios para entender el mundo de los números o representar y explicar la realidad física, al tiempo que les ayuda a encontrar modelos que les permitan cuantificar, comparar y valorar magnitudes, describir fenómenos que ocurren a su alrededor o predecir comportamientos.

Desde el ámbito científico-tecnológico se aportan asimismo los recursos necesarios para acceder al conocimiento del entorno a través de las tecnologías de la información y la comunicación o de la utilización de los recursos necesarios para el estudio y el tratamiento de la información procedente de distintas fuentes y el trabajo de otros campos de conocimiento.

El Ámbito científico-tecnológico integra contenidos correspondientes a las materias de Ciencias de la naturaleza, Matemáticas, Tecnologías y aquellos aspectos relacionados con la salud y el medio natural de la Educación Física, desde un enfoque que respeta los elementos básicos de cada una de ellas con el propósito de contribuir a que las personas adultas alcancen una comprensión y explicación de la realidad en la que se desenvuelven, ajustada a sus necesidades personales, laborales o sociales.

Desde un planteamiento interdisciplinar trata de integrar las experiencias previas del alumnado con los conocimientos científicos y tecnológicos que sirven de base para los nuevos aprendizajes respetando los elementos básicos del currículo de Educación secundaria obligatoria en las materias citadas, a través de una organización modular de los contenidos que respeta la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes por parte de las personas adultas y se ajusta a sus necesidades personales y sociales.

Teniendo en cuenta la necesidad de que los aprendizajes sean funcionales y transferibles a distintas situaciones y contextos se incluyen entre los contenidos de todos los módulos elementos de la realidad natural, social y científica del Principado de Asturias que permiten un conocimiento más completo del entorno próximo, lo que constituye en sí mismo un importante elemento motivador y formativo.

La organización y distribución de los contenidos del ámbito se realiza en torno a módulos de carácter obligatorio y optativo. Entre los primeros ocupa un lugar preferente los contenidos matemáticos por constituir éstos una de las herramientas básicas fundamentales en las que se apoya el conocimiento e interpretación de la realidad de la persona adulta.

En la selección y organización de los módulos de contenidos **matemáticos** se ha tenido en cuenta una estructura cíclica y una formalización gradual de los mismos. Algunos de ellos se repiten a lo largo de los módulos ampliando la dificultad de las aplicaciones de los mismos y la profundidad de su desarrollo. La formalización aumenta en cada módulo pero sin olvidar el carácter práctico de la materia; por esa razón los procedimientos se convierten en el eje organizador en torno al cual giran los contenidos conceptuales y actitudinales.

En la distribución y organización del resto de los módulos para cada uno de los niveles y periodos cuatrimestrales la optatividad alcanza mayor peso en el segundo nivel, organizándose los contenidos de cada módulo en orden creciente de concreción y profundización; así los contenidos de los módulos que conforman el primer nivel presentan un mayor grado de generalidad mientras que los del segundo se refieren a aspectos más concretos de la realidad del mundo de las personas adultas.

Se proponen módulos que abarcan aspectos relacionados con **Los seres vivos y su diversidad** donde, a partir de información procedente del entorno en el que se desenvuelve, la persona adulta se acerca a aquellos factores que contribuyen a hacer posible la vida en la Tierra reconociendo y valorando la importancia de la diversidad de los seres vivos para mantener el equilibrio ecológico.

En el módulo **Tierra en el universo y materiales terrestres** se estudia el equilibrio de los sistemas materiales, que llevan a conocer la estructura de la materia y a entender que, como medio en el que se desenvuelve nuestra existencia, es imprescindible mantener el equilibrio de esos sistemas materiales. Los contenidos contribuyen a desarrollar una conciencia crítica ante actuaciones sobre el medio natural que lo degradan y a tomar una postura activa ante las mismas.

La producción y transformación de la energía se trata en el módulo **Materia y energía**. Se centra en uno de los mayores problemas a los que ha de hacer frente la humanidad y cada persona, y que no es otro que el de la energía en las distintas dimensiones en que se manifiesta. Es importante tener un conocimiento básico de la cuestión energética para desarrollar actitudes y comportamientos individuales y colectivos, fruto de toma de decisiones responsables, que preserven nuestro planeta frente a la explotación abusiva que se está haciendo del mismo. Cuestiones como: ahorro de energía, energías alternativas, energías limpias, contaminación, explotación, agotamiento, desarrollo sostenible, etc., son elementos sobre los que a giran los contenidos del bloque.

El módulo **Vida en acción. El medio ambiente natural** propone un acercamiento a las funciones básicas que regulan la vida de los seres vivos que habitan la Tierra, relacionándolas con la comprensión de los fenómenos relacionados con la naturaleza, la predicción de sus consecuencias y la implicación en la conservación.

El módulo **Las personas y la salud** dirige la mirada del alumnado adulto hacia los seres vivos como psiques de sustrato biológico, así como la necesidad de conocer sus funciones vitales, que ayudarán a la persona adulta a actuar de forma saludable tanto individual como colectivamente. En este módulo aparecen cuestiones que son muy importantes a la hora de tomar decisiones trascendentales en la existencia de las personas adultas: enfermedades, sexualidad, afectividad, prevención, cuidado, alimentación, etc.

**Ecología y desarrollo sostenible** se centra en el estudio de los ecosistemas desde un enfoque dinámico que trata de analizar alguno de los problemas globales a los que se enfrenta la humanidad, incidiendo en la necesidad de actuar para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.

En la organización y distribución de los contenidos de los módulos optativos se pretende el acercamiento del alumnado a los mismos a través de un planteamiento eminentemente práctico y funcional. Con ello se busca poder profundizar en contenidos concretos, ya tratados

en los módulos obligatorios, al tiempo que los acerca a la realidad que viven día a día los estudiantes.

A través de los módulos optativos las personas adultas se orienta a las personas adultas hacia el autoaprendizaje a través de pequeños proyectos de investigación experimental o documental en los que se les hace protagonistas del proceso de aprendizaje, desde la selección y acotación de los temas de interés hasta la comunicación de los resultados, pasando por procesos de planificación y evaluación del trabajo.

En los módulos de **Física en la vida cotidiana** y **Química en la vida cotidiana** se proponen distintas acciones con objeto de contribuir al aumento de la cultura científica de las personas adultas y ayudar a la motivación de éstas hacia el aprendizaje de las distintas Ciencias Experimentales. A través de un trabajo de investigación cuyos contenidos son seleccionados por docentes y alumnado a partir de una propuesta curricular de carácter general, se trata de acercar los contenidos propios de cada una de las disciplinas mencionadas a la vida cotidiana (medicamentos, materiales, medio ambiente, etc.), fomentando el aprendizaje con analogías y ejemplos.

El Proyecto tecnológico **Instalaciones en viviendas** combina el binomio conocer-aplicar, donde las tecnologías permiten poner en práctica diferentes conocimientos tecnológicos. Se trata de un módulo de carácter eminentemente práctico se combinan diferentes bloques de contenidos que tienen entidad por sí mismos y pueden ser trabajados como proyectos independientes, bien sea en uno de los periodos cuatrimestrales, o consecutiva en los distintos periodos de los dos niveles.

Los módulos optativos que contienen la denominación **Competencia digital** combinan los contenidos técnicos propios de las tecnologías de la información y comunicación con el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para el tratamiento de la misma. A través de los contenidos de este módulo se abren distintas vías que permiten al alumnado adulto obtener, seleccionar e interpretar información, así como comunicarla apoyándose en distintos medios y recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando diversos formatos -texto, gráficos, tablas, esquemas, etc.,-

En el apartado que sigue se analiza la contribución de estos módulos al desarrollo de las competencias básicas.

### ***Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias básicas.***

El Ámbito científico-tecnológico ayuda a la adquisición de aquellos aprendizajes básicos que permiten a las personas adultas efectuar tareas o enfrentarse a situaciones diversas que se les presentan en diferentes contextos, empleando de forma integrada los conocimientos, destrezas y actitudes que sientan las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. Dicho aprendizaje incluye el desarrollo personal y social necesario para la inclusión social o el empleo, así como el ejercicio de la ciudadanía activa.

A través de este ámbito se contribuye al desarrollo de las competencias básicas en la medida en que permite a los estudiantes cuantificar fenómenos naturales y aplicar criterios asociados al pensamiento científico: planteándose preguntas, razonando sobre experiencias propias o ajenas y realizando inferencias.

La *competencia matemática* está en la base de los aprendizajes propios del ámbito científico tecnológico, en la medida en que sienta las bases para el desarrollo de distintas formas de pensamiento que se apoyan en habilidades elementales para el cálculo y el razonamiento matemático. A través de la observación, indagación, experimentación, análisis y resolución de problemas propios de este ámbito, las personas llegan a comprender la realidad que las rodea, a expresarse y a comunicarse en el lenguaje matemático.

La elección de procedimientos y formas propios de esta parcela del conocimiento y la precisión exigida a la hora de comunicar los resultados contribuyen a desarrollar las destrezas asociadas al pensamiento científico y tecnológico, en tanto que permiten aplicar los contenidos matemáticos a distintas situaciones de la vida cotidiana desde los campos del conocimiento propios del ámbito.

En la medida en que la competencia matemática exige poner en marcha habilidades básicas para interpretar información, ampliar los conocimientos o resolver problemas de índole científica y tecnológica relacionados con la vida cotidiana o el entorno laboral del alumnado adulto, los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia tienen un peso notable en éste ámbito del currículo de las personas adultas.

A partir de diferentes propuestas que permiten observar el mundo físico, natural o producido por la humanidad, obtener información y actuar de acuerdo con ella, los módulos que conforman el ámbito Científico tecnológico contribuyen al desarrollo de la competencia de *Conocimiento e interacción con el mundo físico*.

Estos aprendizajes permiten al alumnado adulto familiarizarse con el trabajo científico para abordar el tratamiento de situaciones de interés, teniendo en cuenta su carácter tentativo y creativo. En la medida en que contribuye a desarrollar habilidades para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como los generados por la acción humana, el Ámbito científico tecnológico permite que el alumnado adulto comprenda los sucesos que ocurren a su alrededor, sea capaz de predecir las consecuencias y de realizar propuestas o encontrar soluciones para la mejora o conservación de las condiciones de vida propias, de los demás seres humanos, así como del resto de los seres vivos que le rodean.

Los contenidos del Ámbito científico tecnológico están orientados a poner en funcionamiento, de forma interrelacionada, conocimientos, destrezas y actitudes propios del pensamiento científico. La comprensión de argumentaciones, al igual que la capacidad para expresarse y comunicarse en el lenguaje propio de este ámbito del conocimiento, forman parte de la competencia en *Comunicación lingüística*.

El empleo de un lenguaje riguroso, concreto, conciso y exacto contribuye al dominio de destrezas lingüísticas orales y escritas en contextos científicos, tecnológicos y matemáticos. La precisión en la utilización de términos propios de los diferentes campos de conocimiento, el adecuado encadenamiento de las ideas, o expresarse oralmente y por escrito con propiedad son elementos básicos en el desarrollo de dicha competencia.

De igual modo el Ámbito científico tecnológico contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en la medida en que la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender lo que otros expresan de ella. El lenguaje científico y el tecnológico son, en sí mismos, vehículos de comunicación que destacan por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Las tecnologías de la información y comunicación están ocupando un lugar predominante en nuestra sociedad. Por ello, el desarrollo de procedimientos relacionados con las mismas es parte importante de la formación común y básica que se pretende para todas las personas.

El Ámbito científico tecnológico contribuye al desarrollo de la *competencia en el Tratamiento de la información y competencia digital* proporcionando al alumnado adulto herramientas para la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información en muy diversas formas: verbal, numérica, simbólica y/o gráfica. La contribución de este ámbito al desarrollo de la competencia se concreta con la incorporación y utilización de calculadoras y ordenadores como herramientas para la realización de cálculos complejos; la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para

comunicarse, recabar información, simular y visualizar situaciones, obtención y tratamiento de datos. En el campo de las ciencias de la naturaleza esta incorporación ayuda a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

La contribución del Ámbito científico tecnológico a la *competencia social y ciudadana* está ligada a dos aspectos. En primer lugar al papel de la ciencia en la preparación de ciudadanos y ciudadanas de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones. En segundo lugar contribuye a entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual.

A través de los diferentes módulos que conforman el Ámbito científico tecnológico las personas adultas desarrollan la *competencia para aprender a aprender* en la medida en que despliegan habilidades, tanto para iniciarse en los aprendizajes propios de distintos campos de conocimiento, como para continuar aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma, según las necesidades que se le plantean en distintas situaciones de la vida que requieren un aprendizaje. El análisis de los procesos seguidos en el razonamiento y la resolución de problemas científicos y tecnológicos, permite al alumnado reflexionar sobre su propio aprendizaje, siendo consciente de lo que sabe, de lo que necesita aprender, de cómo aprende o cómo debe gestionar sus procesos de aprendizaje para actuar cada vez de forma más eficaz y autónoma ante los aprendizajes científicos y tecnológicos.

Desde el Ámbito científico tecnológico se contribuye al desarrollo de la *autonomía e iniciativa personal* ya que la ciencia juega un papel esencial como potenciadora del espíritu crítico. Es necesario favorecer el conocimiento para participar, fundamentadamente, en la toma de decisiones referida a problemas locales y globales planteados. La ciencia supone enfrentarse a problemas, construir soluciones y este quehacer científico se puede transferir a otras situaciones. Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

El currículo del Ámbito científico tecnológico contribuye a la *competencia cultural y artística*, por un lado las Ciencias de la naturaleza contribuyen en la medida en que el patrimonio natural se encuentra profundamente enraizado en el origen de numerosas manifestaciones culturales y artísticas. La naturaleza de nuestro entorno y su biodiversidad, las aportaciones del desarrollo científico y tecnológico, y la comprensión de los elementos fundamentales de la cultura científica son, además de fuente de enriquecimiento personal y colectivo, manifestaciones que pueden considerarse parte de nuestro patrimonio cultural, cuyo conocimiento contribuye al desarrollo de esta competencia.

### ***Orientaciones metodológicas.***

Los procesos de aprendizaje y enseñanza que se desarrollan en el ámbito científico tecnológico tienen como meta la integración de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan al alumnado adulto realizar aprendizajes por sí mismos, resolver problemas o tomar decisiones que afectan a su vida personal, social o profesional aplicando los conocimientos adquiridos.

La metodología forma parte del currículo de estas enseñanzas en tanto que permite integrar y relacionar objetivos, contenidos y criterios de evaluación y orientarlos al logro de las competencias básicas, al tiempo que toma en consideración el perfil y características de las personas adultas.

Por esta razón la intervención educativa ha de tener como referente la construcción de aprendizajes significativos que, partiendo de las experiencias previas del alumnado, les



permiten organizar y asimilar los conocimientos de este ámbito, pudiendo aplicarlos a nuevas situaciones y realidades de su vida.

La especial importancia de las experiencias previas en el aprendizaje de las personas adultas aconseja tomar estas vivencias como punto de partida en la planificación y desarrollo de las actividades formativas; lo que significa tener en cuenta la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado adulto.

Esto significa que no existe una única vía para alcanzar los objetivos del ámbito que nos ocupa y será el profesorado quien, en virtud del perfil y características del alumnado, establezca la forma más adecuada de lograrlos, combinando diferentes recursos y estrategias didácticas u organizativas y convirtiendo a cada estudiante en principal protagonista de su aprendizaje.

El docente ha de actuar como un agente mediador y dinamizador de los aprendizajes que tiene en cuenta las características de las personas adultas y dar forma a los distintos elementos del currículo para su desarrollo con el alumnado a través de propuestas educativas planificadas que, al mismo tiempo permitan a los estudiantes participar en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades de aula, donde se combine el trabajo individual con el trabajo de grupo.

Así pues la metodología elegida por el profesorado ha de tener en cuenta el **historial académico y personal del alumnado adulto**, en la medida en que influye en la percepción que éste tiene sobre la formación, en especial la reglada, hasta el punto de que en ocasiones, la falta de experiencias positivas provoca en estas personas una inseguridad al enfrentarse a situaciones de aprendizaje formal que dificulta la adquisición de los nuevos conocimientos. De igual modo, no debe olvidarse que la persona adulta posee una experiencia acumulada que conlleva unos determinados hábitos de trabajo y una interpretación del mundo que influye en los nuevos aprendizajes y que, en consecuencia, el docente no puede dejar de lado. Hacer emerger los conocimientos previos y, a partir de ellos, planificar las actividades de aprendizaje y enseñanza ha de ser uno de los principios de intervención, bien sea para deshacer las concepciones erróneas, para afianzar los conocimientos básicos o para construir nuevos aprendizajes.

Buscar la **funcionalidad de los aprendizajes** ha de ser igualmente un principio metodológico que debe guiar la enseñanza de las personas adultas en el Ámbito científico tecnológico. Poner de manifiesto el porqué son importantes los temas tratados, su trascendencia a la hora de comprender los elementos del mundo que les rodea, sobre todo, su conexión con los problemas reales constituye una garantía para la participación e implicación del alumnado en las actividades formativas, al tiempo que sienta las bases para la generalización de los aprendizajes formales a nuevas situaciones de su vida personal, social o laboral, o permite proseguir estudios en otras etapas.

En virtud de todo ello el docente ha de seleccionar y organizar los contenidos en torno a temas o centros de interés que resulten motivadores para el alumnado por considerarlos útiles y prácticos en la medida en que responden a sus demandas.

Proporcionar al alumnado los recursos necesarios para realizar **aprendizajes de forma autónoma** ha de ser otro de los principios que deben guiar la intervención del profesorado. Esto incluye, por una parte facilitar experiencias de aprendizaje positivas y por otra proporcionar pautas de actuación que ayuden a los estudiantes a planificar y evaluar su trabajo, bien sea individual o en grupo, utilizando estrategias diversas de búsqueda de información, resolución de problemas y toma de decisiones.

Incluir dentro de estas experiencias actividades de autoevaluación y coevaluación permitirán al docente guiar a los alumnos y alumnas para poder analizar y reflexionar en torno a sus propios procesos de aprendizaje y enseñanza, contribuyendo así al desarrollo de estrategias para

*aprender a aprender*, que resultan esenciales en la medida en que constituyen el sustrato necesario para asegurar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Combinar todo ello con el **trabajo en grupo**, donde han de incluirse necesariamente experiencias de aprendizaje cooperativo, es el tercero de los principios que han de guiar la intervención con el alumnado en el ámbito científico tecnológico.

Esta forma de trabajo facilita la interacción entre personas que comparten intereses y preocupaciones; el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias; el análisis y la reflexión individual y/o conjunta sobre diversos temas de interés general propios del ámbito científico y tecnológico, y también el cuestionamiento sistemático de las informaciones que las personas adultas reciben por diferentes vías. Todo ello les conduce a formar opiniones propias y fundamentadas sobre temas de interés científico y tecnológico de su entorno.

La flexibilidad que aporta el sistema modular posibilita una mejor respuesta a las distintas capacidades, intereses, motivaciones y necesidades de las personas adultas y permite poner en práctica los principios de comprensividad y diversidad, que hace posible que cada persona elija su itinerario formativo, adaptándolo a su situación de partida, sus circunstancias particulares y su ritmo de aprendizaje.

A través de planteamientos globalizadores e integradores el profesorado del ámbito científico tecnológico organizará las enseñanzas en torno a distintos campos de conocimiento, buscando la conexión entre temas de los diferentes módulos que constituyan centros de interés para las personas adultas. De ahí la importancia de la coordinación entre el profesorado para programar e impartir los contenidos comunes a varios módulos, entre los que se incluyen, no sólo conocimientos científicos o tecnológicos, sino también las herramientas necesarias para que el alumnado adulto pueda acceder a ellos, aprovechando todos aquellos recursos que proporciona tanto la educación no formal como la informal en la sociedad de la información.

El carácter eminentemente práctico y funcional de los módulos optativos aconseja abordar los contenidos de éstos a partir de propuestas que faciliten la adquisición del conocimiento y exijan la práctica de habilidades, destrezas y estrategias propias del campo de la ciencia y la tecnología. Para cada uno de ellos se propone el desarrollo de trabajos de investigación, bien sea experimental o documental, a partir de un proceso de concreción de los contenidos que respondan al perfil, características y necesidades del alumnado.

## **Objetivos**

La enseñanza del Ámbito científico-tecnológico tendrá como meta el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la autoestima y la autonomía personal, adquirir hábitos de estudio, participar en tareas de equipo y debate valorando la importancia del esfuerzo personal, la cooperación y el diálogo con una actitud flexible y constructiva.
2. Utilizar adecuadamente distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores y otros) para buscar, organizar y representar informaciones de índole diversa y realizar cálculos usándolos como herramientas que facilitan los aprendizajes.
3. Participar en pequeños proyectos de indagación o investigación encaminados a la resolución de problemas sencillos o acometer cuestiones de carácter científico, planificando y desarrollando las tareas necesarias de forma ordenada y metódica, valorando su conveniencia en función del proceso desarrollado y del análisis de los resultados.
4. Buscar, seleccionar y procesar información procedente del entorno, los medios de comunicación, la publicidad, Internet o de otras fuentes, analizarla con sentido crítico y

comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible, desarrollando una progresiva autonomía en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Comprender y expresar mensajes orales y escritos que incorporen formas elementales de expresión y razonamiento científico y matemático con el fin de comunicarse con precisión y claridad.

6. Utilizar elementos matemáticos (numéricos, algebraicos, estadísticos, gráficos, probabilísticos, geométricos, etc.) para resolver problemas cotidianos y emplear diferentes estrategias para abordar situaciones de la vida diaria de las personas adultas susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, sirviéndose de los recursos e instrumentos más apropiados, valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

7. Aplicar estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución, la realización de diseños experimentales, el análisis de resultados, con el fin de interpretar el mundo físico que nos rodea y abordar los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad para avanzar hacia un futuro sostenible.

8. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos, mejorar las condiciones de su existencia y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales de la sociedad.

9. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud individual y colectiva que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

10. Reconocer la diversidad natural del Principado de Asturias como parte integrante de nuestro patrimonio natural y cultural, valorando la importancia que tienen su desarrollo y conservación.

## **Primer nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 1.1)**

### **Módulo: Matemáticas I**

#### **Contenidos**

##### *Contenidos comunes*

- Utilización de estrategias y técnicas simples (identificación, planificación, elaboración de conjeturas, desarrollo, comprobación) en la resolución de problemas.
- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido (descripción, expresión, representación, uso del vocabulario adecuado) en la resolución de problemas.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades, medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

##### *Cantidad*

- Comprensión del Sistema de Numeración Decimal: valor posicional y orden de magnitud.
- Los números naturales. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones para la realización de distintos tipos de cálculos.
- Relaciones de divisibilidad entre números naturales. Criterios de divisibilidad.
- Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras.
- Utilización de las unidades del Sistema Métrico Decimal y de tiempo adecuadas a la situación o contexto.

##### *Espacio y forma*

- Reconocer y describir figuras planas y utilizar sus propiedades para clasificarlas.
- Construcción de figuras planas con instrumentos de dibujo.
- Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.
- Polígonos regulares. La circunferencia y el círculo.
- Construcción de polígonos regulares con los instrumentos de dibujo habituales.
- Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
- Cálculo de perímetros de figuras. Cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación.

##### *Cambio y relaciones*

- Organización de datos en tablas de valores.

- Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados e identificación de puntos a partir de sus coordenadas.

#### *Estadística y probabilidad*

- Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos. Frecuencias absolutas y relativas.

#### **Criterios de evaluación**

1. Utilizar estrategias y técnicas simples para la resolución de problemas de la vida cotidiana aplicando destrezas básicas de carácter científico y matemático.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para aplicar de forma progresivamente autónoma diferentes estrategias para la resolución de problemas cotidianos, aplicando destrezas matemáticas, y procesos de razonamiento válidos. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- leer comprensivamente el enunciado del problema, identificar los elementos y datos, elaborar conjeturas e hipótesis razonadas, y proponer posibles métodos para su resolución;
- interpretar y realizar mediciones y estimaciones, y valorar su carácter exacto o aproximado;
- realizar cálculos, presentar las operaciones y los resultados obtenidos con orden y claridad, describir el proceso seguido para obtener una solución, y valorar su pertinencia;
- utilizar la forma de cálculo más adecuada (mental, escrita o con calculadora) y expresar el resultado con la precisión requerida;
- utilizar adecuadamente la calculadora cuando el carácter de las operaciones lo requiera;
- perseverar en la búsqueda de soluciones y mostrar confianza en las propias capacidades.

2. Utilizar números naturales, fracciones y decimales, las operaciones y sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de los alumnos y alumnas para identificar y emplear los números y las operaciones en diversos contextos cercanos a lo cotidiano. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar los distintos tipos de números y elegir el más apropiado en cada situación;
- transmitir informaciones utilizando números naturales, fracciones y decimales;
- resolver problemas relativos a la vida cotidiana en los que haya que utilizar los distintos tipos de números y operaciones;
- utilizar las medidas adecuadas de longitud, masa, tiempo y capacidad en cada contexto;
- reconocer y valorar los números como herramienta fundamental para representar situaciones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

3. Describir espacios y objetos de uso frecuente utilizando los conceptos elementales de la geometría, y estimar y calcular sus medidas (longitudes y áreas) con una precisión acorde con la situación planteada para resolver problemas en diferentes contextos cotidianos.

Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad para abordar diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana relacionadas con la geometría, utilizando distintos métodos y estrategias para calcular magnitudes, empleando los instrumentos de medida disponibles, aplicando las fórmulas apropiadas y desarrollando las técnicas y destrezas adecuadas para realizar mediciones. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar los elementos básicos de figuras planas (lados, ángulos, diagonales, diámetro, radio, arco, cuerda y sector circular);
  - comprender y diferenciar los conceptos de longitud y superficie, y seleccionar la unidad adecuada para cada uno de ellos;
  - utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales;
  - representar figuras en el plano (triángulos, cuadriláteros, pentágonos, hexágonos y octógonos), utilizando los instrumentos de dibujo y medida adecuados o disponibles en cada situación;
  - calcular ángulos, perímetros y superficies de figuras regulares apoyándose en formularios u otras técnicas;
4. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, así como elaborar e interpretar informaciones estadísticas.

Se trata valorar la capacidad para identificar, organizar y visualizar variables que intervienen en una situación cotidiana o información de naturaleza estadística. Para ello, se valorará si el alumnado o alumna es capaz de:

- Organizar e interpretar datos sobre situaciones cotidianas, expresarlos en forma de tabla y transferirlos a ejes coordenados;
- identificar y describir situaciones relacionadas con la estadística utilizando información procedente de distintas fuentes (medios de comunicación, Internet, anuarios, y otros);
- recoger datos empleando distintas técnicas de recuento y organizarlos en tablas de frecuencias.

### ***Módulo: Los seres vivos y su diversidad***

#### **Contenidos**

##### *Contenidos comunes.*

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, experimentación, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
- Búsqueda y selección de información sobre el medio natural, utilizando los medios de comunicación y las tecnologías de la información para.
- Interpretación de datos e informaciones sobre la naturaleza y utilización de dicha información para conocerla.
- Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas.
- Reconocimiento y valoración de las aportaciones tanto de hombres como mujeres a la construcción del conocimiento científico, pieza clave para el desarrollo tecnológico y para la mejora en la vida de las personas.
- Utilización cuidadosa de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

##### *Los seres vivos*

- Factores que hacen posible la vida en la Tierra.
- Características de los seres vivos. Interpretación de sus funciones vitales.

- El descubrimiento de la célula.

*La diversidad de los seres vivos.*

- Introducción al estudio de la biodiversidad. La clasificación de los seres vivos: los cinco reinos (moneras, protoctistas, hongos, plantas, animales).
- Utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.
- Los fósiles y la historia de la vida.
- Utilización de la lupa y el microscopio óptico para la observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales.
- Valoración de la importancia de mantener la diversidad de los seres vivos. Análisis de los problemas asociados a su pérdida.
- Biodiversidad en el Principado de Asturias: flora y fauna. Especies endémicas y especies en peligro de extinción.

**Criterios de evaluación**

1. Utilizar las pautas y procedimientos básicos del trabajo científico para analizar fenómenos relacionados con el mundo natural.

Con este criterio se pretende valorar, teniendo en cuenta la experiencia vital de la persona adulta, que es capaz de aproximarse a la forma de trabajar propia de la ciencia, mediante la realización guiada de experiencias sencillas. Para ello, se valorará en qué medida es capaz de:

- reconocer, en situaciones y contextos cotidianos, cuestiones que se puedan investigar científicamente;
- realizar observaciones, tomar medidas y anotar datos utilizando los instrumentos adecuados;
- distinguir las posibles causas y efectos de los fenómenos, argumentar de forma razonada el porqué de los mismos;
- localizar y seleccionar información de fuentes diversas referida a las razones científicas que pueden explicar los fenómenos observados;
- redactar explicaciones o exponer conclusiones, de forma estructurada y coherente, haciendo referencia a los datos e informaciones obtenidas y a las leyes científicas que rigen los fenómenos.

2. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte. Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos más importantes, utilizando claves dicotómicas para su identificación.

Con este criterio se trata de comprobar que, mediante el empleo de técnicas instrumentales de observación e interpretando adecuadamente muestras, fotografías, dibujos, datos u otros medios, el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer y describir las características de estructura, organización y función de los seres vivos, teniendo en cuenta la teoría celular, expresándose con claridad y utilizando un lenguaje científico;
- identificar y reconocer los rasgos más relevantes de un ser vivo que explican su pertenencia a un grupo taxonómico determinado y establecer las relaciones entre la presencia de determinadas estructuras y su adaptación al medio;
- clasificar los seres vivos utilizando claves sencillas y técnicas de observación como el uso de la lupa binocular y el microscopio para identificar células de organismos unicelulares y pluricelulares;

- analizar la importancia de la conservación de las distintas especies animadas para el futuro de la Humanidad;
- conocer los distintos espacios protegidos del Principado de Asturias.

### ***Módulo: La Tierra en el Universo y materiales terrestres.***

#### **Contenidos.**

##### *La Tierra en el Universo*

- La Tierra en el Universo. El sistema Solar.
- Los movimientos de la Tierra en el sistema Solar. Fenómenos naturales relacionados con el mismo: estaciones, el día y la noche, eclipses.
- Localización de puntos sobre la esfera terrestre. Paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas. Determinación de la hora en distintos puntos de la Tierra.

##### *Materiales terrestres: la atmósfera e hidrosfera*

- Composición y propiedades de la atmósfera. Las diferentes capas atmosféricas.
- Sensibilización hacia la conservación de la atmósfera y la limpieza del aire. Reconocimiento de la importancia del aire para los seres vivos.
- La importancia del agua para la vida en la Tierra.
- El agua en la Tierra en sus tres estados sólido, líquido y gaseoso. El ciclo del agua en la Tierra y su relación con el Sol como fuente de energía.
- Reservas de agua dulce en la Tierra. La depuración del agua.
- Recursos hídricos en el Principado de Asturias.

##### *Materiales terrestres: la geosfera*

- Composición interna de La Tierra. El modelo sísmico terrestre.
- Los materiales de la corteza terrestre. Las rocas. Tipos de rocas más importantes. Propiedades y aplicaciones. Observación y descripción de los tipos de rocas más frecuentes.
- Descripción de los minerales más frecuentes. Reglas para la identificación sencilla de minerales.
- Yacimientos y explotaciones de minerales y rocas en el Principado de Asturias.

#### **Criterios de evaluación**

1. Elaborar modelos sencillos que permitan representar a escala el Sistema Solar y los movimientos de los astros que lo componen, particularmente de la Luna, la Tierra y el Sol.

A partir de estos modelos el alumno o la alumna será capaz de:

- relacionar la duración del año y la sucesión de las estaciones con los movimientos de los astros y la posición relativa que ocupan;
  - explicar las fases de la Luna y el fenómeno de las mareas relacionándolos con estos movimientos;
  - explicar los eclipses de Luna y de Sol sobre dicho modelo indicando las posiciones de los astros implicados que dan lugar a los eclipses.
2. Describir el sistema de coordenadas geográficas terrestres e indicar cómo, mediante este sistema, se pueden localizar puntos sobre la esfera terrestre.



Este criterio pretende que el alumno o la alumna sea capaz de:

- elaborar, mediante representaciones gráficas y/o explicaciones orales o escritas, una descripción suficientemente explicativa y funcional del sistema de coordenadas geográficas utilizando la terminología correcta;
- localizar un punto sobre un mapa geográfico conociendo sus coordenadas y recíprocamente hallar las coordenadas de un punto conociendo su situación en el mapa. La notación de las coordenadas deberá ser correcta y la precisión de éstas estará acorde con la precisión del mapa, es decir, en grados, en grados y minutos o en grados, minutos y segundos.

3. Explicar el ciclo del agua teniendo en cuenta las propiedades de ésta y su relación con los fenómenos atmosféricos, considerando además la importancia del agua para la vida en nuestro planeta y las repercusiones que la actividad humana tiene sobre el ciclo del agua y sobre la composición y pureza de ésta.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno o alumna, a partir de experiencias sencillas en las que intervengan las propiedades del agua y sus cambios de estado y mediante la obtención de información a través de diversas fuentes, es capaz de:

- describir los procesos que intervienen en el ciclo del agua mediante esquemas, explicando el papel del agua en la naturaleza, en la configuración del paisaje y en el clima;
- describir brevemente, mediante dibujos o esquemas y explicaciones orales o escritas, el funcionamiento de una depuradora de agua;
- diferenciar entre depuración y potabilización;
- valorar la importancia del agua para la vida en nuestro planeta y la necesidad de utilizar racionalmente el agua potable.

4. Conocer las rocas y minerales más frecuentes y que tienen importancia económica, reconociendo algunas de sus propiedades más relevantes y la utilidad y aplicaciones más frecuentes de estos materiales.

Con este criterio se pretende que, mediante la observación directa en el campo o en el laboratorio, la utilización de algunos instrumentos y la toma de datos en el cuaderno el alumno o alumna sea capaz de:

- determinar si un determinado material es un mineral o una roca aplicando criterios sencillos y teniendo en cuenta las propiedades de aquellos;
- identificar distintos tipos de minerales mediante la observación o medición de propiedades como el brillo, la dureza, la raya, la fractura, la exfoliación y la densidad;
- reconocer diferentes tipos de rocas mediante técnicas sencillas que permitan la observación de algunas propiedades como aspecto, homogeneidad, densidad, composición y estructura mineralógica y comportamiento ante determinados reactivos químicos;
- describir las aplicaciones más frecuentes de minerales y rocas y los materiales que se obtienen de ellos, en especial de aquellos que están presentes en el Principado de Asturias.
-

## **Primer nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 1.2)**

### **Módulo: Matemáticas II**

#### **Contenidos**

##### *Contenidos comunes*

- Utilización de estrategias y técnicas en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error, la resolución de un problema más sencillo o la división del problema en partes, y comprobación de la solución obtenida.
- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido (descripción, expresión, representación, uso del vocabulario adecuado) en la resolución de problemas.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.
- Reconocimiento y valoración de las aportaciones de hombres y mujeres a la construcción del conocimiento matemático.

##### *Cantidad*

- Los números negativos en contextos reales. Significado y uso de las operaciones con números enteros. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis y cálculos sencillos.
- Potencias con exponente natural. Realización de operaciones con potencias.
- Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Utilización de estrategias para la obtención de raíces aproximadas.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras.
- Expresión de las relaciones de proporcionalidad directa e inversa. Razón de proporcionalidad. Identificación en situaciones de la vida cotidiana y resolución de problemas en los que aparezcan relaciones de proporcionalidad.
- Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.
- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades.
- Obtención del valor numérico de una expresión algebraica.

##### *Espacio y forma*

- Semejanza. Proporcionalidad de segmentos.
- Ampliación y reducción de figuras. Obtención, cuando sea posible, del factor de escala utilizado.
- Teorema de Tales y de Pitágoras para la obtención de medidas y la comprobación de relaciones entre figuras, y la resolución de problemas geométricos y del medio físico.
- Poliedros y cuerpos de revolución.

- Volúmenes de cuerpos geométricos. Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en contextos cotidianos.

–

#### *Cambio y relaciones;*

- Identificación y verbalización de relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
- Obtención de la relación entre dos magnitudes directa o inversamente proporcionales a partir del análisis de su tabla de valores y de su gráfica. Interpretación de la constante de proporcionalidad y aplicación a situaciones reales.

#### *Estadística y probabilidad;*

- Variables cualitativas y cuantitativas.
- Diferenciación entre variables discretas y continuas. Organización de los datos en ambos casos.
- Interpretación y construcción de diagramas estadísticos de barras, líneas, sectores, histogramas, polígonos de frecuencias y pictogramas.
- Utilización de la hoja de cálculo para organizar los datos y generar los gráficos más adecuados.

### **Criterios de evaluación**

1. Utilizar estrategias elementales para la resolución de problemas de la vida cotidiana aplicando destrezas básicas de carácter científico y matemático.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para aplicar de forma progresivamente autónoma diferentes estrategias para la resolución de problemas cotidianos, aplicando destrezas matemáticas, conocimientos científicos y procesos de razonamiento válidos. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- comprender el enunciado, analizarlo e identificar y describir los elementos y datos del problema. Elaborar conjeturas e hipótesis razonadas, y proponer posibles métodos para su resolución;
- interpretar y realizar mediciones y estimaciones, y valorar su carácter exacto o aproximado;
- realizar cálculos, presentar las operaciones y los resultados obtenidos con orden y claridad, describir el proceso seguido para obtener una solución, y valorar su pertinencia;
- utilizar la forma de cálculo más adecuada (mental, escrita o con calculadora) y expresar el resultado con la precisión requerida;
- utilizar adecuadamente la calculadora cuando el carácter de las operaciones lo requiera;
- perseverar en la búsqueda de soluciones y mostrar confianza en las propias capacidades.

2. Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, las operaciones y sus propiedades, y el lenguaje algebraico para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria u otras materias.

Se trata de valorar la capacidad de los alumnos y alumnas para identificar y emplear los números y las operaciones en diversos contextos cercanos a lo cotidiano. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar los distintos tipos de números y elegir el más apropiado en cada situación;
- expresar las operaciones en forma correcta, respetando la jerarquía de las mismas;
- realizar operaciones con potencias de la misma base y exponente natural (productos, cocientes y potencias);

- identificar relaciones de proporcionalidad y utilizarlas para resolver problemas de porcentajes en situaciones de problemas cotidianos;
- utilizar el lenguaje algebraico para generalizar propiedades sencillas y simbolizar relaciones;
- calcular valores numéricos de expresiones algebraicas y fórmulas que se utilizan en otras materias;
- reconocer y valorar los números como herramienta fundamental para representar situaciones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

3. Describir espacios, objetos y recipientes de uso frecuente utilizando los conceptos elementales de la geometría, y estimar y calcular sus medidas (longitudes, áreas, volúmenes y capacidades) con una precisión acorde con la situación planteada para resolver problemas en diferentes contextos cotidianos.

Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad para abordar diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana relacionadas con la geometría, utilizando distintos métodos y estrategias para calcular magnitudes, empleando los instrumentos de medida disponibles, aplicando las fórmulas apropiadas y desarrollando las técnicas y destrezas adecuadas para realizar mediciones. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar los elementos básicos de figuras planas y cuerpos geométricos (lados, vértices, ángulos, caras, aristas, base, altura, diagonales, diámetro, radio, arco, cuerda y sector circular);
- comprender y diferenciar los conceptos de longitud, superficie, volumen y capacidad y seleccionar la unidad adecuada para cada uno de ellos;
- utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales;
- calcular ángulos, perímetros y superficies de figuras regulares, así como volúmenes y capacidades cuerpos geométricos o recipientes apoyándose en formularios u otras técnicas;
- aplicar los teoremas de Tales y Pitágoras a la resolución de problemas geométricos;
- interpretar planos y mapas sencillos utilizando las escalas gráfica y numérica.

4. Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores y extraer conclusiones a cerca del fenómeno estudiado.

Se trata valorar la capacidad para identificar y relacionar las variables que intervienen en algunos fenómenos físicos, sociales u otras situaciones cotidianas. Para ello, se valorará si el alumnado es capaz de:

- a partir de una gráfica de proporcionalidad directa o inversa, obtener una tabla e identificar la constante de proporcionalidad;
- obtener la gráfica a partir de una tabla, de un enunciado o de una expresión algebraica sencilla;
- resolver mediante tablas, gráficas y relaciones algebraicas sencillas, problemas que plantean la dependencia entre dos magnitudes;

5. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas.

Se trata valorar la capacidad para organizar e interpretar información de naturaleza estadística en tablas de frecuencias y gráficas. Para ello, se valorará si el alumnado o alumna es capaz de:

- identificar y describir situaciones relacionadas con la estadística utilizando información procedente de distintas fuentes (medios de comunicación, Internet, anuarios, y otros);

- recoger datos empleando distintas técnicas de recuento, organizarlos en tablas y representarlos en una gráfica, seleccionando la mejor forma de presentar la información;
- usar una hoja de cálculo para organizar los datos y generar gráficos adecuados a cada situación.

### ***Módulo. Materia y energía.***

#### **Contenidos**

##### *Contenidos comunes*

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, diseños experimentales, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
- Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información sobre los fenómenos naturales.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia y expresarse adecuadamente.
- Reconocimiento y valoración de las aportaciones tanto de hombres como mujeres a la construcción del conocimiento científico, pieza clave en la toma de decisiones sobre los objetos y sobre uno mismo.
- Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

##### *La materia*

- Propiedades de la materia. Clasificación e identificación de sustancias según sus principales propiedades físicas.
- Estados en los que se presenta la materia. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas donde se manifiesten las propiedades generales de los sólidos, líquidos y gases. Cambios de estado.
- Utilización del modelo cinético-molecular para explicar las características de los estados de la materia y la diferencia entre sustancias puras y mezclas.
- Realización de experiencias con mezclas: separación de los componentes de una mezcla, preparación de disoluciones.
- Estructura del átomo. Agrupaciones de átomos. Elementos y compuestos más abundantes y conocidos.

##### *La energía*

- La energía como concepto fundamental para el estudio de los cambios.
- Calor y temperatura. Escalas termométricas.
- Análisis y valoración de las diferentes energías, renovables y no renovables, en particular, aquellas con más relevancia en el Principado de Asturias.
- Comprensión de la naturaleza eléctrica de la materia. Identificación de los efectos y aplicaciones de la corriente eléctrica: luz, calor y electromagnetismo.
- Valoración de las aplicaciones de la industria química para la mejora de la calidad de vida de las personas y de las repercusiones que la fabricación y empleo de sustancias químicas puede tener para la salud de las personas y el medio ambiente.

### Criterios de evaluación

1. Utilizar las pautas y procedimientos básicos del trabajo científico para analizar fenómenos relacionados con el mundo natural.

Con este criterio se pretende valorar, teniendo en cuenta su edad y su estado de madurez, que el alumno o la alumna es capaz de aproximarse a la forma de trabajar propia de la ciencia, mediante la planificación y realización guiada de experiencias sencillas. Para ello, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer, en situaciones y contextos cotidianos, cuestiones que se puedan investigar científicamente;
- realizar observaciones, tomar medidas y anotar datos utilizando los instrumentos adecuados;
- distinguir las posibles causas y efectos de los fenómenos observados, y formular conjeturas o plantear hipótesis sencillas que traten de explicarlos científicamente;
- obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico consultando diferentes fuentes bibliográficas y empleando los recursos de las tecnologías de la información y comunicación;
- redactar explicaciones o exponer conclusiones, de forma estructurada y coherente, haciendo referencia a los datos e informaciones obtenidas y a las leyes científicas que rigen los fenómenos, utilizando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación;
- reconocer, en situaciones y contextos cotidianos, cuestiones que se puedan investigar.

2. Describir las propiedades y cambios de la materia en sus distintos estados de agregación, distinguir entre sustancia simple, compuesta y mezcla y comprender la composición de las mezclas.

A partir de la observación directa de las características de diferentes sustancias y materiales, de la realización de experiencias de laboratorio, o mediante la utilización del modelo cinético-molecular como herramienta útil para comprender la diversidad de la materia, el alumno o alumna debe ser capaz de:

- describir las características físicas de los estados sólido líquido y gaseoso, e interpretar los cambios de estado tomando como referencia el modelo cinético-molecular;
- distinguir las magnitudes masa, volumen, densidad y temperatura utilizando instrumentos de medida sencillos (balanza, probeta, bureta, termómetro) y expresando los resultados en las unidades del Sistema Internacional;
- diferenciar las sustancias puras (simple y compuesta) y mezclas (homogénea y heterogénea) a partir de sus propiedades características;
- utilizar algunas técnicas para separar los componentes de una mezcla a partir de sus propiedades físicas (filtración, destilación, decantación y cristalización);
- identificar los principales elementos, sus propiedades y aplicaciones. Reconocer las aplicaciones de las sustancias radiactivas y valorar sus repercusiones positivas y negativas;
- elaborar un informe, individualmente o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la importancia de las técnicas de separación. A ser posible sobre la regeneración de suelos y aguas en el Principado de Asturias.

3. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energías renovables y no renovables.

Con este criterio se pretende evaluar si, a partir del concepto de energía, sus diferentes formas y fuentes, y del análisis de los problemas relacionados con el uso de la energía, el alumno o alumna es capaz de de:

- relacionar el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios;
- identificar diferentes formas de energía, y sus transformaciones energéticas;
- aplicar los efectos del calor a la variación de la temperatura y utilizar las escalas termométricas más representativas;
- distinguir entre fuentes de energía renovables y no renovables, sus ventajas e inconvenientes y algunos de los principales problemas asociados a su obtención, transporte y utilización, en particular aquellas con mayor presencia en el Principado de Asturias;
- valorar el ahorro energético y el uso de las energías limpias.

4. Interpretar los fenómenos eléctricos que se perciben en contextos cotidianos, valorando la importancia de la electricidad y las repercusiones que la utilización de diferentes fuentes de energía tienen para la vida de las personas y para el medio ambiente.

A partir de la observación de los fenómenos que ocurren en la naturaleza y la realización de experiencias sencillas en las que se puedan percibir cambios físicos o químicos, o se manifieste la naturaleza eléctrica de la materia, y utilizando el modelo atómico molecular de forma muy sencilla, el alumno o alumna deberá ser capaz de:

- interpretar fenómenos eléctricos explicándolos cualitativamente con el concepto de carga eléctrica;
- identificar y valorar las aplicaciones que tiene la electricidad en la vida de las personas, respetar las normas de seguridad y valorar la necesidad del ahorro energético.

5. Comprender y expresar adecuadamente información de carácter científico utilizando diversas fuentes para localizar y obtener dicha información.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos y alumnas para localizar, seleccionar y organizar información empleando, con cierta autonomía, los recursos o fuentes más adecuadas. A la vez, se evaluará la capacidad para comprender y expresar mensajes que contengan información científico-matemático presentada en diversos formatos (textos, gráficas, croquis, planos, tablas de datos, imágenes u otros). Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y seleccionar los problemas medioambientales más importantes, utilizando, para obtener información, las tecnologías de la información y comunicación más adecuadas como enciclopedias electrónicas, páginas educativas, navegadores educativos, buscadores alfabéticos y temáticos en Internet u otros;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- identificar las ideas principales y secundarias de los mensajes, realizar una síntesis de las mismas y relacionarlas, para poder describir las posibles consecuencias que la industria química tiene en el medio ambiente y las posibles medidas para hacer frente a las mismas;
- presentar conclusiones de forma ordenada, empleando razonamientos y vocabulario adecuados, combinando expresión oral, texto, gráficas, imágenes y datos numéricos, aprovechando los recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

## **Modulo: La vida en acción. El medio ambiente natural**

### **Contenidos**

#### *Contenidos comunes*

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, diseños experimentales, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
- Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información sobre los fenómenos naturales.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia y expresarse adecuadamente.
- Reconocimiento y valoración de las aportaciones tanto de hombres como mujeres a la construcción del conocimiento científico, pieza clave en la toma de decisiones sobre los objetos y sobre uno mismo.

#### *La vida en acción*

- Las funciones vitales.
- La nutrición: obtención y uso de materia y energía por los seres vivos. Nutrición autótrofa y heterótrofa. La importancia de la fotosíntesis en la vida de la Tierra.
- La respiración en los seres vivos.
- Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.
- Características de la reproducción sexual y asexual.
- Observación y descripción de ciclos vitales en animales y plantas.

#### *El medio ambiente natural*

- Biosfera, ecosfera y ecosistema. Identificación de los componentes de un ecosistema. Influencia de los factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.
- Ecosistemas acuáticos de agua dulce y marinos. Ecosistemas terrestres: los biomas. Ecosistemas más representativos de Asturias.
- El papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema.
- Realización de indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno.
- Espacios naturales protegidos en el Principado de Asturias: parques, reservas, monumentos naturales y paisajes protegidos.

### **Criterios de evaluación**

1. Utilizar las pautas y procedimientos básicos del trabajo científico para analizar fenómenos relacionados con el mundo natural.

Con este criterio se pretende valorar, teniendo en cuenta su edad y su estado de madurez, que el alumno o la alumna es capaz de aproximarse a la forma de trabajar propia de la ciencia, mediante la planificación y realización guiada de experiencias sencillas. Para ello, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer, en situaciones y contextos cotidianos, cuestiones que se puedan investigar científicamente;



- realizar observaciones, tomar medidas y anotar datos utilizando los instrumentos adecuados;
- distinguir las posibles causas y efectos de los fenómenos observados, y formular conjeturas o plantear hipótesis sencillas que traten de explicarlos científicamente;
- obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico consultando diferentes fuentes bibliográficas y empleando los recursos de las tecnologías de la información y comunicación;
- redactar explicaciones o exponer conclusiones, de forma estructurada y coherente, haciendo referencia a los datos e informaciones obtenidas y a las leyes científicas que rigen los fenómenos, utilizando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.
- reconocer, en situaciones y contextos cotidianos, cuestiones que se puedan investigar

2. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.

Con este criterio se trata de evaluar que, a partir de la información obtenida en diferentes fuentes, incluidas aquellas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y mediante la realización de experiencias sencillas de laboratorio, el alumno o la alumna es capaz de:

- reconocer y describir las diferentes funciones vitales de los seres vivos;
- diferenciar entre la nutrición de los seres autótrofos y heterótrofos;
- describir las características y los tipos de reproducción cuidando la precisión de los términos utilizados;
- identificar y describir los elementos fundamentales que intervienen en las funciones de relación;
- comprobar y explicar la relación que tienen algunas variables como la luz, el oxígeno, la clorofila, el alimento, la temperatura u otras, con determinadas funciones vitales (tropismos, fotosíntesis, fermentaciones).

3. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo, así como conocer las principales características de los grandes biomas de la Tierra.

Con este criterio se valorará en qué medida, a partir del diseño y la realización de experiencias sencillas para determinar los efectos de uno o varios factores abióticos en seres vivos o por medio de la interpretación de documentos relacionados con los distintos biomas y su biodiversidad, el alumno o la alumna es capaz de:

- comprender y saber aplicar y utilizar los conceptos básicos de la ecología como población, biocenosis, biotopo y ecosistema, utilizando un lenguaje científico correcto;
- reconocer y analizar los elementos de un ecosistema concreto, obteniendo datos de algunos componentes abióticos (luz, humedad, temperatura, topografía, rocas, etc.) y bióticos (animales y plantas más abundantes);
- interpretar correctamente las relaciones y mecanismos reguladores establecidos entre los componentes de un ecosistema, valorando la biodiversidad y la importancia de su preservación.

## **Segundo nivel. Primer período cuatrimestral (Nivel 2.1)**

### **Módulo: Matemáticas III**

#### **Contenidos**

##### *Contenidos comunes*

- Planificación y utilización de estrategias de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
- Descripción verbal de relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución utilizando la terminología precisa.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.
- Reconocimiento y valoración de las aportaciones de hombres y mujeres a la construcción del conocimiento matemático.

##### *Cantidad*

- Comparación, ordenación y representación en la recta numérica de los números racionales.
- Operaciones con números decimales y fracciones en diferentes contextos.
- Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Resolución de problemas de la vida cotidiana expresando los resultados con la precisión requerida por la situación planteada.
- Uso de la calculadora en función de la complejidad de los cálculos.
- El lenguaje algebraico. Transformaciones de expresiones algebraicas. Igualdades notables.
- Resolución de ecuaciones de primer grado. Interpretación de la solución. Utilización de las ecuaciones para la resolución de problemas de la vida cotidiana.

##### *Espacio y forma*

- Apreciación de la simetría de las figuras planas en la naturaleza y en las construcciones.
- Identificación y construcción de traslaciones, simetrías y giros de formas geométricas sencillas en el plano. Reconocimiento de estos movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones.
- Interpretación de planos, mapas y esferas terrestres, y utilización de la escala para la resolución de problemas asociados.

##### *Cambio y relaciones*

- Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano.

- Interpretación y representación gráfica de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión algebraica y análisis de sus resultados en casos sencillos y cotidianos con funciones lineales.

#### *Estadística y probabilidad*

- Significado, cálculo y aplicaciones de la media, moda y mediana.
- Cálculo de las medidas de centralización y dispersión y utilización para realizar comparaciones y valoraciones.
- Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas y actitud crítica ante la información de índole estadística.

#### **Criterios de evaluación**

1. Utilizar estrategias y técnicas para la resolución de problemas de la vida cotidiana aplicando destrezas básicas de carácter científico y matemático.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para aplicar de forma progresivamente autónoma diferentes estrategias para la resolución de problemas cotidianos, aplicando destrezas matemáticas, conocimientos científicos y procesos de razonamiento válidos. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y describir los elementos y datos de un problema, elaborar conjeturas e hipótesis razonadas, y proponer posibles métodos para su resolución;
- interpretar y realizar mediciones y estimaciones, y valorar su carácter exacto o aproximado;
- realizar cálculos, presentar las operaciones y los resultados obtenidos con orden y claridad, describir el proceso seguido para obtener una solución, y valorar su pertinencia;
- utilizar la forma de cálculo más adecuada (mental, escrita o con calculadora) y expresar el resultado con la precisión requerida;
- utilizar adecuadamente la calculadora u otras herramientas electrónicas de tratamiento de información cuando el carácter de las operaciones lo requiera;
- perseverar en la búsqueda de soluciones y mostrar confianza en las propias capacidades.

2. Utilizar los números racionales, las operaciones y sus propiedades, y ecuaciones para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de los alumnos y alumnas para identificar y emplear los números y las operaciones en diversos contextos cercanos a lo cotidiano. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- utilizar los números racionales y hacer operaciones con ellos,
- resolver problemas de la vida diaria, en los que se ha de emplear los números racionales, eligiendo la forma de cálculo más adecuada (mental, escrita o con calculadora) y dar la solución con la precisión requerida en el contexto planteado;
- reconocer y valorar los números como herramienta fundamental para representar situaciones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- identificar problemas sencillos de la vida cotidiana en los que se puedan plantear los datos mediante ecuaciones o fórmulas, utilizar algoritmos u otras técnicas para resolverlos y valorar la coherencia de la solución;
- resolver ecuaciones de primer grado de cualquier tipo;
- valorar la utilidad del lenguaje algebraico para resolver problemas cotidianos.
- aplicar de modo automático los productos notables.

3. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

Se pretende valorar la comprensión de los movimientos en el plano y la capacidad para utilizarlos como un recurso más de análisis de formas naturales o de creaciones artísticas, haciendo uso, en se caso, de técnicas gráficas con regla y compás o programas informáticos. Para ello, se valorará si el alumnado o alumna es capaz de:

- identificar semejanzas y relaciones entre cuerpos geométricos;
- identificar y representar figuras planas semejantes o que hayan sufrido un proceso de transformación simétrica, una traslación o un giro;
- reconocer y representar conjuntos de figuras geométricas semejantes transformadas (mosaicos regulares y semirregulares);
- apreciar la presencia de transformaciones geométricas en la naturaleza y representaciones artísticas;
- utilizar las coordenadas geográficas para localizar y situar lugares sobre mapas.

4. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas o en fenómenos físicos o sociales.

Se trata valorar la capacidad para identificar y relacionar las variables que intervienen en algunos fenómenos físicos, sociales u otras situaciones cotidianas. Para ello, se valorará si el alumno o alumna es capaz de:

- interpretar gráficas y obtener tablas de valores a partir de las mismas;
- utilizar el análisis e interpretación de gráficas para facilitar información sobre las situaciones que representan;
- construir a partir de un enunciado una tabla de valores y dibujar la gráfica utilizando la escala adecuada;
- reconocer la ecuación de una recta y representarla a partir de cualquiera de sus formas.

5. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas, analizando si los parámetros son más o menos significativos.

Se trata valorar la capacidad para organizar e interpretar información de naturaleza estadística en tablas de frecuencias y gráficas. Para ello, se valorará si el alumno o alumna es capaz de:

- calcular las medidas de centralización y de dispersión de una distribución, utilizando la calculadora o la hoja de cálculo en caso necesario;
- interpretar información estadística presentada en forma de tablas y gráficas y obtener conclusiones pertinentes de una población a partir del conocimiento de sus parámetros más representativos;
- mostrar una actitud crítica ante la información estadística que ofrecen los medios de comunicación.

## **Modulo. Las personas y la salud.**

### **Contenidos**

#### *Funcionamiento del cuerpo humano*

- Organización general y funcionamiento del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.
- La nutrición. Principales enfermedades relacionadas con la nutrición. Elaboración de las dietas equilibradas teniendo en cuenta los hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.
- El aparato respiratorio, excretor y el sistema circulatorio. Alteraciones y prevención de las enfermedades más frecuentes.
- Afectividad y sexualidad. Análisis del proceso de la reproducción humana. Análisis y comparación de métodos anticonceptivos. Valoración de la importancia de la higiene sexual como prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- Análisis del funcionamiento del sistema nervioso y endocrino; sus principales alteraciones. Sistemas de coordinación y control.

#### *La salud*

- La salud y la enfermedad. Factores determinantes de la salud.
- Las enfermedades infecciosas. Lucha contra enfermedades infecciosas. Sueros, vacunas, fármacos. El trasplante y donación de células, sangre y órganos.
- Salud mental. Identificación de los factores sociales y modos de vida que repercuten negativamente en la salud: la contaminación, el stress, el tabaco, el alcohol y otras drogas.
- Imagen corporal y autoestima. Actitud crítica ante los estereotipos sociales.
- Valoración positiva de los hábitos de vida saludables, tanto individuales como colectivos, relacionados con la alimentación, la higiene y el ejercicio físico.

### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales y valorar la importancia de los estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida.

Con este criterio se valora la competencia del alumnado para establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo y las conductas, hábitos y estilos de vida saludables. Para ello, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:

- establecer relaciones causa-efecto entre las diferentes funciones del organismo, y los factores que tienen una mayor influencia en la salud;
- distinguir distintos tipos de enfermedades relacionando las causas con sus efectos;
- identificar los mecanismos de defensa del organismo y la acción de las vacunas, antibióticos, etc.

2. Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo de todo el proceso de nutrición, y justificar la necesidad de adquirir hábitos alimentarios saludables.

Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la observación de la anatomía de los distintos órganos y aparatos en láminas u otros medios audiovisuales y la confección de dietas equilibradas, el alumno o la alumna es capaz de:

- describir las funciones de cada uno de los aparatos y órganos implicados en la nutrición;

- relacionar las posibles alteraciones que se puedan producir entre los distintos aparatos y órganos implicados en el proceso de nutrición, para así adoptar medidas de prevención de estas enfermedades;
- identificar las pautas básicas de una alimentación saludable y equilibrada teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales y la pirámide de los alimentos;
- elaborar un informe o trabajo escrito que recopile y analice los hábitos alimentarios saludables, para prevenir enfermedades como la obesidad, la diabetes o las enfermedades cardiovasculares;
- mostrar una actitud crítica ante ciertos hábitos consumistas poco saludables relacionados con estas enfermedades.

3. Conocer los aspectos básicos de la sexualidad y la reproducción humana. Comprender el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad y valorar los métodos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Se trata de comprobar que, a partir de la interpretación de la información obtenida de distintas fuentes, de la observación de láminas, modelos clásticos y gráficos, el alumnado sea capaz de:

- describir el funcionamiento de los aparatos reproductores, el proceso de fecundación y los cambios fundamentales desde que tienen lugar desde la formación del cigoto hasta el nacimiento de un nuevo individuo;
- explicar el funcionamiento de algunos métodos de control de natalidad y de ciertas soluciones a problemas de infertilidad;
- explicar el funcionamiento de algunos métodos de control de la natalidad y los métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual;
- relacionar determinados hábitos y estilos de vida con las enfermedades de transmisión sexual y ver la necesidad de tomar medidas de higiene sexual.

4. Conocer y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino. Relacionar las alteraciones más frecuentes e identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.

Con este criterio se pretende que, a partir de la observación de modelos anatómicos y de información obtenida de diversas fuentes, el alumno o la alumna sea capaz de:

- describir como se coordinan y relacionan los sistemas nervioso y endocrino, reconociendo los hábitos saludables que afectan a los órganos receptores y efectores, estableciendo relaciones con posibles enfermedades;
- identificar las funciones del aparato locomotor y localizar sus principales huesos y músculos;
- reconocer los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como la contaminación ambiental, algunas condiciones de trabajo, el estrés, ciertos modelos y hábitos de consumo social, especialmente de sustancias adictivas, y valorar la importancia de una vida saludable independiente de modas sociales;
- elaborar un informe o trabajo escrito en el que recopile y analice información de diversas fuentes acerca del beneficio de los trasplantes, donaciones y en general todos los avances de las ciencias biomédicas.

## **Segundo nivel. Segundo período cuatrimestral (Nivel 2.2)**

### **Matemáticas IV**

#### **Contenidos**

##### *Contenidos comunes*

- Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la formulación y justificación de hipótesis o la generalización.
- Expresión verbal de argumentaciones y procedimientos de resolución de problemas con la precisión y el rigor adecuados a la situación.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y valoración de los resultados.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.
- Reconocimiento y valoración de las aportaciones de hombres y mujeres a la construcción del conocimiento matemático.

##### *Cantidad*

- Interpretación y utilización de los números y las operaciones en distintos contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuada en cada caso. Importancia de la notación científica para expresar cantidades y medidas.
- Uso de la calculadora en función de la complejidad de los cálculos.
- Proporcionalidad directa e inversa aplicada a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Aplicación de los porcentajes: aumentos y disminuciones porcentuales. Interés simple y compuesto.
- Ecuaciones de segundo grado. Resolución de problemas
- Resolución gráfica y algebraica de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.

##### *Espacio y forma*

- Aplicación de las razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos.
- Uso de la calculadora para el cálculo de ángulos y razones trigonométricas.
- Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico.

##### *Cambio y relaciones*

- Estudio y utilización de funciones no lineales para interpretar y analizar situaciones reales en distintos contextos.

### *Estadística y probabilidad*

- Cálculo de probabilidades mediante la ley de Laplace. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.
- Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades.
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.

### **Criterios de evaluación**

1. Utilizar estrategias elementales para la resolución de problemas de la vida cotidiana aplicando destrezas básicas de carácter científico y matemático.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para aplicar de forma progresivamente autónoma diferentes estrategias para la resolución de problemas cotidianos, aplicando destrezas matemáticas, conocimientos científicos y procesos de razonamiento válidos. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y describir los elementos y datos de un problema, elaborar conjeturas e hipótesis razonadas, y proponer posibles métodos para su resolución;
- interpretar y realizar mediciones y estimaciones, y valorar su carácter exacto o aproximado;
- realizar cálculos, presentar las operaciones y los resultados obtenidos con orden y claridad, describir el proceso seguido para obtener una solución, y valorar su pertinencia;
- utilizar la forma de cálculo más adecuada (mental, escrita o con calculadora) y expresar el resultado con la precisión requerida, utilizando, en su caso, la notación científica;
- utilizar adecuadamente la calculadora u otras herramientas electrónicas de tratamiento de información cuando el carácter de las operaciones lo requiera;
- perseverar en la búsqueda de soluciones y mostrar confianza en las propias capacidades.

2. Utilizar los distintos tipos de números, las operaciones y sus propiedades, porcentajes y ecuaciones para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de los alumnos y alumnas para identificar y emplear los números y las operaciones en diversos contextos cercanos a lo cotidiano. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar los distintos tipos de números y elegir el más apropiado en cada situación, incluida la notación científica para cantidades muy grandes o muy pequeñas;
- elegir la forma de cálculo más apropiada: mental, escrita o con calculadora, y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos;
- identificar relaciones de proporcionalidad y utilizarlas para resolver problemas de porcentajes y tasas en situaciones de problemas cotidianos y comerciales (rebajas, descuentos y aumentos porcentuales, facturas, IVA, intereses y créditos bancarios, declaración de la renta, ... );
- identificar y resolver problemas cotidianos mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado o sistemas de ecuaciones lineales;

3. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.

Se trata de valorar la capacidad de los alumnos y alumnas para calcular medidas y resolver problemas del mundo físico. Para ello se evaluará si el alumno o alumna es capaz de:



- calcular medidas no conocidas en situaciones reales, utilizando las razones trigonométricas y las relaciones entre ellas;
  - realizar mediciones en el entorno, utilizando los instrumentos de medida disponibles, para obtener, mediante cálculos adecuados, perímetros, áreas o volúmenes.
4. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas o en fenómenos físicos o sociales,

Se trata valorar la capacidad para identificar y relacionar las variables que intervienen en algunos fenómenos físicos, sociales u otras situaciones cotidianas. Para ello, se valorará si el alumnado o alumna es capaz de:

- extraer y expresar conclusiones razonables sobre un fenómeno asociado a una función, dada en forma algebraica, tabla o gráfica;
  - interpretar gráficas de funciones no lineales sencillas relacionadas con fenómenos naturales, la vida cotidiana o los medios de comunicación, reconociendo sus características fundamentales como son dominio, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, etc.
5. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad de identificar el espacio muestral en experiencias simples y en experiencias compuestas sencillas, en contextos concretos de la vida cotidiana, calculando las probabilidades y utilizando los resultados obtenidos en la toma de decisiones razonables. Para ello, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- utilizar tablas de contingencia y diagramas en árbol para recontar casos e identificar el espacio muestral;
- calcular probabilidades teóricas en situaciones y experimentos sencillos y de la vida cotidiana (el cara y cruz, los dados, la baraja, el dominó, la lotería, u otros), utilizando la Ley de Laplace;
- utilizar el vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar;
- reconocer y valorar las matemáticas para predecir situaciones relacionadas con el azar.
- 

### **Módulo: Ecología y desarrollo sostenible**

#### **Contenidos**

##### *Los problemas del medio ambiente en la sociedad actual*

- Problemas medioambientales generados por la actividad humana: contaminación, cambio climático, pérdida de biodiversidad, etc.
- La contaminación del aire y sus consecuencias. Principales agentes contaminantes.
- El clima en España y en Asturias. Rasgos característicos. La interpretación de mapas meteorológicos sencillos.
- La utilización y el aprovechamiento del agua por el ser humano. Medidas para optimizar el consumo de agua en la comunidad y de forma individual.
- Utilización de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del aire y del agua.
- Recursos hídricos en el Principado de Asturias.

### *Seres vivos y biodiversidad*

- La biodiversidad como resultado del proceso evolutivo. Los peligros de la pérdida de biodiversidad y sus consecuencias.
- Utilización de la lupa y el microscopio óptico para la observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales.
- Especies de interés especial, especies vulnerables y especies en peligro de extinción en el Principado de Asturias.

### *La dinámica de los ecosistemas.*

- Análisis de las interacciones existentes en el ecosistema: Las relaciones tróficas.
- Los ecosistemas del principado de Asturias. Flora y fauna.
- La formación y la destrucción de suelos. Impacto de los incendios forestales e importancia de su prevención.
- Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas.

### **Criterios de evaluación**

1. Identificar los grandes problemas medioambientales a que enfrenta la humanidad en la actualidad y los efectos nocivos de éstos valorando la necesidad de corregirlos en la medida de lo posible.

Con este criterio se pretende que el alumno o alumna sea capaz de:

- reconocer los problemas medioambientales más importantes: contaminación del aire y del agua, cambio climático, agotamiento de recursos minerales, agotamiento de recursos pesqueros, extinción de especies, deforestación y desertización, etc.
- identificar los principales agentes contaminantes y los efectos más notables de éstos sobre la salud, el clima o el paisaje:
- describir consecuencias presentes o futuras de estos problemas, como la posible elevación del nivel de los mares, el aumento de temperatura en todo el planeta, el desabastecimiento de materias primas, las consecuencias para la salud, etc. y cómo éstas afectan a la vida de las personas;
- buscar y elaborar información sobre desastres medioambientales ocurridos en el pasado y sobre sus efectos sobre el medio ambiente o sobre las personas.

2. Demostrar nociones de climatología e interpretación de mapas climático. Identificar las variables más importantes que caracterizan el estado de la atmósfera y los fenómenos meteorológicos más característicos: presión, temperatura, etc.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno o alumna para:

- interpretar mapas meteorológicos sencillos y relacionar las diferentes configuraciones de éstos con los fenómenos meteorológicos a que dan lugar empleando la terminología adecuada;
- definir conceptos como: humedad relativa del aire, punto de rocío, línea isobara y línea isoterma y utilizarlos correctamente en la descripción de los fenómenos meteorológicos;
- demostrar, mediante recursos gráficos y explicaciones orales o escritas, el conocimiento de los rasgos más característicos del clima en España y más en particular en Asturias, así como los diferentes tipos de climas existentes en la Península Ibérica.

3. Describir organismos vivos, animales o plantas, observados previamente al microscopio o con la lupa.

Con este criterio se pretende valorar que el alumno o alumna es capaz de:

- utilizar un lenguaje preciso y claro empleando terminología científica de manera exacta y descriptiva;
- interpretar adecuadamente cada una de las partes diferenciadas de un organismo desde los puntos de vista anatómico y funcional.
- Desarrollar interés y curiosidad por la investigación de los seres vivos.

4. Reconocer la importancia de mantener la biodiversidad y describir las causas reconocidas que afectan a la conservación de especies, en especial aquellas que están relacionadas con la actividad humana.

Con este criterio se trata de averiguar la capacidad del alumno o alumna para:

- identificar causas probables de extinción de especies. Identificar especies endémicas en el Principado de Asturias y señalar aquellas que están en riesgo;
- obtener información sobre poblaciones animales y vegetales extinguidas o muy mermadas en el pasado y sobre sus posibles causas y asociar estos fenómenos a posibles causas, climatológicas, biológicas o de otro tipo;
- obtener información sobre casos de extinción de especies animales o vegetales relacionados con la presencia y la actividad humana;
- exponer medidas orientadas a mantener las condiciones medioambientales en la sociedad actual: limitación de emisiones, prohibición de vertidos, preservación de espacios especialmente sensibles, gestión de residuos, etc.;
- argumentar la importancia de mantener la biodiversidad describiendo los problemas que origina su pérdida.

5. Identificar y describir diferentes ecosistemas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno o alumna para, mediante la búsqueda de información en libros, prensa o utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación:

- describir un ecosistema analizando las interacciones existentes en el mismo e identificando las relaciones tróficas.
- identificar ecosistemas en el Principado de Asturias especialmente vulnerables a la actividad humana y a los cambios medioambientales.
- señalar las condiciones necesarias para la formación de suelo vegetal y las causas de su destrucción.
- referir casos de recuperación de ecosistemas alterados por la acción humana.

## Módulos optativos para todos los niveles y períodos cuatrimestrales

Los módulos optativos permiten a profundizar en el desarrollo de los aprendizajes propios del ámbito científico tecnológico. Será el profesorado de cada centro, en función del perfil y características del alumnado, el encargado de concretar los contenidos de cada módulo en un proyecto de aula a partir de una propuesta planificada que, tomando como referencia los contenidos y criterios de evaluación del currículo del módulo, permita trabajar un ciclo completo que incluye desde el planteamiento del problema, hasta la evaluación del proceso y los resultados, pasando por una planificación previa a la búsqueda y propuesta de soluciones o la elección de la más adecuada a la situación que se plantea.

### ***Módulo optativo: Diversidad y unidad de la materia. Física en la vida cotidiana.***

Bajo la denominación *Trabajo de investigación* se presentan los contenidos comunes a todas las propuestas objeto de estudio y de acuerdo con ello, el profesorado concretará cada proyecto teniendo en cuenta los *Contenidos objeto de investigación*. De igual forma los criterios de evaluación habrán de seleccionarse en función de los contenidos de cada proyecto, incluyendo el primero de ellos en todas las propuestas que se desarrollen.

#### **Contenidos**

##### *Trabajo de investigación*

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico en el campo de la física: planteamiento de problemas y análisis de su interés; formulación de hipótesis; estrategias, diseños experimentales; análisis, interpretación y comunicación de los resultados.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando diversas fuentes.
- Interpretación de la información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y tomar decisiones sobre problemas relacionados con sucesos y fenómenos químicos presentes en la vida cotidiana.
- Reconocimiento del carácter vectorial y escalar de las magnitudes físicas y expresarlas en la unidad adecuada del Sistema Internacional de unidades realizando el redondeo y la notación científica.
- Reconocimiento de las relaciones de la física con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, considerando las repercusiones del estudio en la vida cotidiana de las personas adultas.

##### *Contenidos objeto de investigación*

##### Movimiento

- El movimiento como fenómeno más inmediato en nuestro entorno.
- Estudio cuantitativo del movimiento rectilíneo acelerado, caída libre.
- Estudio cualitativo del movimiento circular.

##### Fuerzas

- Equilibrio de fuerzas, máquinas simples.
- Fuerza y movimiento, principios de la Dinámica.
- Identificación de fuerzas que intervienen en la vida cotidiana.

- Gravitación Universal.
- Fuerzas en los fluidos, la presión.
- Principio fundamental de la estática de fluidos.

#### Trabajo, potencia y energía

- Concepto de trabajo potencia y energía.
- Estudio de la energía cinética y potencial gravitatoria.
- Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten los efectos del calor sobre los cuerpos.
- Estudio de la estructura y funcionamiento de una central térmica.
- Aprovechamiento energético e impacto ambiental.
- La crisis de la energía.
- Análisis de los procesos de fisión y fusión nuclear.
- Las centrales nucleares: sus beneficios y problemas.
- Análisis de los fenómenos asociados a las ondas, luz y sonido.
- Aparatos cotidianos relacionados con ellos. Contaminación acústica y lumínica.
- Valoración de las aportaciones de las mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico.

#### **Criterios de evaluación.**

1. Utilizar procedimientos, estrategias, y métodos coherentes con la forma de trabajar la comunidad científica para analizar fenómenos y resolver problemas relacionados con el mundo de la física.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para realizar trabajos de indagación o investigación relacionados con contenidos de física aplicables en la vida cotidiana, aproximándose a la forma de trabajar en la ciencia. Para ello se valorará en qué medida el alumnado es capaz de:

- identificar fenómenos y describir cuestiones o plantearse preguntas relacionadas con conocimientos de que puedan ser investigadas científicamente;
- establecer los procedimientos más adecuados para recoger datos utilizando los instrumentos de medida, aparatos para la observación etc., anotando datos e informaciones con rigor;
- describir fenómenos físicos presentes en la vida cotidiana distinguiendo las causas y efectos de los mismos, plantear hipótesis sencillas que traten de explicarlos científicamente y realizar predicciones razonadas acerca de su posible evolución;
- obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico, consultando diversas fuentes documentales y empleando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación;
- elaborar informes exponiendo conclusiones y argumentos que expliquen los fenómenos físicos analizados, haciendo referencia a los datos, las evidencias o las pruebas científicas en las que se basan y a las evidencias científicas que rigen los fenómenos físicos, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos, identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento aplicar y valorar estos conocimientos a los movimientos de la vida cotidiana.

Con este criterio se trata de valorar que, a partir de los elementos necesarios para describir los movimientos y sus cambios, el alumno sea capaz de:

- plantear y resolver cualitativamente problemas en relación con el movimiento que lleva un móvil; clasificar los movimientos aplicando el concepto de aceleración;
- interpretar expresiones como distancia de seguridad o velocidad media y analizar situaciones cotidianas relacionadas con los movimientos.
- identificar los distintos tipos de fuerzas que actúan en situaciones cotidianas como el peso, la fuerza de rozamiento, la fuerza centrípeta, la tensión, justificando los efectos que producen, bien de situación de equilibrio o de movimiento;
- interpretar experiencias en el laboratorio, en las que se ponga de manifiesto la presión de los fluidos y las fuerzas que ejercen sobre los cuerpos sumergidos;

3. Comprender las transformaciones energéticas de la vida diaria, reconocer el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía y analizar los problemas asociados a la obtención, uso y transporte de las diferentes fuentes de energía.

Con este criterio se trata de comprobar que, a partir del concepto de energía y el análisis de los problemas derivados de su obtención y uso, el alumno o alumna es capaz de:

- reconocer las formas de energía (en particular la cinética y potencial gravitatoria) y aplicar la ley de conservación de la energía a ejemplos sencillos y cotidianos. Identificar el trabajo y el calor como formas de energía;
- relacionar los problemas del planeta en torno a la obtención y uso de las fuentes de energía para valorar y comprender la importancia del ahorro energético y adoptar conductas y comportamientos responsables con el medio ambiente.
- reconocer las aplicaciones de las sustancias radiactivas y valorar sus repercusiones negativas.

4. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y el sonido teniendo en cuenta sus propiedades.

Se trata de comprobar si, con el estudio de las propiedades de la luz y sonido como la propagación, reflexión, refracción y descomposición de la luz, el alumno o alumna es capaz de:

- explicar fenómenos naturales relacionándolos con las propiedades de la luz y el sonido.
- realizar experiencias sencillas con espejos y lentes donde apliquen las propiedades de la luz;
- identificar las repercusiones que la contaminación acústica y lumínica tienen sobre la salud y la calidad de vida y plantear posibles soluciones; en particular para el ruido urbano.

### **Módulo optativo: Cambios químicos y sus repercusiones. Química en la vida cotidiana.**

Bajo la denominación *Trabajo de investigación* se presentan los contenidos comunes a todas las propuestas objeto de estudio y de acuerdo con ello, el profesorado concretará cada proyecto teniendo en cuenta los *Contenidos objeto de investigación*. De igual forma los criterios de evaluación habrán de seleccionarse en función de los contenidos de cada proyecto, incluyendo el primero de ellos en todas las propuestas que se desarrollen.

## Contenidos

### *Trabajo de investigación*

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico en el campo de la química: planteamiento de problemas y análisis de su interés; formulación de hipótesis; estrategias, diseños experimentales; análisis, interpretación y comunicación de los resultados.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando diversas fuentes.
- Interpretación de la información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y tomar decisiones sobre problemas relacionados con sucesos y fenómenos químicos presentes en la vida cotidiana.
- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad del mismo
- Reconocimiento de las relaciones de la química con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, considerando las repercusiones del estudio en la vida cotidiana de las personas adultas.

### *Contenidos objeto de investigación*

- Identificación y diferenciación de algunos cambios físicos y cambios químicos cotidianos.
- Revisión del concepto de mezcla y sustancia. Procedimientos para determinar si un material es una mezcla o una sustancia, una sustancia simple o compuesta. Experiencias en la separación de las mezclas y su importancia en la vida cotidiana.
- Realización experimental de algunos cambios químicos: interpretación de la ley de conservación de la masa y reconocimiento de los aspectos energéticos de las reacciones químicas.
- Propiedades eléctricas de la materia. Valoración de las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida.
- Importancia de las aplicaciones de las sustancias radiactivas y valoración de las repercusiones de su uso para los seres vivos y el medio ambiente.
- La importancia de la química en el mundo actual. Obtención y transformación de materias primas en materiales.
- La creación de nuevos materiales; repercusión de la fabricación, uso y aplicación de materiales para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Materiales y sustancias químicas que se utilizan en la vida cotidiana. Las principales industrias químicas del Principado de Asturias y su impacto ambiental.
- Principales contaminantes. Lluvia ácida, efecto invernadero.
- Apreciar la importancia de la investigación científica con el fin de cuidar nuestro entorno. Valorar los beneficios que la química puede aportar a la consecución de un desarrollo sostenible.

## Criterios de evaluación

1. Utilizar procedimientos, estrategias, y métodos coherentes con la forma de trabajar la comunidad científica para analizar fenómenos y resolver problemas relacionados con el mundo de la química.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para realizar trabajos de indagación o investigación relacionados con contenidos de química aplicables en la vida cotidiana, aproximándose a la forma de trabajar en la ciencia. Para ello se valorará en qué medida el alumnado es capaz de:

- identificar fenómenos y describir cuestiones o plantearse preguntas relacionadas con la química que puedan ser investigadas científicamente;
- establecer los procedimientos más adecuados para recoger datos utilizando los instrumentos de medida, aparatos para la observación, etc., anotando datos e informaciones con rigor;
- describir fenómenos químicos presentes en la vida cotidiana distinguiendo las causas y efectos de los mismos, plantear hipótesis sencillas que traten de explicarlos científicamente y realizar predicciones razonadas acerca de su posible evolución;
- obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico, consultando diversas fuentes documentales y empleando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación;
- elaborar informes exponiendo conclusiones y argumentos que expliquen los fenómenos químicos analizados, haciendo referencia a los datos, las evidencias o las pruebas científicas en las que se basan y a las evidencias científicas que rigen los fenómenos químicos, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Distinguir entre sustancia simple, compuesta o mezcla y saber expresar la composición de las mezclas.

A partir de la observación directa de las características de diferentes sustancias y materiales, de la realización de experiencias de laboratorio en las que se valorará el manejo apropiado del material, el alumno o alumna debe ser capaz de:

- reconocer si un material es una sustancia, simple o compuesta o bien una mezcla utilizando procedimientos experimentales como por ejemplo la cristalización, la destilación, etc.;
- describir algunos procesos de separación que tienen lugar enalmazaras, bodegas e instalaciones de depuración de agua residuales así como las técnicas de separación que utilizan en dichos procesos;
- calcular e interpretar valores de concentración en disoluciones; reconocer los efectos que sobre la salud puede tener la concentración de sustancias en productos que ingerimos (componentes de los medicamentos, grado de alcohol en bebidas o aditivos en los alimentos);
- valorar la importancia de las técnicas de separación y regeneración de suelos y aguas contaminadas en el Principado de Asturias.

3. Interpretar los cambios físicos y químicos de las sustancias y los fenómenos eléctricos que se perciben en contextos cotidianos, valorando la importancia de la electricidad y las repercusiones que la utilización de diferentes fuentes de energía tienen para la vida de las personas y para el medio ambiente.

A partir de la observación de los fenómenos que ocurren en la naturaleza y la realización de experiencias sencillas en las que se puedan percibir cambios físicos o químicos, o se manifieste la naturaleza eléctrica de la materia, el alumnado será capaz de:

- identificar, clasificar y analizar un proceso como cambio químico o cambio físico, comprobando si han desaparecido unas sustancias para transformarse en otras, o si por el contrario, las sustancias son siempre las mismas;
- interpretar las reacciones químicas más habituales (combustión oxidación, descomposición, síntesis) a partir de la realización de algunas experiencias; y reconocer la diferencia entre reacciones exotérmicas y endotérmicas;
- reconocer las ventajas e inconvenientes que provocan los procesos químicos que se producen en la vida cotidiana y en la industria, e identificar las posibles medidas para prevenir dichos inconvenientes y paliar sus efectos;



- identificar algunos de los problemas medioambientales más importantes como el cambio climático, agotamiento de recursos, etc;
- interpretar fenómenos eléctricos explicándolos cualitativamente con el concepto de carga eléctrica;
- identificar y valorar las aplicaciones que tiene la electricidad en la vida de las personas, respetar las normas de seguridad y valorar la necesidad del ahorro energético;
- describir formas de ahorro de energía y lucha contra la contaminación tanto individual como colectivamente;
- reconocer las aplicaciones de las sustancias radiactivas y valorar sus repercusiones negativas.

### ***Modulo optativo: Educación para la salud individual y colectiva.***

Bajo la denominación *Trabajo de investigación* se presentan los contenidos comunes a todas las propuestas objeto de estudio y de acuerdo con ello, el profesorado concretará cada proyecto teniendo en cuenta los *Contenidos objeto de investigación*. De igual forma los criterios de evaluación habrán de seleccionarse en función de los contenidos de cada proyecto, incluyendo el primero de ellos en todas las propuestas que se desarrollen.

#### **Contenidos**

##### *Trabajo de investigación*

- Utilización de estrategias propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis y la interpretación de los resultados.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico en distintas fuentes, entre ellas las tecnologías de la información y la comunicación.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la salud individual y colectiva.
- Valoración del papel de las mujeres y hombres en el desarrollo y la investigación de temas relacionados con la salud individual y colectiva.

##### *Contenidos objeto de investigación*

- Concepto integral de salud: física y psicológica desde una perspectiva individual y colectiva. Situaciones de riesgo para la salud.
- Clasificación de enfermedades y observación de su incidencia en la sociedad.
- Utilización de hábitos de vida saludable: de higiene, alimentación, sueño y descanso. Prevenciones y revisiones médicas. Ejercicio físico.
- Sustancias tóxicas y/o adictivas, sedentarismo y stress; sus efectos nocivos en la salud mental y física, observación de su incidencia en la sociedad. Hábitos de vida relacionados con la enfermedad. Prevención y rehabilitación de toxicomanías.
- Educación sexual y reproductiva: asertividad, afectividad, responsabilidad, sensibilidad y respeto en las relaciones sexuales. El embarazo, medidas de prevención de embarazos no deseados. Enfermedades de transmisión sexual vías de contagio, medidas de prevención.
- Estudio de las enfermedades infecciosas, degenerativas y mentales. La salud psicológica y los factores que promueven el equilibrio psicológico. Problemas psicológicos más frecuentes y servicios de apoyo.
- Influencia de la publicidad y las presiones del grupo en los hábitos de salud individual y colectiva. Actitud crítica ante los estereotipos sociales.

- Recursos y servicios comunitarios de salud. En particular, en el Principado de Asturias (Centros de Salud Mental, de Orientación Familiar y Educación sexual).

### **Criterios de evaluación**

1. Realizar un análisis contrastado de problemas relacionados con la salud individual y colectiva, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

Con este criterio se trata de averiguar si las personas adultas son capaces de realizar trabajos de investigación e indagación relacionándolos con contenidos propios de la salud individual y colectiva. Por ello se valorará si el alumno o alumna es capaz de:

- identificar situaciones, describir cuestiones o plantearse preguntas relacionadas con la salud individual y colectiva que puedan ser objeto de estudio científico.
- seleccionar los problemas de salud más importantes;
- obtener información, de distintas fuentes, seleccionando aquellas que más se ajustan a sus necesidades y recursos; especialmente las tecnologías de la información y la comunicación
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido;
- elaborar informes escritos acerca de problemas relacionados con la salud individual y colectiva;
- mantener una actitud crítica ante la información recogida, especialmente los mensajes procedentes de los medios de comunicación sobre los estereotipos sociales;
- elaborar informes sobre los temas y fenómenos analizados, presentando las conclusiones de forma clara y organizada, aprovechando los recursos que ofrece el entorno.

2. Reconocer la importancia de mantener hábitos saludables relacionados con el propio cuerpo, la alimentación, el ejercicio físico y el descanso, e identificar algunos efectos nocivos, tanto individuales como colectivos, que influyen negativamente en la salud de las personas.

Con este criterio se pretende valora si los alumnos y alumnas comprenden los cambios que se producen en su cuerpo e identificar las conductas, hábitos y estilos de vida saludables. Para ello, se valorará en qué medida el alumno o la alumna, a partir de la consulta de distintas fuentes de información y la participación en debates, es capaz de:

- describir los cambios que se producen en su cuerpo;
- analizar críticamente los estereotipos sociales asociados a la imagen de las mujeres y hombres, respetando las diferencias individuales y valorando la relación entre salud, la imagen corporal y la autoestima;
- identificar situaciones cotidianas de riesgo para su salud relacionadas con la alimentación (por exceso o por defecto);
- analizar sus hábitos alimenticios, y argumentar aquellos cambios concretos que debería emprender para tener una alimentación más saludable; confeccionar dietas equilibradas según las necesidades de cada persona;
- reconocer los beneficios que el ejercicio físico y el descanso proporcionan para mantener la salud; diseño de un plan organizado de la distribución del tiempo de trabajo y ocio;
- identificar las situaciones cotidianas de riesgo para la salud relacionadas con las relaciones sexuales (formas de contraer y contagiar enfermedades de transmisión sexual) así como los hábitos y medidas de prevención. Explicar el funcionamiento de algunos métodos de control de la natalidad;
- localizar los servicios y recursos de salud de su comunidad, conocer sus actividades y recurrir a ellos cuando se necesite;

- identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como la contaminación ambiental, algunas condiciones de trabajo, el estrés, ciertos modelos y hábitos de consumo social, especialmente de sustancias adictivas, y valorar la importancia de una vida saludable independiente de modas sociales;
- elaboración de informes a partir de diversas fuentes sobre las enfermedades y los accidentes (domésticos, laborales, de tráfico) más frecuentes en nuestra sociedad.

### **Módulo optativo: Proyecto tecnológico: Instalaciones en viviendas.**

El Proyecto tecnológico Instalaciones en viviendas está constituido por cuatro grandes bloques de contenidos: *Instalación eléctrica; Instalación de suministro y evacuación de agua; Instalaciones de gas, calefacción y aire acondicionado; Instalaciones de comunicación.*

Será el equipo docente quien, en función de las características y necesidades del alumnado, organice y distribuya los contenidos en los distintos periodos lectivos a través de cuatro proyectos de trabajo. Podrá elegir entre proponer cuatro proyectos para desarrollar uno en cada periodo cuatrimestral, siempre respetando la parte de *Contenidos comunes y Proyecto para una instalación doméstica*; o bien mediante un único proyecto que se desarrolla a lo largo de un periodo cuatrimestral a través de distintos grupos de trabajo cooperativo para que cada uno de los cuatro bloques de contenidos sea asignado a un grupo de estudiantes diferente.

#### **Contenidos**

##### *Contenidos comunes para todos los proyectos*

- Familiarización con el trabajo tecnológico en las instalaciones domésticas: las necesidades y problemas de una vivienda: luz, agua, etc. y su resolución tecnológica. Planteamiento de distintas soluciones a los problemas y discusión de las mismas.
- Búsqueda de información relacionada con las instalaciones interiores de viviendas: materiales, ejemplos de instalaciones, normativa, etc.
- Valoración del papel que la tecnología representa en la vivienda actual.
- Utilización de las herramientas, materiales y máquinas empleados para instalaciones, respetando las normas de uso y seguridad.
- Actitud favorable al uso racional de los materiales evitando despilfarros y gastos innecesarios.
- La igualdad entre hombres y mujeres a la hora de abordar un proyecto de instalación doméstica.

##### Proyecto de una instalación doméstica

- Propuesta de instalación. Tipo de instalación y requisitos.
- Búsqueda de información sobre instalaciones semejantes y sobre normativa aplicable utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Definición de la instalación utilizando la simbología adecuada. Selección de componentes. Lista de materiales.
- Planificación del trabajo en equipo y montaje de la instalación. Memoria del proyecto.
- Verificación de la instalación y evaluación del proceso constructivo.
- Difusión del proyecto mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

##### *Proyecto 1. Instalación eléctrica*

- Instalación eléctrica común de un edificio de viviendas. Esquema general y elementos principales de la instalación.

- Instalación interior de la vivienda. Elementos principales de estas instalaciones.
- Trazado del esquema de la instalación eléctrica interior de una vivienda típica.
- Grado de electrificación de una vivienda.
- Medidas de protección contra riesgos eléctricos.
- Selección de los elementos de una instalación: cálculo de secciones de cables; selección de elementos de conexionado en función de las condiciones de funcionamiento.
- Sensibilización sobre la necesidad de un consumo racional de energía eléctrica y actitud favorable hacia el uso de sistemas de bajo consumo (lámparas, electrodomésticos, etc.).

*Proyecto 2. Instalación de suministro y evacuación de agua.*

- Esquema general de una instalación de abastecimiento de agua. Circuitos de agua fría y caliente.
- Componentes básicos de la instalación de abastecimiento de agua de una vivienda: contador, válvulas de corte, grifos, regulador de presión.
- Tuberías de agua limpia. Tipos de tuberías.
- Elementos calefactores: Calentadores de agua, calderas, calentadores solares.
- Red de desagüe. Componentes de la red de desagüe.
- Trazado esquemático de la instalación de agua de una vivienda típica mostrando sus elementos principales.
- Toma de conciencia de la necesidad del aprovechamiento del agua evitando su despilfarro.

*Proyecto 3. Instalaciones de gas, calefacción y aire acondicionado*

- Instalaciones de gas canalizado. Constitución y componentes principales de una red de suministro de gas canalizado.
- Instalación interior de gas canalizado en un edificio de viviendas.
- Instalaciones domésticas de gas licuado.
- Trazado del esquema típico de una red de gas canalizado que suministre a varios edificios de viviendas mostrando sus elementos principales.
- Clasificación de los sistemas de calefacción: a distancia, centralizada e individual.
- Sistemas de calefacción individual:
  - Calefacción por generador de calor. Variantes: monotubo, bitubo de retorno simple y bitubo de retorno invertido. Componentes: caldera o generador, tuberías, emisores, etc. Regulación y control.
  - Calefacción eléctrica. Tipos.
  - Calefacción solar.
- Sistemas de aire acondicionado para viviendas.

*Proyecto 4. Instalaciones de comunicación*

- Instalación de radio y televisión.
- Sistemas de radio y televisión: analógica, digital terrestre, por cable y por satélite.
- Componentes de una instalación de radio y televisión: antenas, amplificadores, filtros y red de distribución.
- Instalación de telefonía. Tipos: analógica, digital, por cable, telefonía IP.
- Trazado del esquema de una instalación colectiva de televisión en un edificio con varias viviendas.
- Sistemas de seguridad de viviendas.

- Portero automático.
- Principios de domótica.

### **Criterios de evaluación.**

1. Planificar correctamente el montaje de una instalación y organizar el trabajo en equipo.

Se trata con este criterio de valorar la aptitud para elaborar un plan de trabajo que permita acometer la construcción de forma eficaz y en un tiempo previsto, distribuyendo las diferentes tareas entre los miembros del equipo de trabajo. En particular se pretende valorar que el alumno o alumna sea capaz de:

- dividir el proceso constructivo en un conjunto de tareas secuenciadas;
- elaborar una hoja de procesos donde se especifique para cada tarea:
- el material y herramientas necesarias,
- el número de personas que deberán realizar la tarea,
- el tiempo estimado para llevarla a cabo;
- hacer acopio y disposición los materiales necesarios para poder ejecutar cada tarea.

2. Manejar correctamente y con seguridad las herramientas y máquinas utilizadas en el montaje de las instalaciones.

Se trata de comprobar la destreza en el manejo de herramientas y máquinas y valorar resultado obtenido trabajando con ellas. En concreto, se trata de valorar la capacidad del alumno o alumna para:

- seleccionar la herramienta más adecuada para cada trabajo;
- utilizar la herramienta de forma eficaz y segura;
- tomar las medidas de seguridad necesarias especialmente si se trata de una herramienta eléctrica;
- mantener las herramientas en orden y en perfecto estado de utilización;
- evitar el despilfarro de materiales y utilizar materiales reciclados si es posible y ello no afecta a la seguridad de la instalación;
- valorar la utilidad de las herramientas y su importancia en tecnología.

3. Elaborar el presupuesto de la instalación.

En particular el alumno o alumna deberá ser capaz de:

- determinar, al menos de forma aproximada, el coste económico de los materiales necesarios;
- proponer alternativas con diferentes materiales siempre que cumplan los requisitos.

#### *Proyecto 1. Instalación eléctrica*

4. Diseñar una instalación eléctrica de una vivienda con los componentes habituales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para:

- trazar el esquema eléctrico de una instalación eléctrica de forma correcta incluyendo todos los componentes necesarios;
- seleccionar los componentes adecuados para cada uso: interruptores, conductores, elementos de conexionado, etc., teniendo en cuenta las condiciones de operación;

- obtener la información necesaria que le permita adecuar algunos aspectos de la instalación a la normativa vigente, como, por ejemplo, la sección de los conductores o la utilización de conductor de protección donde sea necesaria;
- emplear la simbología correcta;
- realizar los cálculos necesarios para el correcto dimensionado de conductores y elementos de conexionado;
- identificar los elementos y medidas de seguridad incluidas en la instalación;
- valorar las ventajas del empleo de la electricidad en la vivienda.

*Proyecto 2. Instalación de suministro y evacuación de agua.*

5. Elaborar el esquema de una instalación de agua incluyendo red de agua fría y caliente y sistema de desagüe.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de los sistemas de suministro de agua domésticos y de sus componentes habituales. En particular se trata de verificar la capacidad para:

- concebir el esquema general de una instalación de agua fría y caliente y evacuación.
- incluir los componentes necesarios: válvulas de cierre, grifos, calentador de agua, tuberías, etc.
- especificar los materiales utilizados para las tuberías de suministro y desagüe.
- reconocer el gran avance que supone la instalación de agua en los hogares frente a la situación en épocas pasadas.

*Proyecto 3. Instalaciones de gas, calefacción y aire acondicionado*

5. Trazar el esquema de un sistema de suministro de gas canalizado a una zona urbana.

Se trata de evaluar la capacidad para:

- definir el esquema general de una red de distribución de gas canalizado;
- indicar, con la simbología adecuada, los elementos más importantes que componen dicha red: red de transporte, red de distribución, estación de regulación, llaves de acometida, etc.;
- identificar los riesgos inherentes al uso del gas y concretar las medidas de seguridad más importantes a tener en cuenta;

6. Trazar el esquema de un sistema individual de calefacción de generador de calor;

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno o alumna para:

- definir gráficamente el esquema general de una instalación de calefacción por generador de calor indicando el sentido del flujo en las diferentes ramas de la instalación;
- Incluir los elementos más importantes de dicha instalación: generador, emisores, tuberías;
- Identificar el tipo de instalación: monotubo, bitubo, etc.;
- Enumerar las ventajas e inconvenientes del sistema representado frente a los otros sistemas de generador de calor;

7. Identificar los diferentes sistemas de calefacción individual existentes indicando las características más importantes de cada uno de ellos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para:

- Exponer los diferentes sistemas de calefacción individual indicando de forma somera el principio en que se basan y sus características de funcionamiento más relevantes;
- Identificar, mediante dibujo, esquema, etc., los componentes más importantes de cada sistema nombrándolos con la terminología adecuada;

#### *Proyecto 4. Instalaciones de comunicación*

8. Representar esquemáticamente, a grandes rasgos, una instalación de comunicación individual o colectiva.

Se pretende con este criterio evaluar la capacidad del alumno o alumna para:

- concebir el esquema general de una instalación de comunicación, bien receptora o receptora-emisora, de una vivienda individual o colectiva;
- situar los componentes más importantes de la instalación identificándolos adecuadamente;
- describir someramente el funcionamiento de la instalación;

### **Módulo optativo: Competencia digital I. Iniciación a la informática**

#### **Contenidos**

- Hardware y sistemas operativos.
- Conceptos básicos. Informática e Información. Hardware y software.
- Las tareas básicas de los componentes principales del ordenador y de sus periféricos.
- Uso del teclado y del ratón.
- Manejo y conexión de los elementos básicos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos
- Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Copias de seguridad
- Entorno gráfico de Windows.
- El escritorio de trabajo en Windows. El menú Inicio
- Navegación por ventanas
- Administración de archivos: Carpetas y documentos.
- Realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema
- Utilidades de Internet: información, comunicación, aprendizaje y colaboración. Buscadores. El correo electrónico.
- Consulta de información empleando los recursos de Internet y empleo del correo electrónico.
- Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del software y de la información: tipos de licencias de uso y distribución.
- Uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación evitando riesgos para la salud y el aislamiento personal.
- Correo electrónico, navegadores y world wide web

#### **Criterios de evaluación:**

1. Reconoce los elementos básicos del ordenador y sus funciones, utilizar la terminología adecuada y usar las utilidades principales del sistema operativo (enciende y apaga el

ordenador, explora discos, copia y ejecuta programas.) y realizar el mantenimiento básico del sistema y la instalación de periféricos.

Con este criterio se trata de comprobar que, mediante la realización de ejercicios prácticos para administrar un sistema informático personal, el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar y conectar los componentes y dispositivos externos de un ordenador y sus periféricos;
  - personalizar los entornos gráficos con iniciativa dentro de las normas establecidas;
  - realizar las tareas básicas de mantenimiento que mantengan el sistema en un nivel de seguridad y rendimiento;
  - aplicar procedimientos para la prevención de riesgos eléctricos;
  - adoptar conductas saludables relacionadas con el uso de ordenadores como mantener posturas adecuadas ante la pantalla y el teclado y limitar el tiempo de uso;
2. Analizar la configuración básica de un ordenador personal utilizando ofertas reales del mercado.

Con este criterio, mediante el análisis de ofertas de equipos informáticos, se pretende valorar que el alumno o la alumna es capaz de:

- utilizar la información básica para seleccionar la mejor oferta adecuada a las necesidades de cada usuario o usuaria;
3. Aplicar las técnicas y los instrumentos básicos para la búsqueda, valoración y selección de información a través de Internet y la hacerlo con sentido crítico.

Por medio de este criterio se pretende evaluar la capacidad para obtener y compartir información relevante mediante el uso de Internet. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- navegar por Internet y consultar páginas web para obtener y compartir información relevante;
- Copiar en la Red imágenes, documentos y archivos en formato digital;
- utilizar de forma autónoma diferentes navegadores y buscadores para localizar información de interés, definiendo los criterios de búsqueda adecuados;
- utilizar gestores de correo electrónico y herramientas diseñadas para la comunicación grupal;

### ***Módulo optativo: Competencia digital II. Aplicaciones básicas de uso cotidiano. Procesador de textos.***

#### **Contenidos**

- Objetivos de un procesador de textos. Características. Ayudas
- Grabación y recuperación de documentos.
- Edición y Formatos. Fuentes.
- Márgenes, tabulaciones, alineación y sangrías.
- Encabezado y pie de página.
- Bordes y sombreados.
- Gestión de tablas y columnas
- Herramientas de dibujo.



- Inserción de objetos e imágenes.
- Paginación, notas a pie de página,....
- Impresión.
- Correctores ortográficos. Diccionarios.
- Copias de seguridad.

### **Criterios de evaluación**

1. Manejar el procesador de texto, utilizando las funciones y/o procedimientos y/o utilidades elementales para la edición, recuperación, modificación, almacenamiento, integración de textos.

Con este criterio, mediante la edición de textos digitales, producidos por el alumno o alumna o proporcionados por el docente, se pretende valorar que el estudiante es capaz de:

- utilizar las opciones de la aplicación ofimática de procesamiento de textos que tienen que ver con la creación, almacenamiento, impresión y vista preliminar, para la manipulación de los documentos;
- usar las opciones de la aplicación ofimática de procesamiento de textos para aplicar formatos a los documentos: negrita, cursiva, subrayado, tamaño y tipo de fuentes, numeración y viñetas, tabulaciones y alineación de párrafos, entre otros, se utilizan para mejorar la presentación del mismo;
- utilizar las funciones para el manejo de bloques de texto dentro de un documento para cortar, copiar, mover y aplicar formatos a los mismos dentro del documento;
- insertar imágenes en un documento con las opciones proporcionadas por la aplicación de procesamiento de textos, ajustándolas y aplicando el formato indicado, para mejorar la presentación de los documentos;
- añadir encabezados y pies de páginas para personalizar los documentos con las opciones proporcionadas por la aplicación de procesamiento de textos, insertado auto-textos y aplicado el formato indicado;
- verificar el contenido del documento para obtener un texto libre de errores con las herramientas de corrección ortográfica que proporciona la aplicación de procesamiento de textos y realizado los cambios necesarios

### ***Módulo optativo: Competencia digital III. Accesibilidad de la información a través de sitios web***

#### **Contenidos**

- Internet y redes sociales.
- Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.
- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: los intercambios económicos y la seguridad.
- Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.
- La propiedad y la distribución del “software” y la información: “software” libre y “software” privativo, tipos de licencias de uso y distribución.
- La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa ante los intentos de fraude.

- Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de ocio. Control parental del acceso a Internet
- Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, televisión.
- Acceso, descarga e intercambio de programas e información. Diferentes modalidades de intercambio.

### **Criterios de evaluación**

1. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información e iniciativas comunes.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para la localización en Internet de servicios que permitan la publicación de contenidos, utilizándolos para la creación de diarios o páginas personales o grupales, la suscripción y participación activa en grupos relacionados con sus intereses y el manejo de entornos de aprendizaje a distancia y búsqueda de empleo. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- identificar las características básicas de los diferentes tipos de comunidades digitales válidas para la publicación de contenidos, como pueden ser listas de correo, foros, bitácoras u otros, señalando sus objetivos y diferencias fundamentales;
- participar activa y positivamente en comunidades digitales seleccionadas por su adecuación a los intereses de la persona adulta, teniendo en cuenta las normas de protocolo, etiqueta y buena conducta, el respeto a las opiniones de los demás y la correcta utilización del lenguaje;
- analizar y valorar las virtudes, así como los riesgos, del uso de estas comunidades sociales y de las relaciones virtuales con otras personas;
- identificar en Internet algunos servicios que pueden utilizar las personas, para la gestión administrativa, para el aprendizaje a distancia, para la búsqueda de empleo u otros;
- identificar servicios para el comercio electrónico, los métodos de pago y los sistemas de seguridad existentes.

2. Identificar los modelos de distribución de software y contenidos y adoptar actitudes coherentes con los mismos.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para optar entre aplicaciones similares cuando se necesite incorporarlas al sistema, teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes modelos de distribución de “software” y el respeto a los derechos de terceros en el intercambio de contenidos de producción ajena. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

- diferenciar los diferentes modelos de distribución de software y licencias;
- buscar y valorar diferentes opciones entre aplicaciones con funcionalidades similares, a la hora de incorporarlas al sistema;
- utilizar herramientas para la gestión, búsqueda e intercambio de contenidos y aplicaciones en la web, teniendo en cuenta licencias de uso y el respeto a los derechos de terceros;
- analizar el impacto que tiene la apropiación o uso indebidos de aplicaciones informáticas o contenidos sobre la economía nacional y para la vulneración del derecho a la propiedad intelectual;
- identificar las motivaciones para la creación, desarrollo y utilización de “software” libre.